

**DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD
(CON ADAPTACIONES A LOS POSIBLES ESCENARIOS DEBIDOS AL COVID-19)**

(Edu 77/2018, 2 de julio)

CEPA Escuelas Verdes. Curso 2021-2022

ÍNDICE

ESPA	Pág. 3
Prueba Libre para la obtención del Título en Educación Secundaria	Pág. 31
Prueba de Acceso a la Universidad – Historia de España	Pág. 41
Prueba de Acceso a la Universidad – Historia del Arte	Pág. 50
Prueba de Acceso a la Universidad – Geografía de España.	Pág. 61
Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior – Historia	Pág. 70
Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior – Geografía	Pág. 80
Taller de Lugares Patrimonio de la Humanidad en España	Pág. 89
Taller de Historia de España.	Pág. 96
Taller de Historia del Arte: del Mundo clásico al Medieval	Pág. 102
Taller de Mitología y religión cristiana en el arte	Pág. 108
Anexo programación medidas Covid-19	Pág. 114

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIAL (ESPA)
(Edu 77/2018, 2 de julio)

DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD

CEPA Escuelas Verdes

Curso 2021-2022

1. Componentes del Departamento de Sociedad y docencia en ESPA

Durante el curso 2020-2021, el departamento del ámbito social estará compuesto por los siguientes profesores, que impartirán los cursos de ESPA que se reseñan:

Pedro Ángel Fernández Vega: 1º de ESPA (mañana)

Fernando Galván Lanza: 2º de ESPA

Ainhoa Fernández Sobremazas: 4º de ESPA

Daniel Guerra de Viana: 3º de ESPA y 1º de ESPA (tarde) que ejerce como jefe de departamento.

2. Contexto legal de la programación de la ESPA

La presente programación ha sido elaborada en atención a los principios recogidos en la normativa vigente en materia educativa en la Comunidad de Cantabria: Orden EDU/77/2018 de 22 de enero, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por otra parte, el Decreto 96/2002, de 22 de agosto, por el que se establece el marco de actuación para la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, dispone que la libertad y el bienestar social de los ciudadanos depende, en buena parte, de la educación, entendida ésta como un proceso permanente e inacabado. Sólo mediante el desarrollo personal, educativo, cultural y profesional resulta posible la plena participación democrática de las personas en una sociedad avanzada. En este sentido, la educación permanente se configura como una necesidad inaplazable de las sociedades plurales, en cuanto proceso que acompaña al individuo a lo largo de toda su vida y garantiza su derecho efectivo a la igualdad.

La disposición adicional cuarta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, modificada por el Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, dispone que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación secundaria obligatoria contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades, que se regirá por los principios de movilidad y transparencia y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también de la educación a distancia. Esta disposición establece que las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas podrán integrar las opciones de enseñanzas académicas y aplicadas y se podrán organizar de forma modular en tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico tecnológico y, cada uno de ellos, en dos niveles.

El Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria establece, en su disposición adicional primera, que la educación para personas adultas será impartida en los Centros de Educación de Personas Adultas o en centros docentes ordinarios debidamente autorizados por la Consejería competente en materia de educación y añade que esta Consejería podrá establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Basándonos en un enfoque interdisciplinar, el ámbito social en la ESPA engloba aspectos básicos del currículo de las materias de Ciencias Sociales, Historia, Geografía e Historia del Arte.

En el terreno de la formación de las personas adultas, ésta debe permitir la realización de aprendizajes funcionales facilitando tanto la operatividad técnica como la comprensión del mundo que nos rodea y la plena interiorización de los valores democráticos como ciudadanos de pleno derecho, valorando el papel que cada uno juega como miembro activo de la sociedad. Por todo ello, en el ámbito social se trabajará, estudiará y analizará la evolución de la actividad humana en sus facetas social, económica, política y cultural, desde los inicios de la Prehistoria hasta hoy, tanto en sí misma como en su interrelación con el mundo físico, valorando la preservación del medio para las generaciones futuras, fomentando las actitudes de respeto hacia los demás y favoreciendo actuaciones responsables que se reflejen en acciones de

compromiso personal. Esto puede permitir al alumnado adulto la adquisición de unas capacidades que le permitan analizar y enfocar globalmente los problemas o hechos más relevantes, acercándolos a las vivencias cotidianas de esos adultos, para, partiendo de ellas, adquirir o mejorar las competencias.

3. Objetivos generales del ámbito social

Los objetivos del currículo específico de la educación secundaria para personas adultas son los previstos en el artículo 5 del Decreto 38/2015, de 22 de mayo. Estos objetivos, adaptados al ámbito social, permiten valorar el aprendizaje y la madurez de los alumnos.

- Promover reflexiones que permitan asumir de forma razonada los valores de la ciudadanía, conocer y ejercer los derechos propios de la misma practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, profundizando en el diálogo basado en los derechos humanos como valores comunes que deben enraizar en las trayectorias vitales del alumnado adulto, interiorizando las relacionadas con las instituciones y normas estatutarias y constitucionales de Cantabria y España.
- Desarrollar y consolidar los hábitos de trabajo e investigación de los alumnos, tanto de forma individual como de grupo, potenciando las competencias propias del ámbito y favoreciendo la socialización y la realización eficaz de las tareas propias del aprendizaje.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos, la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre ellos, rechazando los roles o estereotipos que supongan discriminaciones sexistas.
- Reforzar las capacidades intelectuales y de análisis de la realidad, así como las relaciones con los demás, rechazando la violencia, la intolerancia, los prejuicios, entendiendo la diversidad étnica y cultural como una oportunidad de enriquecimiento y comunicación, aprendiendo a dialogar, debatir y resolver de forma pacífica los conflictos.
- Desarrollar la adquisición y práctica de las destrezas básicas en la utilización de las múltiples fuentes de información para analizar y seleccionar de forma crítica los conceptos y conocimientos sobre la realidad actual conociendo sus causas y valorando la relación y condicionamiento bidireccional que se establece entre el medio natural y las sociedades humanas.
- Estimular para adquirir las Competencias Clave en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, poniendo en práctica estos conocimientos y competencias en las vidas del alumnado adulto. (ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL IMPORTANCIA A ESTE OBJETIVO DEBIDO AL COVID 19. SE HARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA OFFICE 365, DISPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UTILIZÁNDOSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PRODUZCAN: PRESENCIALIDAD, MIXTO O A DISTANCIA).
- Concebir el conocimiento de las ciencias sociales como un saber integrado, que posee un vocabulario específico que se ha de adquirir y emplear que permite la mejora de precisión en la comunicación.
- Potenciar y desarrollar el espíritu de investigación y emprendedor, la confianza en sí mismo del alumnado adulto, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificando el trabajo propio del ámbito de sociedad, tomando decisiones al respecto y asumiendo las responsabilidades que se deriven, tanto de forma individual como en grupo.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente, por escrito, y por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, toda la información relativa al ámbito de sociedad utilizando las técnicas específicas y lengua castellana de forma correcta, valorando y respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria.
- Fomentar el conocimiento, valoración y respeto del patrimonio artístico, natural, histórico, cultural y musical de Cantabria, de España y de la humanidad, reconociendo los problemas que les afectan y la responsabilidad personal en su resolución.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la economía, el consumo y el cuidado

del medio ambiente, contribuyendo de forma activa a su conservación y mejora.

- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, musicales y artesanales a lo largo de la historia, con especial atención a Cantabria y España.

4. Contribución del ámbito social a la adquisición y desarrollo de las Competencias Clave.

Dado el carácter integrador y transversal en el tiempo y en el espacio del ámbito social, éste favorece el desarrollo de prácticamente todas las Competencias Clave, ordenadas según el peso específico de cada competencia en el ámbito social:

a) Contribución a las competencias sociales y cívicas. (CSC)

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, comprometiéndose en su mejora, y es por ello el punto fundamental en el estudio del ámbito social, ya que el conocimiento y comprensión de la actividad de la humanidad, con especial atención a Cantabria y España a lo largo del tiempo, han de contribuir para poder comprender la sociedad actual de manera autónoma y crítica, valorando las posturas y opiniones personales como fundamentales para la construcción común de una sociedad democrática, igualitaria y justa, basada en el compromiso de convivencia pacífica dentro del marco de una sociedad plural y compleja en constantes cambios, asumiendo responsabilidades en la distribución de las distintas tareas.

La actividad del alumnado adulto planteará la necesidad de estructurar visiones múltiples y contextualizadas, en donde el trabajo cooperativo y grupal servirá para desarrollar capacidades relacionadas con el diálogo, el consenso, la negociación y el respeto mutuo, a través del trabajo en grupo dialogado y colaborativo en donde se apreciarán los valores y aportaciones de las diferentes culturas a lo largo de la historia al acervo cultural cántabro, español y humano. Este trabajo se realizará con materiales de sitio, de espacios geográficos, actuaciones ambientales u obras de arte que permitan diferentes visiones ante hechos, teorías socio-políticas o económicas, para valorar y percibir distintos puntos de vista, basándose en el trabajo cooperativo, la discusión en grupo, la expresión y el contraste de opiniones, trabajando habilidades sociales como la empatía y la resolución de conflictos que favorezcan el respeto mutuo.

b) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones artísticas y culturales, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerándolas como parte del patrimonio de los pueblos. Se adquirirá esta competencia a través del conocimiento, observación y análisis de las obras de arte, plásticas, musicales y arquitectónicas en su contexto social e histórico, con especial atención a las de Cantabria y España valorando y disfrutando todo hecho artístico y/o artesanal a través del desarrollo de las habilidades perceptivas, plásticas y musicales que permitan su comprensión.

Además se desarrollarán actividades de respeto y conservación del patrimonio cultural y artístico, así como de las obras de arte plásticas, arquitectónicas y musicales como muestra de la cultura cántabra, española y universal a través de diferentes contextos históricos y geográficos, potenciando la sensibilidad estética a través de técnicas de percepción análisis, comprensión y emoción y la valoración y disfrute del patrimonio que favorezca la generación de nuevas formas artísticas.

c) Contribución al tratamiento de la información y competencia digital. (CDIG)

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Aprovechando el plan TIC vigente para el CEPA, este curso 2021-2022 se contribuirá mediante la investigación y la búsqueda de fuentes documentales escritas, gráficas y audiovisuales y el uso de técnicas para la obtención de

la información y datos, utilizando las TIC para el conocimiento de contenidos y su tratamiento, elaboración e interpretación de los mismos; así como a través de la observación directa e indirecta de las fuentes, la relación, comparación y análisis sobre parámetros de objetividad, pertinencia y crítica de las mismas. (DURANTE ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONSECUCIÓN DE ESTA COMPETENCIA. SE UTILIZARÁ LA PLATAFORMA OFFICE 365, DISPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, USÁNDOSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PRODUZCAN: MICROSOFT TEAMS, OUTLOOK, ETC. SERÁN LA BASE PARA EL TRABAJO DEL ALUMNADO).

d) Contribución a la competencia de comunicación lingüística. (CL)

Esta competencia se refiere a la utilización de lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En el ámbito social, contribuiremos a esta competencia mediante el uso y ampliación de un vocabulario específico, relacionándolo con hechos y contenidos del ámbito de sociedad y de la vida cotidiana, utilizando la lengua como vehículo para realizar y procesar el trabajo de los grupos y su difusión. Además, a través del debate, el diálogo y la exposición oral como herramientas, potenciando la lógica, la argumentación y la precisión de la expresión respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria, diferenciando entre información y opinión en los textos y las informaciones obtenidas, utilizando un lenguaje no discriminatorio en las perspectivas de género, condición, cultura o pertenencia.

Todo lo referido anteriormente está encaminado para lograr una lectura comprensiva y un comentario crítico de textos, imágenes o gráficos con contenidos de geografía, de historia, de arte o de economía.

También la utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual, será una de las prioridades para alcanzar esta competencia.

e) Contribución a la competencia matemática y Competencias Clave en ciencia y tecnología. (CMCT)

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. En el ámbito social se aprovechará la funcionalidad de los conocimientos matemáticos y su uso para analizar y valorar la intervención del hombre en el medio y su actividad económica y social en Cantabria, España, Europa y otros continentes. Además de la utilización y elaboración de estadísticas, escalas, fórmulas, cuadros, bases numéricas, tablas, porcentajes, orientación y localización en mapas, selección de fuentes de información, contraste de datos, etc., para extraer y presentar informes con hechos históricos, geográficos, económicos y sociales.

f) Contribución a la competencia de aprender a aprender. (CAA)

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. En el ámbito social se hará planteando problemas reales, con el deseo de indagar en el pasado buscando soluciones posibles, a través de valoraciones personales y razonadas y a través de la búsqueda de explicaciones multicausales de los hechos y problemas planteados, que sirvan para abordar distintas soluciones, desarrollando la capacidad de razonar, organizar, memorizar y recuperar información, a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales utilizando diversas fuentes y técnicas de trabajo grupal,

buscando y seleccionando información de forma progresiva, autónoma y crítica en el marco del desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje.

(LA PLATAFORMA TEAMS, EL CORREO INSTITUCIONAL Y OTRAS APLICACIONES, SERÁN EL MEDIO POR EL CUAL ESTA COMPETENCIA SE PUEDA DESARROLLAR CON LA UTILIZACIÓN DE ENTORNOS INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE, Y SE DESARROLLARÁ EN LOS POSIBLES ESCENARIOS 2 Y 3).

g) Contribución a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CSIE)

Esta competencia se refiere, por un lado, a la adquisición de conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar a adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal como social y laboral. En el ámbito social se desarrollará a través de decisiones en la elaboración de pequeños trabajos de investigación que supongan planificación y elaboración de conclusiones, trabajando al tiempo elementos relacionados con la educación emocional que fomenten la autonomía intelectual y personal y que planteen la posibilidad de fijarse metas en condiciones de éxito (posibles, ponderadas...). Además se plantearán las estrategias básicas para la inserción en el mundo laboral de las personas adultas conociendo sus derechos y los aspectos básicos de las relaciones laborales.

4.1. Consideraciones generales sobre los contenidos del ámbito social

En el marco general del desarrollo de las Competencias Clave, los contenidos del ámbito pasan a convertirse en un medio para conseguir ese fin, y no en un fin en sí mismos. Partiendo de este planteamiento, los contenidos del ámbito social para la educación secundaria obligatoria para personas adultas pueden ser considerados en su conjunto, además, como medios educativos para alcanzar una triple finalidad: profundizar y ampliar el acervo cultural de las personas adultas y su capacidad de comunicación, capacitarlas para ejercer la libertad y la responsabilidad integradas en un mundo complejo y cambiante, o lo que es lo mismo, ser autónomas intelectualmente; y, por último, dotar al alumnado de herramientas conceptuales y competencias sociales que les permitan entender primero, y responder después, a los problemas y conflictos de los que van a formar parte o a los que van a enfrentarse a lo largo de su vida.

En cuanto a la primera finalidad, las Ciencias Sociales han sido tradicionalmente percibidas en el currículo escolar como un conjunto de materias que proporcionaban al alumnado un bagaje cultural básico; hechos históricos, realidades geográficas, datos, nombres o fechas, que se traducían en prestigio, oportunidades laborales y respetabilidad social. Este sesgo culturalista que se apoya en la rememoración del pasado y la descripción del mundo físico pretende ser modificado en el currículo que aquí se presenta a partir de la proyección de la cultura adquirida, no hacia el tiempo que pasó, sino hacia el presente, y las tendencias que tras él asoman. Se trataría de conformar la base experiencial y teórica que permita alcanzar en el aula los otros dos fines mencionados: contribuir al desarrollo de la autonomía intelectual del alumno-ciudadano para que este pueda elegir y fundamentar sus propias opciones, aplicando la razón crítica para afirmarse como persona e interactuar socialmente; además de ofrecer el contenido escolar como un instrumento que favorezca el análisis de la realidad y la resolución creativa de problemas.

Según este enfoque, resulta indispensable la sustitución de visiones compartimentadas, yuxtapuestas y meramente descriptivas, por otras que presenten los contenidos de modo integrado, expliciten las relaciones entre los grupos humanos socialmente articulados y el espacio geográfico a través del tiempo histórico, y persigan la explicación -

causas/consecuencias- de lo que ocurrió no como un fin en sí mismo, sino como el único modo de entender racionalmente nuestro mundo y nuestra sociedad hoy.

Además, como parte esencial del ámbito existe un conjunto de contenidos que podemos denominar comunes, puesto que estarán presentes en todos o en la mayoría de los núcleos temáticos, y que responden a las estrategias metodológicas que deben ser utilizadas para progresar en el conocimiento histórico-geográfico, en general podemos considerar los siguientes:

-Obtención, selección e interpretación de información de fuentes diversas, incluidas las proporcionadas por las tecnologías de la información y de la comunicación. Elaboración escrita y comunicación oral de la información obtenida de forma organizada y comprensible.

-Elaboración, lectura y análisis de mapas, gráficas e imágenes de diferentes características y escalas.

-Observación guiada de diferentes espacios naturales con la recogida de datos para su posterior análisis e interpretación.

-Localización espacio-temporal de los diferentes hechos y culturas relevantes del currículo, sabiendo colocarles en la línea del tiempo y contemplando los factores de simultaneidad.

-Valoración de la multicausalidad de los hechos históricos y su posible influencia en la actualidad.

-Realización de trabajos de índole práctico en donde se pongan en juego estrategias de diálogo, trabajo cooperativo o grupal, a través del análisis de casos, la investigación y el debate.

-Conocimiento, análisis y puesta en valor de manifestaciones artísticas y lugares naturales de relevancia, tomando conciencia de su valor y la necesidad de aprecio y mejora de cara a su conservación y difusión.

-Obtención de información a través de fuentes orales, utilizando lo más relevante en función del hecho o proceso a estudiar.

-Valoración del diálogo como forma de llegar a acuerdos y contribuir a una convivencia pacífica y democrática.

-Toma de conciencia de los principales problemas actuales, valorando las causas y consecuencias y la adoptando posturas consensuadas, solidarias y justas.

-Reconocimiento, análisis e interpretación de estilos, artistas y obras, internacionales, nacionales o cántabros contextualizándolos en su época y valorándolos como manifestaciones humanas de relevancia que hay que conocer y conservar.

-Realización de trabajos utilizando las TIC en la búsqueda de información, difusión o expresión. (ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL IMPORTANCIA A ESTA ESTRATEGIA DEBIDO AL COVID 19. LA UTILIZACIÓN DE ENTORNOS INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE FAVORECE ESTA IDEA Y SE DESARROLLARÁ EN LOS POSIBLES ESCENARIOS 2 Y 3).

-Reconocimiento y toma de conciencia de problemas actuales valorando las posibilidades de intervención personal y la repercusión de una actividad individual responsable y ética.

5. Ámbito social: organización de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

El ámbito social de la educación secundaria de personas adultas incluye aspectos básicos del currículo de educación secundaria obligatoria de las materias de Geografía e Historia, Economía y de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y los aspectos de percepción recogidos en el currículo de Educación Plástica, Audiovisual y Musical.

La Geografía trata del espacio donde se encuentran los recursos naturales y se desarrollan las sociedades humanas, tanto desde el punto de vista físico (relieve, aguas, climas y paisajes) como desde el punto de vista humano (demografía, poblamiento rural y urbano, y organización político territorial) y económico (sectores y localización de recursos).

La Historia se ocupa de la organización de dichas sociedades a lo largo del tiempo, favoreciendo la comprensión en su contexto de los acontecimientos y fenómenos sociales y artísticos, el

análisis los procesos que dan lugar a los cambios históricos y la adquisición de competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que vivimos. Se periodiza en Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna, y con especial atención a la Edad Contemporánea. Incluye aspectos políticos, económicos, sociales, artísticos y culturales, tanto de la Historia Universal como la de España, con especial atención a Cantabria.

Tanto la Geografía como la Historia son esenciales para comprender el mundo actual y adquirir una actitud crítica y responsable en sociedad. Contribuyen a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica y la habilidad de comunicación oral y escrita para transmitir ideas con argumentos empíricos.

En cuanto a la Economía, su estudio es necesario en un contexto globalizado de relaciones complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, y cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje utilizado por los medios de comunicación para analizar estos hechos. La materia de Economía pretende preparar a las personas adultas para adquirir conocimientos, destrezas, actitudes y valores para desenvolverse en una sociedad en la que la economía tiene cada vez mayor importancia. El estudio de la economía ayuda a conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar las relaciones humanas, potenciar las habilidades de razonamiento, y proporciona herramientas para examinar nuestra sociedad de manera crítica.

La Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pretende desarrollar el espíritu emprendedor, no solo para la formación de futuros empresarios, sino también con la intención de contribuir -con la adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes y valores asociados a la figura del emprendedor- al desarrollo de una sociedad de ciudadanos preparados para responder a un entorno global, cambiante y complejo.

5.1. Distribución temporal de los contenidos.

Teniendo en cuenta la inclusión de estas materias en el currículo, se organizarán los cuatro módulos en tres bloques cada uno:

NIVEL I

- Primer módulo: Medio Físico y Natural; Prehistoria; Historia Antigua.
- Segundo Módulo: Historia Medieval; Historia Moderna; Espacio Humano.

NIVEL II

- Tercer Módulo: Geografía Económica; Ideas Económicas Básicas; Los inicios de la Historia Contemporánea (siglos XVIII y XIX).
- Cuarto Módulo: Los conflictos de la 1ª mitad del siglo XX; la Historia del Mundo Actual desde 1945; Economía II e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

De esta manera, se reparte equilibradamente la Geografía entre los módulos 1, 2 y 3, siendo el primer bloque de contenidos en dos de estos módulos. Se distinguen tres bloques de Geografía: física (Primer Módulo); humana (Segundo Módulo); y económica (Tercer Módulo).

La Historia se reparte entre los cuatro módulos, siendo el último bloque de contenidos en los módulos impares y el primero en los pares, para que haya cierta continuidad en el relato histórico entre el alumnado que va superando los sucesivos módulos del ámbito. La Prehistoria e Historia Antigua se enmarcan en el Primer Módulo, la Medieval y Moderna en el Segundo, y la Contemporánea entre el Tercer y Cuarto Módulo, dividida en tres bloques: el primero se ocupa de los siglos XVIII y XIX, el segundo de la primera mitad del siglo XX (hasta la II Guerra Mundial) y el tercero de la historia más reciente.

Completan el conocimiento de lo social de este currículo, los contenidos en relación con aspectos básicos de percepción relacionados con las artes plásticas y la música, incorporados de forma transversal y, en relación con la evolución histórica, a lo largo de los diversos módulos.

5.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizajes evaluables: por NIVEL Y MÓDULO

**NIVEL I
PRIMER MÓDULO**

CONTENIDOS BLOQUE 1: MEDIO FÍSICO Y NATURAL

Los mapas

- La representación de la Tierra. Latitud y longitud.
- Tipos de representaciones y escalas

El medio físico

- Componentes básicos y formas de relieve.
- Medio físico de Cantabria, España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima; y paisajes.

El medio natural

- Áreas y problemas medioambientales

Criterios de Evaluación

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.
2. Situar en el mapa de Cantabria, España, Europa y del Mundo las principales unidades y elementos del relieve peninsular, los ríos y los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.
3. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Calcula la hora usando un mapa de husos horarios e identifica zonas del planeta de similares horas.
- 1.2 Compara una proyección de Mercator con una de Peters.
- 1.3 Interpreta la leyenda y simbología de un mapa.
- 1.4 Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas, tanto en mapas convencionales como en versión digital.
- 2.1 Sitúa en un mapa físico y describe las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.
- 2.2 Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas, europeas y mundiales utilizando gráficos e imágenes.
- 2.3 Responde a preguntas sobre un climograma o mapa que sitúe los climas del mundo.
3. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.
 - 3.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.
 - 3.2 Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global.
 - 3.3 Define “desarrollo sostenible”.

CONTENIDOS BLOQUE 2: LA PREHISTORIA

Las fuentes históricas.

La evolución de las especies y la hominización.

La periodización en la Prehistoria.

Paleolítico:

- etapas.
- características de las formas de vida.

Neolítico:

- la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas
- rasgos: sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos; restos materiales y artísticos.

La Edad de los Metales:

-cambios en las formas de vida.

Criterios de evaluación

1. Entender el proceso de hominización.
2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.
3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.
4. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los períodos en que se divide: Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales.
5. Conocer y valorar la Prehistoria en Cantabria y España en sus principales expresiones y aportaciones.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.
- 2.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).
- 2.2. Utiliza las TICs para recabar información y realizar pequeños trabajos de investigación histórica.
- 3.1. Ordena temporalmente en un cuadro o en un esquema algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
- 3.2. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.
- 4.1. Explica la diferencia de los períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.
- 4.2. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica, sus principales descubrimientos e inventos, y el papel de la mujer en ella.
- 5.1. Identifica expresiones artísticas prehistóricas de Cantabria y España.

CONTENIDOS BLOQUE 3: HISTORIA ANTIGUA

Las primeras civilizaciones.

- Las culturas urbanas.
- Mesopotamia y Egipto: sociedad, economía y cultura.

El Mundo clásico, Grecia:

- las "polis" griegas, su expansión comercial y política.
- el imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo.
- el arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.

El Mundo clásico, Roma:

- Origen y etapas de la historia de Roma.
- La república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo.
- La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana.
- El proceso de romanización. La ciudad y el campo.
- El arte: arquitectura, escultura y pintura.

Criterios de evaluación

1. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.
2. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del Neolítico.
3. Conocer los rasgos principales de las "polis" griegas
4. Entender la trascendencia de los conceptos "democracia", "colonización" y "Helenismo"
5. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.
6. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.

7. Entender el alcance de “lo clásico “en la civilización occidental.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Sitúa determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.
- 1.3. Utiliza las TICs para recabar información y realizar pequeños trabajos de investigación histórica.
- 2.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.
- 2.2. Sitúa en un mapa las principales culturas urbanas: Mesopotamia, Egipto, China, India y Mesoamérica.
- 2.3. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
- 2.4. Identifica obras arquitectónicas de Egipto y Mesopotamia, y reconoce sus características.
- 3.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
- 4.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
- 4.2 Localiza en un mapa histórico las polis y colonias griegas más importantes.
- 4.3 Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.
- 5.1 Realiza una lectura comprensiva de distintos textos sobre la esclavitud (Aristóteles) y los contrasta con la actual Convención contra la Esclavitud o la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 6.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma por el Mediterráneo y en Hispania.
- 6.2 Elabora una línea cronológica con las diferentes etapas de la historia de Roma.
- 6.3. Realiza un esquema sobre la economía, la sociedad y la cultura romana.
- 6.4. Interpreta un mapa con los pueblos prerromanos de Hispania.
- 7.1 Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.
- 7.2. Identifica y analiza diversos ejemplos del arte y del legado greco-romano que sobreviven en la actualidad, especialmente en Europa y España.

NIVEL I SEGUNDO MÓDULO

CONTENIDOS BLOQUE 1: HISTORIA MEDIEVAL

La Edad Media: Concepto de ‘Edad Media’ y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.

La “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas; los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).

El feudalismo.

El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.

La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus) y los reinos cristianos.

La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).

-La evolución de los reinos cristianos y musulmanes.

-El arte románico, gótico e islámico.

La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).

La crisis de la Baja Edad Media:

-La “Peste Negra” y sus consecuencias.

-Al-Ándalus: los Reinos de Taifas.

-Reinos de Aragón y de Castilla.

Criterios de evaluación

1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.

2. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.
3. Caracterizar la Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.
4. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.
5. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.
6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Ordena temporalmente en un cuadro o en un esquema algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
- 1.2. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos
- 1.3. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
 - 2.1. Compara las formas de vida del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
- 3.1. Realiza un esquema con las principales características de la Edad Media Europea
- 4.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
- 4.2. Describe la organización de un feudo.
 - 5.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
 - 5.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media, y sus aportaciones culturales
 - 5.3. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica, y la importancia del Camino de Santiago
- 6.1 Reconoce las características de estos estilos en conocidas obras de arte románico, gótico e islámico. Y cita algún ejemplo de Cantabria.

CONTENIDOS BLOQUE 2: HISTORIA MODERNA

La Edad Moderna:

El Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista. Ejemplos de Cantabria.

Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.

Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.

Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.

El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. Ejemplos de Cantabria.

Criterios de evaluación

1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.
2. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.
3. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.
4. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.
5. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de

diferentes tipos de fuentes históricas, y los diferencia o asemeja con los rasgos de otras épocas y la actual.

1.2. Conoce y comenta las obras del Renacimiento más significativas que podemos encontrar en Europa y Cantabria.

1.3. Conoce los principios fundamentales de la doctrina protestante y la importancia de la Contrarreforma

2.1. Realiza un cuadro con las diferencias políticas y estructurales más significativas de la etapa de los Reyes Católicos con respecto a la época medieval en España.

3.1. Explica las causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.

3.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

4.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.

4.2. Reconoce los hechos más relevantes de la política interior y exterior de los Austrias.

5.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.

CONTENIDOS BLOQUE 3: EL ESPACIO HUMANO

Geografía política de Cantabria, España, Europa y el Mundo.

La población: modelos demográficos y movimientos migratorios.

La ciudad y el proceso de urbanización.

Criterios de evaluación

1. Localizar los países del mundo en sus continentes y los países europeos y sus capitales.

2. Analizar la población europea y mundial, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.

3. Analizar las características de la población española y de Cantabria.

4. Comprender el proceso de proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa y en España.

5. Reconocer las características de las ciudades y las formas de ocupación del espacio urbano.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Completa mapas mudos con la información de los países del mundo y los europeos con sus capitales.

2.1. Explica las características de la población europea.

2.2. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.

2.3. Interpreta los rasgos de la población mediante tablas, gráficos y mapas en diferentes soportes convencionales y programas informáticos

2.4. Describe problemas demográficos actuales y las distintas políticas demográficas aplicadas.

2.5. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios y su impacto.

3.1. Explica la pirámide de población de España y de la Comunidad Autónoma de Cantabria y las compara con la pirámide de un país o de una región joven.

4.1. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.

4.2. Compara mediante ejemplos concretos la influencia de las ciudades de los países desarrollados con las de los países en desarrollo sobre las regiones que las rodean.

4.3. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica

5.1 Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente y en España a nivel conceptual y sobre planos o imágenes.

5.2 Establece las causas que explican el efecto dinamizador de Santander y Torrelavega en la economía de Cantabria.

NIVEL II TERCER MÓDULO

CONTENIDOS BLOQUE 1: EL ESPACIO HUMANO: GEOGRAFÍA ECONÓMICA

Actividades humanas: Los sectores económicos.

Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores:

- el sector primario: recursos naturales, agrarios y fuentes de energía.
- el sector secundario: localización industrial
- el sector terciario: transporte, comercio y turismo

El desarrollo humano desigual: globalización económica y desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación

1. Conocer las características de diversos sectores económicos.
2. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, de España y en Cantabria.
3. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, en España y en Cantabria.
4. Analizar los datos del peso del sector terciario en un país, en concreto en España y en Cantabria
5. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.
6. Valorar el impacto de la globalización económica en la vida de las personas
7. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Diferencia los diversos sectores económicos
- 1.2. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos, estableciendo pautas de comparación entre los distintos niveles de ocupación en los tres sectores económicos y el nivel de desarrollo económico y social.
- 1.3. Clasifica y compara los principales paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
- 2.1. Sitúa en el mapa las principales zonas agrarias y las más importantes masas boscosas del mundo, de España y de Cantabria.
- 2.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales y fuentes de energía en el mundo.
- 3.1. Elabora un esquema para explicar los factores de localización industrial
- 3.2. Localiza en un mapa los países más industrializados del mundo.
- 3.3. Localiza las regiones industrializadas de España y relaciona su ubicación con el pasado histórico y económico.
- 4.1. Comenta breves vídeos, gráficos y mapas de la red de transportes terrestres, marítimos y aéreos, relacionándolos con sus consecuencias.
- 5.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales, explicando su funcionamiento.
- 6.1. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
- 6.2. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.
- 7.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él, explicando de qué manera el objetivo del desarrollo sostenible afecta a las decisiones políticas y las actitudes particulares.
- 7.2. Conoce el problema de la dependencia energética española mediante la consulta de diversas fuentes de información.
- 7.4. Participa en un diálogo sobre la responsabilidad social e individual en el cuidado del medio ambiente.

CONTENIDOS BLOQUE 2: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS

La Economía I

-Conceptos y términos básicos

-los sistemas económicos: primitivo, esclavista, feudal, comunista y capitalista.

Economía familiar y personal: el dinero y las relaciones bancarias.

Derechos y responsabilidades de los consumidores.

Criterios de evaluación

1. Explicar la Economía como ciencia social, valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
2. Manejar terminología económica básica y diferenciar los distintos sistemas económicos.
3. Realizar un presupuesto personal, distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diversos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas.
5. Conocer los derechos de los consumidores para poder reclamar un bien o servicio defectuoso.

CONTENIDOS BLOQUE 3: EN LOS INICIOS DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA: SIGLOS XVIII Y XIX

El siglo XVIII en Europa:

- El Antiguo Régimen.
- La Ilustración. El despotismo ilustrado
- El arte en el siglo XVIII.

Las revoluciones liberales en América:

- La independencia de las 13 colonias.
- La independencia de las colonias iberoamericanas.

Las revoluciones liberales en Europa:

- La revolución francesa.
- Las revoluciones de 1820, 1830 y 1848

El Imperio Napoleónico y la Restauración. La era de los nacionalismos.

La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto del mundo.

La revolución industrial en España y Cantabria

El movimiento obrero: condiciones laborales en el siglo XIX y primeros sindicatos (anarquismo y marxismo)

España en el siglo XIX: desde la Constitución de Cádiz hasta la Restauración Borbónica (1812-1898)

El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias.

La gran emigración europea a América y las colonias.

El caso de Cantabria y Asturias. Los Indianos.

La ciencia y el arte en el siglo XIX y principios del siglo XX: Romanticismo, Impresionismo, y Vanguardias.

Criterios de evaluación

1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico.
2. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.
3. Identifica los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y América y entiende su alcance.
4. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial, causas y principales consecuencias, especialmente los avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.
5. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país

6. Conocer la evolución política de España en el siglo XIX.
7. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.
8. Establecer las causas y consecuencias del Imperialismo colonial.
9. Valorar la incidencia del Colonialismo en los países colonizados y los posteriores problemas que generó.
10. Reconocer los rasgos característicos de movimientos artísticos como el romanticismo, impresionismo, y las primeras vanguardias en Europa.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Expresa las características esenciales del Antiguo Régimen.
- 1.2. Reconoce los hechos más relevantes de la política interior y exterior de los Borbones en el siglo XVIII, haciendo especial referencia a Cantabria.
- 2.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen”, “Ilustración” y “Despotismo Ilustrado”.
- 2.2. Establece a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.
- 3.1 Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX, acudiendo a explicaciones causales y conociendo las implicaciones políticas, sociales y económicas.
- 3.2. Conoce y comprende la importancia de los derechos y libertades recogidos en las primeras constituciones y en la primera Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano.
- 4.1. Analiza las causas y consecuencias de la primera revolución industrial en Inglaterra.
- 4.2. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia.
- 4.3. Compara la 1ª y la 2ª Revolución Industrial.
- 4.4. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.
- 4.5. Identifica las consecuencias sociales de las revoluciones industriales y las relaciona con el surgimiento del movimiento obrero, identificando las diferencias entre marxismo y anarquismo.
- 5.1. Valora la incidencia del sector minero y la industrialización de España y de Cantabria.
- 6.1. Realiza un eje cronológico de las principales etapas en la evolución política de España a lo largo del siglo XIX.
- 6.2. Analiza mapas y textos históricos de España en el siglo XIX, identificando etapas y rasgos característicos de la situación política y social.
- 7.1. Explica razonadamente a través de mapas que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.
- 8.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.
- 9.1. Valora la repercusión del colonialismo en los conflictos y reparto de poder poscoloniales.
- 10.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX, comparando los movimientos artísticos europeos.
- 10.2. Identifica las características principales de las primeras vanguardias artísticas hasta la primera Guerra Mundial.

NIVEL II

CUARTO MÓDULO

CONTENIDOS BLOQUE 1: HISTORIA CONTEMPORÁNEA: LOS CONFLICTOS DE LA 1ª MITAD DEL SIGLO XX (1914-1945)

La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.

La Revolución Rusa.

El fascismo italiano y el nazismo alemán.

Las democracias en el período de entreguerras. La crisis económica de 1929.

La Segunda Guerra Mundial y el Holocausto.

Historia de España: la crisis de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera (1898-1931).

La II República en España. La guerra civil española.

Criterios de evaluación

1. Conocer los principales acontecimientos de la Primera Guerra Mundial, y las consecuencias de los Tratados de Versalles.
2. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.
3. Conocer y comprender los procesos más importantes del período de entreguerras, especialmente en Europa.
4. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.
5. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.
6. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.
7. Identificar los rasgos más destacados de la evolución de España: desde la crisis de la Restauración española, hasta la dictadura de Primo de Rivera.
8. Conocer los acontecimientos que dan lugar al advenimiento de la IIª República, los logros y dificultades de la misma y las causas y desarrollo de la Guerra Civil Española.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre imperialismo y la Primera Guerra Mundial.
- 1.2. Identifica los principales acontecimientos en una explicación histórica de la Primera Guerra Mundial.
- 1.3. Analiza el nuevo mapa político de Europa después de la Primera Guerra Mundial, conociendo las repercusiones del tratado de Versalles en la configuración económica y política posterior.
- 2.1. Analiza textos históricos e imágenes referentes a la Revolución Rusa y sus consecuencias.
- 3.1. Identifica a partir de textos e imágenes algunos de los rasgos más destacados de la situación económica, social y política del periodo de entreguerras en Europa.
- 3.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.
- 4.2. Reconoce y distingue el fascismo del nazismo.
- 4.3. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.
- 5.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.
- 5.2. Da una explicación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”.
- 6.1. Valora la importancia de las pérdidas civiles sobre el total de víctimas de la Segunda Guerra Mundial, comparándolas con anteriores conflictos.
- 6.2. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.
- 7.1. Comenta el desarrollo del movimiento obrero en España a principios del siglo XX.
- 7.2. Esquematiza las causas de la crisis de la Restauración y las características de la dictadura de Primo de Rivera.
- 8.1 Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.
- 8.2 Explica las causas y principales etapas en el desarrollo de la Guerra Civil española.

CONTENIDOS BLOQUE 2: HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL DESDE 1945

La Guerra Fría. Formación y evolución de los bloques, principales enfrentamientos y fin del bloque comunista.

La descolonización de África y Asia.

Conflictos internacionales actuales.

La creación de la ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

La formación de la Unión Europea y los países que la integran. El Estado del bienestar
El franquismo y la transición a la democracia en España. La Constitución de 1978.
Organización territorial de España. El Estado de las autonomías y el Estatuto de Cantabria.

Criterios de evaluación

1. Comprender el concepto de Guerra Fría en el contexto posterior a 1945 y las relaciones entre los dos bloques.
2. Conocer los dos bloques enfrentados en la Guerra Fría.
3. Conocer las causas y consecuencias del derrumbe de la URSS y otros regímenes comunistas.
4. Identificar los hechos más importantes de la descolonización.
5. Identificar y explicar los conflictos internacionales más importantes de la actualidad.
6. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
7. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea, identificando los países que la integran.
8. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.
9. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975.
10. Conocer los aspectos básicos de la Constitución de 1978 y la organización territorial de España: comunidades autónomas y provincias.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Explica los rasgos definitorios de la llamada Guerra fría.
- 1.2. Presenta algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.
- 1.3. Valora diversos textos e imágenes en el contexto de guerra fría en que se producen.
- 2.1. Diferencia en los mapas de Europa la situación de cada país en relación con el bloque al que pertenecen.
- 3.1. Comprende las causas de la caída de los regímenes comunistas.
- 3.2. Analiza los cambios políticos y económicos producidos tras el derrumbe de la URSS.
- 4.1 Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.
- 4.2 Realiza sobre un planisferio, con un código de colores, un mapa de la descolonización
- 5.1. Busca información sobre los principales conflictos internacionales en la actualidad
- 6.1. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.
- 7.1. Reconoce las principales instituciones de gobierno de la U.E., y localiza en el mapa los países que la integran y sus capitales.
- 7.2. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro, enumerando ventajas e inconvenientes.
- 7.3. Explica los avances del Estado del Bienestar en Europa.
- 7.4. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.
- 8.1 Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.
- 8.2. Reconoce las principales características políticas, sociales y económicas de las distintas fases del franquismo
- 8.3. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica
- 9.1. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición.
- 9.2. Explica la noción de sistema democrático como forma de organización política e identifica sus amenazas: totalitarismos, fanatismos, terrorismo...

10.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, relacionándolos con la Declaración Universal de Derechos Humanos.

10.2. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas y provincias.

10.3. Reconoce los órganos de gobiernos estatales, autonómicos y locales establecidos en la Constitución.

10.4. Enumera las competencias que posee ahora tu comunidad autónoma y valora lo que ha supuesto para nuestra vida cotidiana la descentralización del estado.

CONTENIDOS BLOQUE 3: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Los ingresos y gastos del Estado.

La deuda pública y el déficit público.

Tipos de interés.

La inflación.

El desempleo.

Economía y empresa. Tipos de empresa, factores productivos, fuentes de financiación y obligaciones fiscales.

Autonomía personal. Intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional. Proceso de búsqueda de empleo.

Itinerarios formativos.

Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

El contrato de trabajo y la negociación colectiva.

Seguridad Social y beneficios sociales.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, interpretando gráficos donde se muestre dicha distribución.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
3. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo.
4. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas.
5. Analizar las características principales del proceso productivo de una empresa.
6. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo.
7. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
8. Actuar como un futuro trabajador responsable, conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la protección del Estado.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado, analizando e interpretando datos y gráficos.
- 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
- 3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
- 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
- 4.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.

- 5.1. Indica los distintos tipos de factores productivos.
- 5.2. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos.
- 6.1. Redactar un “curriculum vitae” apropiado para determinadas ofertas de empleo.
- 7.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia, relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales, valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
- 8.1. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
- 8.2. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

6. Criterios generales de evaluación del ámbito

La competencia comunicativa resulta básica y esencial en cualquier proyecto educativo, y la expresión oral y escrita resulta imprescindible para la correcta comunicación de los pensamientos e ideas. Por ello, se exigirá a los alumnos y alumnas unos niveles adecuados en cuanto a capacidad expositivo-argumentativa y fluidez en la expresión oral y escrita, así como de manejo del vocabulario específico del ámbito. La competencia comunicativa será evaluable y objeto de calificación en cualquier tipo de tarea propuesta en la programación del aula.

-Extraer el sentido global y las informaciones específicas procedentes de fuentes diversas en relación con los distintos contenidos del área (competencia digital, competencia de aprender a aprender).

-Reconocer los principales rasgos de la geografía física, tanto del relieve como del clima, sus interrelaciones y cambios, así como el efecto de la acción humana sobre los mismos y sus posibles consecuencias (competencia social y cívica, competencia digital, competencia de comunicación lingüística, competencia matemática y básica en ciencia y tecnología, competencia de aprender a aprender, competencia en iniciativa y espíritu emprendedor).

-Identificar las principales ideologías que han configurado el siglo XIX y el XX, valorando su incidencia en la situación mundial contemporánea (competencia social y cívica, competencia de conciencia y expresión cultural, competencia digital, competencia de la comunicación lingüística, competencia de aprender a aprender).

-Comprender los cambios económicos, técnicos y sociales que configuran las transformaciones en la Historia de las Mentalidades (competencia social y cívica, competencia de conciencia y expresión cultural, competencia digital, competencia de la comunicación lingüística, competencia matemática y básica en ciencia y tecnología, competencia de aprender a aprender, competencia en iniciativa y espíritu emprendedor).

-Reconocer las características de los distintos sectores económicos, su evolución, problemas y la incidencia de los mismos en la economía española (competencia social y cívica, competencia digital, competencia de la comunicación lingüística, competencia en iniciativa y espíritu emprendedor, competencia de aprender a aprender y competencia matemática y básica en ciencia y tecnología.)

-Captar la importancia de las aportaciones al desarrollo humano de las distintas civilizaciones situándolas en el tiempo y el espacio geográfico, reconociendo sus diferentes características políticas, económicas, sociales y artísticas (competencia social y cívica, competencia cultural y artística, competencia digital, competencia de la comunicación lingüística, competencia de aprender a aprender, competencia matemática y básica en ciencia y tecnología y competencia de conciencia y expresión cultural).

7. Temporalización de los contenidos

Módulo I	
Bloque 1. Medio físico y natural.	3 semanas
Bloque 2. Prehistoria.	4 semanas
Bloque 3. Historia Antigua.	9 semanas
Módulo II	
Bloque 1. Historia Medieval.	5 semanas
Bloque 2. Historia Moderna.	6 semanas
Bloque 3. Espacio Humano.	5 semanas
Módulo III	
Bloque 1. Geografía Económica.	2 semanas
Bloque 2. Ideas económicas básicas I.	2 semanas
Bloque 3. En los inicios de la Historia Contemporánea (ss. XVIII-XIX)	12 semanas
Módulo IV	
Bloque 1. Conflictos de la 1ª mitad del siglo XX.	7 semanas
Bloque 2. El mundo actual desde 1945.	6 semanas
Bloque 3. Economía II e iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.	3 semanas

8.- Enfoques didácticos y metodológicos

Basada en la adquisición de las Competencias Clave, la metodología que se propone para el ámbito pretende conjugar los principios comunes y generales desde una perspectiva activa y constructivista, con aquellos más relacionados con el campo concreto de las ciencias sociales, en el empeño de favorecer la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. De forma resumida, consisten en la definición de cuestiones o problemas vinculados a esas ciencias sociales y materias propias del ámbito social para, a continuación, buscar, seleccionar, organizar y exponer la información pertinente que permita dar respuestas –aunque sean provisionales- al problema planteado. Deben tenerse en cuenta, a su vez, las peculiaridades que presentan las personas adultas en cuanto a sus motivaciones para el estudio, posibilidades de dedicación al mismo, nivel de experiencia social y objetivos personales, lo que aporta una serie de perspectivas singulares y experiencias vitales que las sitúan en un punto de partida propio que el ámbito social debe aprovechar y potenciar. En este sentido, la persona adulta encuentra sentido al estudio en el marco de un proceso de solución de problemas y valora el conocimiento relacionándolo con sus necesidades prácticas, de acuerdo a las cuales determina los objetivos de su aprendizaje, escoge formas y métodos, regula el proceso de aprendizaje y valora sus logros. Partiendo de estos planteamientos previos, se resumen a continuación las siguientes orientaciones como fundamento de la actividad docente:

-Resulta conveniente partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado adulto relacionadas con los hechos y procesos geográficos, económicos, sociales o históricos que se proponen como objeto de estudio en el ámbito. Asimismo, debe partirse del respeto a la identidad y valores propios del alumnado adulto, reconociendo su experiencia y procurando establecer el profesorado un modelo de adulto significativo ante el grupo mediante el ejercicio de una autoridad responsable basada en el convencimiento y el diálogo.

-Deben relacionarse los conceptos y nociones más abstractas con el marco experiencial en el que se mueven las personas adultas, de modo que los contenidos teóricos puedan ser contruidos a partir de fenómenos concretos, y a la inversa, esto es, que el bagaje intelectual propio del ámbito pueda ser aplicado para entender el mundo que les rodea e intervenir en determinados aspectos de la realidad que les atañe, especialmente del mundo laboral.

-Debe favorecerse la competencia comunicativa así como las relaciones de comunicación multidireccionales, de modo que se fomente el desarrollo de la comprensión y expresión

lingüísticas, la presentación de informes y trabajos, la argumentación y el debate de diversos puntos de vista. De este modo, el papel activo del alumnado adulto, basado en la reflexión y exposición de sus actividades e ideas, favorecerá el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico que persigue como finalidad el ámbito social. Además la propuesta metodológica debe incluir de modo articulado estrategias expositivas, junto con otras basadas en el planteamiento de problemas (históricos, sociales, morales, reales o hipotéticos) y actividades de investigación, libre o dirigida, realizables de modo individual o colectivo.

- Favorecer el trabajo autónomo que permita hacer inferencias y aplicar los contenidos a tareas diferentes. Para ello es de especial importancia la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y de otro lado, secuenciar y presentar los contenidos con una estructura clara.

- Deben plantearse tareas y actividades motivadoras, funcionales y relevantes, dirigidas a la comprensión de problemas existentes en el entorno socio-natural y laboral (tales como la degradación del medio ambiente o las desigualdades sociales y territoriales en la distribución de la riqueza, o el empleo y la inmigración, entre otros) y al análisis de la lógica económica y política de las sociedades actuales.

- Se tratará de conseguir un grado creciente de autonomía en la búsqueda de información y utilización de las TIC, y por supuesto, de otras fuentes diversas; orales, escritas, gráficas, estadísticas, directas o indirectas, que planteen enfoques coincidentes, complementarios o divergentes sobre los hechos o problemas planteados en el ámbito. En este sentido, el éxito creciente de aplicaciones sociales y los denominados entornos de aprendizaje personales (PLE, *Personal Learning Environments*) posibilitan el aprendizaje por internet, lo modifican y plantean nuevos retos. (ESTA METODOLOGÍA SERÁ UNA DE LAS CLAVES EN EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. SE HARÁ USO DE LA PLATAFORMA OFFICE 365, SOBRE TODO EN UN ESCENARIO MIXTO DE SEMIPRESENCIALIDAD O A DISTANCIA).

- Ha de plantearse en la medida de lo posible al alumnado adulto una organización integrada o interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, de modo que se refuerce la capacidad del ámbito para analizar y explicar el mundo que nos rodea, al mismo tiempo que favorecer la participación responsable en la sociedad de pertenencia, estableciendo cauces fluidos de colaboración con entidades e instituciones que trabajan en el campo social, laboral y económico favoreciendo el contacto con el entorno.

- Diversificar las situaciones e instrumentos de evaluación y potenciar su carácter formativo. La evaluación, que debe ser concebida como un proceso continuo e integrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ha de proporcionar información para reorientar dicho proceso, evaluando tanto los aspectos conceptuales como los relacionados con las habilidades, procedimientos, actitudes....

- Las estrategias metodológicas que se utilicen deberán tener en cuenta, en todo caso, las características e intereses de la población adulta a la que van dirigidas, y facilitarán tanto la relación con su experiencia como la utilidad en ulteriores aprendizajes. En este sentido, la educación secundaria para personas adultas prestará, en general, especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, con elementos de referencia que es posible concretar también a través del ámbito social.

9. La evaluación del aprendizaje.

9.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El planteamiento basado en la consecución de las competencias y en especial en la competencia comunicativa, exige valorar en qué medida el alumnado adulto mejora esas capacidades en el curso del cuatrimestre, puesto que partiremos de un grado diverso de desarrollo en cada caso de esas competencias. Estas competencias deberán ser valoradas de partida por medio de una evaluación inicial al principio de cada cuatrimestre, para poder identificar y considerar su progreso a lo largo del mismo.

En el contexto concreto del ámbito social, y a lo largo de cada cuatrimestre se aplicará el principio de evaluación continua: entendida ésta como la que se realiza en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, que supone la recogida y registro sistemático de información relevante sobre la evolución del alumno, y que facilita, de ese modo, el seguimiento de su evolución, así como la aplicación de medidas de atención a la diversidad destinadas a mejorar su progreso educativo, cuando sea necesario.

La evaluación de los aprendizajes centrará su atención en la consideración de tres aspectos: contenidos conceptuales, desarrollo de capacidades y actitudes, y, mediante éstos, la adquisición de las competencias y de la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables, que son considerados como objetivos finales del aprendizaje del alumno.

Así, la evaluación en el ámbito social tendrá en cuenta los siguientes aspectos e instrumentos de evaluación:

-La actitud ante el trabajo en el aula, haciendo especial hincapié en: la asistencia continuada, responsable y activa a clase. (EN ESTE APARTADO SE VALORARÁN LOS MISMOS ÍTEMS EN LA UTILIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS A DISTANCIA, EN CASO DE UN ESCENARIO 2 DE SEMIPRESENCIALIDAD O 3 DE CONFINAMIENTO, EVALUANDO LOS ACCESOS Y LA ASISTENCIA A LA PLATAFORMA).

-El interés mostrado por la materia, en el trabajo diario con los materiales y actividades propuestas regularmente, así como en el esfuerzo de superación de las dificultades que el aprendizaje plantea. (EN ESTE APARTADO SE VALORARÁN LOS MISMOS ÍTEMS EN EL USO DE LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS A DISTANCIA, EN CASO DE UN ESCENARIO 2 DE SEMIPRESENCIALIDAD O 3 DE CONFINAMIENTO, EVALUANDO LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS, TAREAS, CUESTIONARIOS, ETC.)

-La valoración del trabajo bien hecho: puntualidad en la entrega, orden, correcta presentación... (EN ESTE APARTADO SE VALORARÁN LOS MISMOS ÍTEMS, EVALUANDO LAS ENTREGAS A TIEMPO Y CON UNA CORRECTA PRESENTACIÓN EN LAS TAREAS PROPUESTAS).

-La participación en los diálogos y puestas en común, cuando los hubiere, acerca del trabajo diseñado.

-El comportamiento respetuoso y solidario con compañeros y profesorado.

-Los trabajos realizados por los alumnos, ya sea con carácter individual o cooperativo, en forma de actividades diversas para realizar, en su mayor parte, dentro del aula, pero también, si se considera necesario y adecuado, fuera de ella. Estos trabajos, supervisados por el profesorado del ámbito, versarán sobre cualquiera de los contenidos de la materia de cada uno de los módulos (lectura comprensiva y análisis básico de textos, cuestionarios de trabajo sobre fuentes diversas, la presentación de esquemas y resúmenes, la interpretación de tablas, gráficos y mapas, el desenvolvimiento en las habilidades de búsqueda de información bibliográfica o digital, la preparación de exposiciones orales, la realización de trabajos con guión de desarrollo, etc.). Se valorará la presentación (a mano) clara, ordenada y correcta en la redacción y la ortografía. (ESTE PROCEDIMIENTO SERÁ EL MISMO PARA LOS TRABAJOS QUE SE ENVÍEN DE FORMA TELÉMÁTICA A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS UTILIZADAS DEL OFFICE 365)

-Las pruebas objetivas que el profesor considere convenientes para evaluar la adquisición de contenidos y desarrollo de Competencias Clave. Estas pruebas adecuarán su extensión al tiempo necesario para la realización de las mismas por parte del alumno. Se tendrá en cuenta de forma prioritaria la competencia comunicativa. De forma explícita, se evaluará, la correcta interpretación de las cuestiones planteadas y las adecuadas correlaciones establecidas por el alumnado con los contenidos de cada módulo a través de las respuestas. De forma global, se valorará la corrección en la expresión escrita.

En todos los trabajos, actividades de aula o en las pruebas descritas en los puntos anteriores, los profesores y profesoras facilitarán a los alumnos la revisión y las informaciones que se deriven y puedan ser útiles para el desarrollo de su aprendizaje.

9.2. Criterios de calificación

La calificación final en la evaluación ordinaria de cada módulo será el resultado de la siguiente ponderación por apartados:

-La valoración de la ACTITUD DIARIA EN EL AULA (interés, asistencia regular, puntualidad, constancia en el trabajo...) supondrá un máximo de un 2,5 sobre la nota final, que el profesorado repartirá según su criterio. (EN CASO DE UN NUEVO ESCENARIO 2 O 3, ESTE CRITERIO SE EVALUARÁ CON LA MISMA PUNTUACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS A DISTANCIA, ASÍ COMO LA PUNTUALIDAD DE LOS ENVÍOS).

-La valoración del TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO (a partir de diferentes propuestas de trabajo, cuaderno, presentaciones orales, actividades, trabajo de investigación, etc. tanto dentro como fuera del aula) representará un máximo de un 2,5 sobre la nota final, que el profesorado repartirá según su criterio. (ESTE APARTADO, EN CASO DE UN ESCENARIO 2 DE SEMIPRESENCIALIDAD, SE MANTENDRÍA CON LA MISMA VALORACIÓN EN LAS TAREAS PROPUESTAS A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS UTILIZADAS).

-Las PRUEBAS OBJETIVAS supondrán un máximo de un 5 en la nota final; en las pruebas escritas será imprescindible alcanzar un 1,5 sobre 5 (3,5 sobre 10), como nota mínima para poder hacer media y sumar el resultado al de los otros dos apartados. (EN CASO DE UN ESCENARIO TRES, DE CONFIRMANIENTO, ESTAS PRUEBAS SERÍAN MODIFICADAS POR ACTIVIDADES, TRABAJOS Y FORMULARIOS CREADOS EN LA PLATAFORMA EDUCATIVA TEAMS O POR CORREO ELECTRÓNICO. LA VALORACIÓN FINAL DE ESTAS PRUEBAS SERÍAN DEL 80%, DEJANDO EL RESTO, EL 20%, PARA EL INTERÉS MOSTRADO, LA PUNTUALIDAD EN LAS ENTREGAS, LA CONSTANCIA EN LAS PRESENTACIONES, ETC.)

Además, se aplicarán como criterios de calificación con carácter de conjunto, la correcta interpretación de las cuestiones planteadas en trabajos y pruebas escritas, la adecuada presentación de los mismos y la corrección gramatical y ortográfica.

El departamento de sociedad sancionará con la calificación negativa del examen a aquellos alumnos que sean amonestados por copiar o utilizar dispositivos electrónicos en las pruebas. La sanción será de un cero en dicha prueba, con lo que esto supone en los criterios generales de calificación a la hora de realizar la media sumativa. También se prevé la pérdida del derecho a continuar realizando el examen, después de que haya sido amonestado una primera vez.

Para la superación del módulo, será necesario alcanzar un mínimo de un 5 sobre 10.

9.3. Criterios para evaluar la prueba extraordinaria.

Los alumnos con una calificación negativa tras el proceso de evaluación continua en la evaluación ordinaria del ámbito, podrán realizar una Prueba Extraordinaria, al final de cada cuatrimestre.

Criterios para la realización y evaluación de esta prueba extraordinaria

-La Prueba extraordinaria podrá incluir una parte o el conjunto de los contenidos programados, desarrollados y no superados por el alumno a lo largo del cuatrimestre. En general, se propondrá una prueba de carácter global, por módulo, que tendrá como marco de referencia los estándares de aprendizaje evaluables trabajados durante el cuatrimestre.

-El planteamiento de esta prueba procurará tener en cuenta el mayor número posible de competencias que deban ser evaluadas, con especial atención a la competencia social y cívica, la competencia de conciencia y expresiones culturales y la competencia lingüística, implícita en cualquier caso en la necesaria comprensión de las preguntas de la prueba y en las respuestas que el alumno debe consignar por escrito.

-La extensión de la prueba extraordinaria se adecuará al tiempo necesario para la realización de la misma por parte del alumno.

-En la evaluación extraordinaria del ámbito se tendrá en cuenta: la calificación obtenida en la Prueba Extraordinaria (70%), la evolución en el rendimiento de los alumnos a lo largo de la evaluación ordinaria (20%) y la asistencia y aprovechamiento de las clases de repaso y dudas organizadas para la preparación de la Prueba (10%). Para obtener una calificación positiva en la evaluación extraordinaria será necesario alcanzar un mínimo de 5 sobre 10 como resultado de

la valoración del conjunto de los 3 apartados señalados.

10. Medidas de atención a la diversidad.

Los alumnos de la ESPA muestran, por definición, una heterogeneidad que no se da en ningún otro tipo de centro educativo, por lo que el PAD renovado del centro, es un instrumento imprescindible para enfrentarse a la complejidad de un alumnado con un enorme abanico de edades, formación previa y capacidades. Al cual nos remitimos para adoptar las medidas necesarias en los casos concretos que se puedan llegar a presentar.

Las actividades, recursos y distribución de espacios y tiempos deberán contemplar el tratamiento de la diversidad del alumnado adulto desde criterios inclusivos, facilitando la adecuación de la propuesta de enseñanza a sus expectativas, intereses y capacidades sin cargar en exceso la dedicación al estudio fuera de las horas de clase, aunque planteando actividades opcionales de profundización o refuerzo.

Por otra parte, trabajar de forma muy práctica en el campo de las técnicas de estudio aplicadas a las Ciencias Sociales, pero de utilidad en general para favorecer la lectura comprensiva y hacer el estudio más eficaz:

-Técnicas para seleccionar información. Técnicas para sintetizar información (resumen de ideas y organización gráfica de la información en esquemas y tablas, etc.)

-Preparación de pruebas (estrategias para el repaso de contenidos y procedimientos, y para la detección de problemas).

-Presentación de trabajos: búsqueda de información, elaboración y presentación.

En cualquier caso, a lo largo de los dos cuatrimestres de ESPA habrá de irse ajustando el ritmo y desarrollo de esta programación al conjunto del alumnado, para avanzar en la selección de prácticas más útiles para los estudiantes interesados y su posible secuenciación por módulos. (ESTE MISMO APARTADO SE PLANTEARÁ EN LOS CASOS DE SEMIPRESENCIALIDAD O A DISTANCIA, ADAPTANDO Y REFORZANDO AL ALUMNADO QUE PRESENTE MÁS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, O MÁS PROBLEMAS DE CARÁCTER INFORMÁTICO, PRESTÁNDOLE UNA AYUDA QUE SE AJUSTE A SUS NECESIDADES).

11. Materiales y recursos didácticos

Fundamentalmente son los aportados por el profesor de la materia en forma de unidades didácticas a partir de la programación establecida para cada módulo, con un desarrollo organizado de los contenidos del currículo -acompañados siempre de un conjunto variado de actividades que favorezca su asimilación-.

El recurso a los medios audiovisuales proporciona una herramienta de gran utilidad -además de su carácter motivador-, buscando una mayor claridad en las presentaciones y favoreciendo la aproximación a los diferentes aspectos a trabajar en el aula.

Por otro lado, se harán llegar a los alumnos, aquellos recursos didácticos que se considere de interés, a través de materiales de autoaprendizaje, biblioteca del Centro, prensa, uso del aula TIC...

En cualquier caso, el profesor encargado del ámbito, orientará la selección de los materiales didácticos más útiles según las necesidades del alumnado. (LO MISMO HARÁ EL DOCENTE EN LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS UTILIZADAS, DONDE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS).

12.- Planes y proyectos

12.1. Contribución de la materia al desarrollo de la competencia lingüística (lectora y escritora) y a la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación

A la contribución de la materia en el desarrollo de la competencia lectora y escritora (competencia lingüística) se hace referencia general en el apartado dedicada a la adquisición de

las competencias. El objetivo general que compartimos es que nuestros alumnos comprendan y expresen con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes con diferentes grados de complejidad. Para ello es necesario trabajar en el aula todo un conjunto de estrategias y destrezas que contribuyan a la comprensión y al uso de textos escritos, así como al tratamiento de la información y la expresión de ideas y conclusiones.

Se tratará en la práctica, por un lado, de seleccionar y sistematizar buena parte de las actividades de lectura comprensiva que habitualmente se llevan a cabo en el aula. Por otro, de graduar el proceso y los contenidos, teniendo en cuenta de partida las características del alumnado de ESPA y la necesidad de seleccionar textos variados, de conceptos sencillos y asumibles para cada uno de los niveles.

Aspectos a desarrollar:

-Lectura individual, reposada y en voz baja

-Aclaración por parte del profesor de los términos de vocabulario que resulten de difícil comprensión.

-Localización en el texto de las ideas principales: utilización de la técnica del subrayado.

-Comprobación de que se ha comprendido lo leído: se pedirá al alumno que haga pequeños resúmenes en voz alta de los temas principales y puesta por escrito de las ideas identificadas, intentando no transcribir literalmente el texto.

Añadir las posibilidades que ofrecerá el planteamiento de pequeños trabajos de “investigación” de presentación oral o escrita, con la insistencia en un guion claro de partida para su realización. Además, este curso 2021-2022 seguiremos tratando de incidir en la introducción y aplicación de las TIC en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y en la adquisición de la competencia digital (ESTE CURSO Y DEBIDO AL COVID 19, UTILIZAREMOS LAS PLATAFORMAS DADAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN INTEGRADAS EN EL OFFICE 365, TANTO PARA EL ESCENARIO 2 DE ENSEÑANZA MIXTA, COMO PARA EL 3, DE CONFINAMIENTO). Por un lado, aprovechando las ventajas de la función transmisora e interactiva de contenidos y materiales didácticos, así como su uso como instrumento motivador y favorecedor del autoaprendizaje. Por otro, en lo que al trabajo del alumnado se refiere, impulsando el uso de las nuevas tecnologías para la realización de pequeños trabajos de investigación, insistiendo, sobre todo, en aspectos de búsqueda y selección de información, así como de elaboración y organización de presentaciones.

13.- Actividades complementarias y extraescolares del ámbito social

En el marco de un concepto de enseñanza-aprendizaje en aula abierta, y la utilización de los recursos del entorno próximo, se plantean varias actividades complementarias y extraescolares con carácter motivador y formador. Serán actividades específicas preparadas para un módulo o nivel grupo concreto de alumnos, con su profesor/a. Se realizarán, siempre que sea posible, en el horario del grupo-clase y en los dos cuatrimestres. (SÓLO SE HARÁN SI LA EMERGENCIA SANITARIA REMITE.)

Para 1º de ESPA: Visita al MUPAC (Museo de Arqueología y Prehistoria) en Santander. (noviembre-diciembre) (abril-mayo).

Para 2º de ESPA: Visita al Centro Arqueológico de la Muralla Medieval. (Diciembre)(abril).

Para 3º ESPA y Grado Medio: Visita al Parlamento de Cantabria. (Diciembre) (mayo).

Para 4º de ESPA y Grado Medio: Refugio Antiaéreo “Mariana Pineda”, en la Plaza del Príncipe. (enero) (mayo)

Además se aprovecharán las oportunidades (exposiciones, conmemoraciones o aniversarios, actividades de distinto tipo), que puedan resultar de interés y no siempre es posible programar de antemano. Así como animar a la participación y colaborar en la oferta cultural del CEPA.

14. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente.

Para la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente nuestro Departamento tendrá en cuenta el análisis de los siguientes elementos:

-El desarrollo personal del alumno.

- El rendimiento del alumno.
- La convivencia en el aula y en el centro.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La coordinación entre las personas y órganos responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica educativa.
- La contribución de la práctica docente al desarrollo de planes y proyectos aprobados por el centro.
- Los resultados de la evaluación que realicen los alumnos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Departamento realizará una evaluación continua de la Programación Didáctica con la finalidad de adaptar la misma a la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje en el momento del curso en que sea necesario. Las revisiones que se vayan produciendo deberán ser aprobadas por el departamento. Se pedirá también opinión al alumnado sobre el desarrollo de la práctica docente.

Al finalizar el curso se llevará a cabo una evaluación general sobre el desarrollo de la misma, que analizará aspectos referidos a la organización y distribución de los contenidos y criterios de evaluación en cada uno de los módulos, a los enfoques didácticos y metodológicos utilizados, a los materiales y recursos empleados, a los procedimientos e instrumentos de evaluación desarrollados y a las medidas de atención a la diversidad implantadas.

15. Resumen de los datos de la memoria del curso 2020-2021

Resultados de evaluación

Primer cuatrimestre:

Alumnos evaluados del primer módulo: 10, aprobados 9.

Alumnos evaluados del segundo módulo: 13, aprobados 8.

Alumnos evaluados del tercer módulo: 17, aprobados 13.

Alumnos evaluados del cuarto módulo: 18, aprobados 14.

Segundo Cuatrimestre

Alumnos evaluados del primer módulo: 12, aprobados 6.

Alumnos evaluados del segundo módulo: 23, aprobados 22.

Alumnos evaluados del tercer módulo: 16, aprobados 12.

Alumnos evaluados del cuarto módulo: 27, aprobados 25.

15.1. Adecuación materiales y recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados

Cabe subrayar lo adecuado de la metodología activa y participativa, como forma de trabajo cotidiano en aulas caracterizadas por la heterogeneidad de los alumnos. Esta metodología favorece la consecución de los objetivos y a la asimilación de los contenidos por la mayor parte de los alumnos con asistencia regular. A destacar su carácter flexible en relación con las necesidades del alumno, y el intento de exprimir las posibilidades del trabajo –individual y colectivo- dentro del aula.

El empleo de las TIC en el aula –presentaciones en PowerPoint, enlaces a textos históricos, documentos sonoros e imágenes-, contribuye a que el alumnado adquiera los contenidos de modo más gráfico, abierto y ameno. Asimismo, se incorporan referencias a recursos para el autoaprendizaje -lecturas, páginas web, materiales audiovisuales-.

En general hay una buena adecuación de dichos elementos en la práctica docente.

(DURANTE EL PERIODO DE CONFINAMIENTO, LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS FUE AL PRINCIPIO LENTA, PERO GRADUALMENTE SE USARON DE FORMA CONTINUADA. SE PIDE UNA MAYOR FORMACIÓN Y RECURSOS EN CASOS SIMILARES, DANDO PRIORIDAD A LA

UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS).

15.2. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y de centro

El CEPA Escuelas Verdes de Santander se caracteriza por la homogeneidad en los métodos didácticos empleados por todos los departamentos pedagógicos, esto hace que el ambiente en general, tanto en el aula como en el centro esté consensuado entre el profesorado que imparte docencia con el alumnado.

Al ser una enseñanza donde lo importante es la adecuación metodológica y didáctica al perfil del alumnado, hace que se alcancen logros importantes de mejora en el propio centro, redundando en la formación de los estudiantes adultos.

Los principios anteriores se refuerzan, en el ámbito social, con el uso de una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación. La función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno, a partir de su nivel cognitivo y madurez, progrese en el contexto del aula y del centro.

(DURANTE EL PERIODO DE CONFINAMIENTO SE HA TRABAJADO DE FORMA TELEMÁTICA PARA GARANTIZAR QUE TODO EL ALUMNADO CONSIGUIERA LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, ADAPTANDO LA METODOLOGÍA A LOS RECURSOS INFORMÁTICOS Y POTENCIANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, AÚN EN LOS CASOS DESFAVORABLES DEL ALUMNADO).

15.3. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado

La entrega secuenciada de las unidades didácticas elaboradas, incluyendo aspectos teóricos básicos, así como actividades de iniciación, desarrollo y repaso, beneficia el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención a la diversidad, facilitando que el alumnado comprenda y asimile los contenidos abordados. Ha habido alumnos con un rendimiento muy bajo, a los que se les ha facilitado exámenes “adaptados”, siendo más flexibles en la corrección.

En todo momento se ha seguido el PAD y se ha contado con el departamento de orientación para atajar los posibles casos de mayor dificultad.

15.4. Propuestas de mejora

Cabe continuar en la línea de trabajo ya iniciada y encaminada a la selección y secuenciación de los contenidos y competencias, así como al desarrollo de actividades para practicar los contenidos y competencias tratadas, de modo que respondan a los diferentes niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado. Conscientes de la necesidad de aplicar una metodología que favorezca las estrategias para su desarrollo en combinación con la atención a la diversidad, nos centraremos en la forma de abordarlo e incluirlo en la programación.

Potenciar en el aula actividades que mejoraran la competencia de comunicación lingüística (comprensión lectora y expresión oral y escrita).

Elaborar un listado de páginas web o recursos digitales para el autoaprendizaje del alumnado.

Por otra parte, el Departamento de Sociedad considera más beneficioso, tanto para alumnos como para docentes, y evitaría perder tiempo en muchas de las sesiones para reparto de material, si éste pudiera ser recogido por el alumno en Conserjería. Podría ser interesante valorar la posibilidad de colgar los materiales en formato PDF en la página del centro y que el alumno, sin coste para él, los pudiera descargar. Esto se está realizando desde el curso 2020-2021, en la plataforma Teams, con la creación de diferentes grupos, donde se suben materiales para que el alumnado pueda acceder a ellos.

(POTENCIAR LAS PLATAFORMAS PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y FORMAR PARA ELLO AL PROFESORADO.

GARANTIZAR ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN, UNIFORME PARA TODOS.

MAYOR FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DE MEDIOS INTERACTIVOS Y PLATAFORMAS

EDUCATIVAS.

MÁS DOTACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS -TABLETS Y ORDENADORES PORTÁTILES- A LOS CENTROS PARA EL ALUMNADO QUE LO NECESITE.

UNIFICACIÓN DE LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y UNIFORMIDAD EN LA TRANSMISIÓN DE LOS CONTENIDOS AL ALUMNADO POR TODOS LOS DOCENTES).

PROGRAMACIÓN DE ENSEÑANZAS NO REGLADAS
Curso 2021-2022

Programación del curso de preparación de la Prueba Libre para la obtención del Título en
Graduado en Educación Secundaria

Ámbito Social (Geografía, Historia y Arte)

1. Componentes del departamento de sociedad y docencia en la preparación para la obtención del título de graduado en secundaria

La profesora del Departamento de Sociedad que impartirán la preparación para estas pruebas, centradas en los contenidos de Historia, Geografía e Historia del Arte será: Ainhoa Fernández Sobremazas (3 horas).

El marco legislativo de referencia para este curso es la Orden EDU/77/2018 de 22 de enero, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria para las personas adultas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que sirve de marco de referencia general para la Prueba y por otra parte, la Orden ECD/1/2016, de 4 de enero, que modifica la Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, que organiza los programas de educación no reglados desarrollados en los Centros de Educación de Personas Adultas y otros centros educativos con enseñanzas para personas adultas que regula las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de 18 años en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. Objetivos generales

Dado que los contenidos exigidos en la Prueba Libre de Acceso tienen como marco de referencia el currículo de la ESPA, los objetivos generales son los que en la orden EDU/77/2018 los regula y establecen:

- Promover reflexiones que permitan asumir de forma razonada los valores de la ciudadanía, conocer y ejercer los derechos propios de la misma practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, profundizando en el diálogo basado en los derechos humanos como valores comunes que deben enraizar en las trayectorias vitales del alumnado adulto, interiorizando las relacionadas con las instituciones y normas estatutarias y constitucionales de Cantabria y España.

-Desarrollar y consolidar los hábitos de trabajo e investigación de los alumnos, tanto de forma individual como de grupo, potenciando las competencias propias del ámbito y favoreciendo la socialización y la realización eficaz de las tareas propias del aprendizaje.

-Valorar y respetar la diferencia de sexos, la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre ellos, rechazando los roles o estereotipos que supongan discriminaciones sexistas.

-Reforzar las capacidades intelectuales y de análisis de la realidad, así como las relaciones con los demás, rechazando la violencia, la intolerancia, los prejuicios, entendiendo la diversidad étnica y cultural como una oportunidad de enriquecimiento y comunicación, aprendiendo a dialogar, debatir y resolver de forma pacífica los conflictos.

-Desarrollar la adquisición y práctica de las destrezas básicas en la utilización de las múltiples fuentes de información para analizar y seleccionar de forma crítica los conceptos y conocimientos sobre la realidad actual conociendo sus causas y valorando la relación y condicionamiento bidireccional que se establece entre el medio natural y las sociedades humanas.

-Estimular para adquirir las competencias en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, poniendo en práctica estos conocimientos y competencias en las vidas del alumnado adulto. (ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL IMPORTANCIA A ESTE OBJETIVO DEBIDO AL COVID 19. SE HARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA OFFICE 365, DISPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UTILIZÁNDOSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PRODUZCAN: PRESENCIALIDAD, MIXTO O A DISTANCIA).

-Concebir el conocimiento de las ciencias sociales como un saber integrado, que posee un vocabulario específico que se ha de adquirir y emplear que permite la mejora de precisión en la comunicación.

-Potenciar y desarrollar el espíritu de investigación y emprendedor, la confianza en sí mismo del alumnado adulto, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificando el trabajo propio del ámbito de sociedad, tomado decisiones

al respecto y asumiendo las responsabilidades que se deriven , tanto de forma individual como en grupo.

-Comprender y expresar con corrección, oralmente, por escrito, y por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, toda la información relativa al ámbito de sociedad utilizando las técnicas específicas y lengua castellana de forma correcta, valorando y respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria.

-Fomentar el conocimiento, valoración y respeto del patrimonio artístico, natural, histórico, cultural y musical de Cantabria, de España y de la humanidad, reconociendo los problemas que les afectan y la responsabilidad personal en su resolución.

-Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la economía, el consumo y el cuidado del medio ambiente, contribuyendo de forma activa a su conservación y mejora.

-Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, musicales y artesanales a lo largo de la historia, con especial atención a Cantabria y España.

3. Contribución de la enseñanza de preparación a la prueba libre para la obtención del título de graduado en secundaria al desarrollo de las competencias

Dado el carácter integrador y transversal en el tiempo y en el espacio del ámbito social, éste favorece el desarrollo de prácticamente todas las Competencias Clave, ordenadas según el peso específico de cada competencia en el ámbito social:

a) Contribución a las competencias sociales y cívicas. (CSC)

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, comprometiéndose en su mejora, y es por ello el punto fundamental en el estudio del ámbito social, ya que el conocimiento y comprensión de la actividad de la humanidad, con especial atención a Cantabria y España a lo largo del tiempo, han de contribuir para poder comprender la sociedad actual de manera autónoma y crítica, valorando las posturas y opiniones personales como fundamentales para la construcción común de una sociedad democrática, igualitaria y justa, basada en el compromiso de convivencia pacífica dentro del marco de una sociedad plural y compleja en constantes cambios, asumiendo responsabilidades en la distribución de las distintas tareas.

La actividad del alumnado adulto planteará la necesidad de estructurar visiones múltiples y contextualizadas, en donde el trabajo cooperativo y grupal servirá para desarrollar capacidades relacionadas con el diálogo, el consenso, la negociación y el respeto mutuo, a través del trabajo en grupo dialogado y colaborativo en donde se apreciarán los valores y aportaciones de las diferentes culturas a lo largo de la historia al acervo cultural cántabro, español y humano. Este trabajo se realizará con materiales de sitio, de espacios geográficos, actuaciones ambientales u obras de arte que permitan diferentes visiones ante hechos, teorías socio-políticas o económicas, para valorar y percibir distintos puntos de vista, basándose en el trabajo cooperativo, la discusión en grupo, la expresión y el contraste de opiniones, trabajando habilidades sociales como la empatía y la resolución de conflictos que favorezcan el respeto mutuo.

b) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones artísticas y culturales, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerándolas como parte del patrimonio de los pueblos. Se adquirirá esta competencia a través del conocimiento, observación y análisis de las obras de arte, plásticas, musicales y arquitectónicas en su contexto social e histórico, con especial atención a las de Cantabria y España valorando y disfrutando todo hecho artístico y/o artesanal a través del desarrollo de las habilidades perceptivas, plásticas y musicales que permitan su comprensión.

Además se desarrollarán actividades de respeto y conservación del patrimonio cultural y

artístico, así como de las obras de arte plásticas, arquitectónicas y musicales como muestra de la cultura cántabra, española y universal a través de diferentes contextos históricos y geográficos, potenciando la sensibilidad estética a través de técnicas de percepción análisis, comprensión y emoción y la valoración y disfrute del patrimonio que favorezca la generación de nuevas formas artísticas.

c) Contribución al tratamiento de la información y competencia digital. (CDIG)

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Aprovechando el plan TIC vigente para el CEPA, este curso 2021-2022 se contribuirá mediante la investigación y la búsqueda de fuentes documentales escritas, gráficas y audiovisuales y el uso de técnicas para la obtención de la información y datos, utilizando las TIC para el conocimiento de contenidos y su tratamiento, elaboración e interpretación de los mismos; así como a través de la observación directa e indirecta de las fuentes, la relación, comparación y análisis sobre parámetros de objetividad, pertinencia y crítica de las mismas. (DURANTE ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE ESTA COMPETENCIA. SE UTILIZARÁ LA PLATAFORMA OFFICE 365, DISPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, USÁNDOSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PRODUZCAN: MICROSOFT TEAMS, OUTLOOK, ETC. SERÁN LA BASE PARA EL TRABAJO DEL ALUMNADO).

d) Contribución a la competencia de comunicación lingüística. (CL)

Esta competencia se refiere a la utilización de lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En el ámbito social, contribuiremos a esta competencia mediante el uso y ampliación de un vocabulario específico, relacionándolo con hechos y contenidos del ámbito de sociedad y de la vida cotidiana, utilizando la lengua como vehículo para realizar y procesar el trabajo de los grupos y su difusión. Además, a través del debate, el diálogo y la exposición oral como herramientas, potenciando la lógica, la argumentación y la precisión de la expresión respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria, diferenciando entre información y opinión en los textos y las informaciones obtenidas, utilizando un lenguaje no discriminatorio en las perspectivas de género, condición, cultura o pertenencia.

Todo lo referido anteriormente está encaminado para lograr una lectura comprensiva y un comentario crítico de textos, imágenes o gráficos con contenidos de geografía, de historia, de arte o de economía.

También la utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual, será una de las prioridades para alcanzar esta competencia.

e) Contribución a la competencia matemática y Competencias Clave en ciencia y tecnología. (CMCT)

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. En el ámbito social se aprovechará la funcionalidad de los conocimientos matemáticos y su uso para analizar y valorar la intervención del hombre en el medio y su actividad económica y social en Cantabria, España, Europa y otros continentes. Además de la utilización y elaboración de estadísticas, escalas, fórmulas, cuadros, bases numéricas, tablas, porcentajes, orientación y localización en mapas, selección de fuentes de información, contraste de datos, etc., para extraer y presentar informes con hechos históricos,

geográficos, económicos y sociales.

f) Contribución a la competencia de aprender a aprender. (CAA)

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. En el ámbito social se hará planteando problemas reales, con el deseo de indagar en el pasado buscando soluciones posibles, a través de valoraciones personales y razonadas y a través de la búsqueda de explicaciones multicausales de los hechos y problemas planteados, que sirvan para abordar distintas soluciones, desarrollando la capacidad de razonar, organizar, memorizar y recuperar información, a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales utilizando diversas fuentes y técnicas de trabajo grupal, buscando y seleccionando información de forma progresiva, autónoma y crítica en el marco del desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje. (LA PLATAFORMA TEAMS, EL CORREO INSTITUCIONAL Y OTRAS APLICACIONES, SERÁN EL MEDIO POR EL CUAL ESTA COMPETENCIA SE PUEDA DESARROLLAR CON LA UTILIZACIÓN DE ENTORNOS INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE, Y SE DESARROLLARÁ EN LOS POSIBLES ESCENARIOS 2 Y 3).

g) Contribución a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CSIE)

Esta competencia se refiere, por un lado, a la adquisición de conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar a adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal como social y laboral. En el ámbito social se desarrollará a través de decisiones en la elaboración de pequeños trabajos de investigación que supongan planificación y elaboración de conclusiones, trabajando al tiempo elementos relacionados con la educación emocional que fomenten la autonomía intelectual y personal y que planteen la posibilidad de fijarse metas en condiciones de éxito (posibles, ponderadas...). Además se plantearán las estrategias básicas para la inserción en el mundo laboral de las personas adultas conociendo sus derechos y los aspectos básicos de las relaciones laborales.

4. Destinatarios

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dedica el Capítulo IX del Título I, artículos 66 a 70, a la educación de personas adultas, cuya finalidad es “ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional”.

Este marco normativo se concreta en la Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación, artículos 71 a 78, que determina, entre los principios generales de la educación de personas adultas, la finalidad de “ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar las competencias, los conocimientos y las aptitudes para permitir y favorecer la realización y el desarrollo personal y profesional, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

La Orden ECD/1/2016, de 4 de enero, que modifica la Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, que organiza los programas de educación no reglados desarrollados en los Centros de Educación de Personas Adultas, destaca a quién van dirigidas estas enseñanzas: Destinados a la preparación, mediante cursos específicos, de las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El currículo de referencia para la organización de los programas se centrará en las Competencias Clave de la Educación Secundaria Obligatoria.

5. Contenidos

Los contenidos del ámbito social que los alumnos deben conocer y manejar al finalizar el curso, con el fin de que puedan superar esta Prueba, son los que establecen en el marco del currículo de la Educación secundaria para personas adultas en la Comunidad de Cantabria. Se insistirá de manera especial en los siguientes, en un intento de centrar y orientar la preparación de la prueba.

PRIMER BLOQUE DE GEOGRAFÍA

Los mapas

- La representación de la Tierra. Latitud y longitud.
- Tipos de representaciones y escalas

El medio físico

- Componentes básicos y formas de relieve.
- Medio físico de Cantabria, España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima; y paisajes.

Geografía política de Cantabria, España, Europa y el Mundo.

La población: modelos demográficos y movimientos migratorios.

La ciudad y el proceso de urbanización.

Actividades humanas: Los sectores económicos.

Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores:

- el sector primario: recursos naturales, agrarios y fuentes de energía.
- el sector secundario: localización industrial
- el sector terciario: transporte, comercio y turismo

La Economía

- Conceptos y términos básicos
- Funcionamiento de la economía en el mundo actual

SEGUNDO BLOQUE DE HISTORIA

Las fuentes históricas.

PREHISTORIA

- Proceso de Hominización.
- Periodización y características principales
- Paleolítico.
- Neolítico.
- La Edad de los Metales.

HISTORIA ANTIGUA

- Primeras civilizaciones: Egipto y Mesopotamia.
- El Mundo clásico: Grecia y Roma.
- La Península Ibérica en la Edad Antigua, con especial atención a Cantabria.

EDAD MEDIA

Periodización de la Edad Media

Características principales del feudalismo.

El Islam y su influencia en la península ibérica.

Los Reinos Cristianos y la evolución de la península Ibérica.

La Baja Edad Media.

EDAD MODERNA

Características principales: Renacimiento y Humanismo.

Los descubrimientos geográficos.

Monarquías autoritarias en España y Europa (con mayor relevancia a la monarquía hispana de los Austria).

EDAD CONTEMPORÁNEA

Características principales del Antiguo Régimen.

Las Revoluciones Liberales de los siglos XVIII y XIX.

La Revolución Industrial.
El Imperialismo.
La evolución de España en el siglo XIX.
La Primera Guerra Mundial: causas y consecuencias.
La Revolución Rusa.
El periodo de entreguerras.
La Segunda Guerra Mundial: causas y consecuencias.
El Mundo a partir de 1945: Guerra Fría.
La evolución de España en el Siglo XX.

TERCER BLOQUE HISTORIA DEL ARTE

Conceptos básicos del arte: arquitectura, pintura y escultura.
Arte Prehistórico.
El arte clásico: Grecia y Roma.
Arte Medieval: Románico, Gótico e hispanomusulmán.
Arte Renacentista.
Arte Barroco.
Arte del siglo XIX.
Las vanguardias artísticas del siglo XX.

6. Temporalización

Atendiendo a la legislación de referencia, la carga horaria semanal de este curso presenta tres horas semanales.

A lo largo del curso se trabajarán en paralelo los contenidos de Geografía, con los de Historia e Historia del Arte, en un total de 3 horas semanales.

Con carácter orientativo los contenidos se distribuirán por trimestres de la siguiente manera:

Primer trimestre:

Geografía Física.
Prehistoria.
Edad Antigua.

Segundo trimestre:

Geografía de la población.
Geografía Económica.
Edad Media.
Edad Moderna.

Tercer trimestre:

Economía.
Edad Contemporánea
Mundo Actual

7. Metodología

Las orientaciones metodológicas que se consideran más adecuadas para conseguir que el alumnado alcance los contenidos y aspectos curriculares mínimos desarrollados en esta programación son las siguientes:

-Utilizar una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación entre los alumnos. El alumnado debe ser el eje central del aprendizaje y el profesorado el instrumento que facilite ese aprendizaje. El alumno es el verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay enseñanza si no hay aprendizaje. Por lo tanto, la función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje cooperativo, la motivación y la autonomía del alumno y un clima propicio para el aprendizaje, con trabajo individual y grupal.

-Hacer planteamientos interdisciplinares de los contenidos de aprendizaje para su posterior

aplicación al mundo que rodea al alumnado adulto y que conduzca a prácticas personales activas y críticas, y a la toma de conciencia del papel que el individuo desarrolla en problemas globales de distinta índole.

-Favorecer el trabajo autónomo que permita hacer inferencias y aplicar los contenidos a tareas diferentes, a través del análisis y síntesis de la información.

-Propiciar la utilización de fuentes diversas que contemplen aspectos y visiones complementarias, convergentes o divergentes que puedan representar visiones que sirvan de base para propiciar el debate y argumentación. Una persona que lee, que investiga, que busca información procedente de diferentes fuentes, es una persona más autónoma, capaz de construir su propio aprendizaje con las ayudas que sean necesarias. En este sentido, consideramos esencial la utilización de diversas fuentes de información y documentación, incluido el entorno, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

-Utilizar fórmulas diferentes de expresión de la actividad, favoreciendo el uso de las TIC de forma autónoma.

-Realizar actividades en las que mediante preguntas o debates, se permita el desarrollo de la expresión oral, comunicación de ideas, argumentación y elaboración de conocimientos de forma afectiva.

-Plantear estrategias de trabajo en equipo, donde el profesor fomente el reconocimiento y la expresión libre de sentimientos que permita la definición y comprensión de conflictos y problemas, animando a buscar distintos procedimientos de trabajo o ensayo de diferentes soluciones en la realización de tareas. Se creará un clima adecuado que proporcione al alumno seguridad, bienestar y confianza; que potencie su autoestima, su competencia personal y social, confianza en sí mismo y en los demás; que favorezca la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos.

-Fomentar el estudio de casos y simulaciones que desarrollen la capacidad de observar en profundidad la realidad y permitan comprender los fenómenos y los hechos sociales, favoreciendo la implicación de los alumnos en el propio trabajo y la toma de decisiones.

-Propiciar enfoques basados en tareas motivadoras y relevantes que favorezcan el desarrollo de la capacidad para ponderar diferentes factores (sociales, económicos, políticos, etc.) en el proceso de toma de decisiones.

-Utilizar recursos y materiales variados, diferentes fuentes documentales, análisis de textos o documentos, cortos y claros, lecturas compartidas, películas o documentales que permitan generar el debate de ideas, iniciar procesos de pensamiento crítico y reflexivo o propiciar posibles modificaciones de actitud. En este sentido, no puede olvidarse el gran poder motivador de los materiales aportados o creados por los alumnos.

Las estrategias metodológicas que se utilicen deberán tener en cuenta, en todo caso, las características de la población adulta a la que van dirigidas, y facilitarán tanto la relación con su experiencia como la utilidad en ulteriores aprendizajes. (EN CASO DE UN ESCENARIO DE ENSEÑANZA MIXTA, O A DISTANCIA, SE ADAPTARÁ LA METODOLOGÍA A LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS UTILIZADAS, TEAMS, CORREOS ELECTRÓNICOS, ETC.)

8. Criterios de evaluación

Se seguirán los criterios de evaluación desarrollados para el Ámbito Social en la legislación de referencia: EDU/77/2018 de 22 de enero, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria para las personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Orden ECD/1/2016, de 4 de enero, que modifica la Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo.

9. Evaluación y criterios de calificación

La evaluación final del curso será de carácter cualitativo (APTO/NO APTO), en términos de aprovechamiento: teniendo en cuenta la constancia y el esfuerzo en la preparación de la prueba, así como la realización, a manera de entrenamiento y medida de los progresos y dificultades a superar, de pruebas-modelo.

10. Medidas de atención a la diversidad

El grupo de alumnos que decide presentarse voluntariamente a esta prueba resulta ser en la práctica un grupo muy heterogéneo en cuanto a sus capacidades y sobre todo en cuanto a su motivación. De modo que sus conocimientos previos pueden variar mucho en función de los estudios realizados o el tiempo transcurrido desde que se dejaron, lo cual se detectará en la evaluación inicial. Otro aspecto en el que la variabilidad puede ser grande es el de la capacidad de expresión escrita, imprescindible para desarrollar con éxito una prueba de estas características. Será necesario por todo ello evaluar y valorar esta diversidad, así como atender a los casos con más carencias, aconsejando y proporcionando recursos de aprendizaje adecuados que mejoren las lagunas detectadas.

Básicamente las medidas que se desarrollarán son las siguientes:

Seguimiento individualizado del alumnado.

Elaboración de materiales adaptados al alumnado.

Potenciar entornos de aprendizajes creativos, compensatorios y flexibles a través del uso de las TIC.

11. Materiales y recursos didácticos

Aunque se puede partir de libros de texto de Educación Secundaria Obligatoria, debido a las características del alumnado y a las posibilidades reales de desarrollar los contenidos básicos del Ámbito Social para esta Prueba, en la práctica se hace más útil trabajar en el aula con una selección de materiales y actividades confeccionada por los profesores encargados del Ámbito. Esto facilita el uso y el acceso a un abanico amplio y variado de materiales adaptados a las necesidades del grupo, fundamentalmente textos, gráficos e imágenes procedentes de diferentes fuentes de información, con el apoyo de las TIC.

12. Actividades complementarias y extraescolares

En este curso no se han programado actividades complementarias fuera del aula. Sin embargo, se animará en la medida de lo posible, y teniendo en cuenta las características del curso, a la participación en la oferta cultural del CEPA.

13. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente

Nuestro criterio fundamental deberá fijarse a partir del progreso individualizado del alumnado, tanto en lo que se refiere al nivel de conocimientos como de práctica, que se vaya acreditando a través de la evaluación continua y personalizada. De este modo, tendremos datos objetivos para evaluar el desarrollo de nuestra programación y la propia práctica docente. Estas conclusiones habrán de ser también contrastadas en las reuniones (evaluaciones, coordinaciones...) con el resto de los Departamentos con presencia en la Prueba. Naturalmente, el elemento definitivo de evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente será el porcentaje de aprobados en la prueba de 2020 para evaluar resultados que serán, realmente, la prueba del éxito en el desarrollo de la programación y de la práctica en el aula.

14. Resumen de los datos de la memoria del curso 2020-2021

14.1. Resultados de la evaluación

En este punto hay que reseñar dos tipos de datos diferentes, los alumnos evaluados en la propia enseñanza, y los alumnos que han aprobado la prueba externa.

Alumnos evaluados durante el curso: 3, aptos 3.

Alumnos presentados a la prueba libre: 3

14.2. Adecuación materiales y recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados

No obstante, el hecho de no contar con un manual incrementa el trabajo del docente, pero el

material preparado en otros cursos ha ayudado a tratar todos los temas propuestos en el temario. Para este curso se han recopilado diferentes materiales de estudio para entregar a los alumnos y poder así abarcar el amplio temario requerido para la prueba en cuestión. La adecuación de los métodos didácticos y pedagógicos se ha adaptado al ritmo y conocimientos previos del alumnado, siendo muy positivo para el desarrollo de la enseñanza.

14.3. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y de centro

El CEPA Escuelas Verdes de Santander se caracteriza por la homogeneidad en los métodos didácticos empleados por todos los departamentos pedagógicos, esto hace que el ambiente en general, tanto en el aula como en el centro esté consensuado entre el profesorado que imparte docencia con el alumnado.

Al ser una enseñanza donde lo importante es la adecuación metodológica y didáctica al perfil del alumnado, hace que se alcancen logros importantes de mejora en el propio centro, redundando en la formación de los estudiantes adultos.

Los principios anteriores se refuerzan, en el caso del ámbito social, con la utilización de una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación. La función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno, a partir de su nivel cognitivo y madurez, progrese en el contexto del aula y del centro.

Programación de la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años
HISTORIA DE ESPAÑA
Curso 2021-2022

1. Componentes del departamento de sociedad y docencia en la preparación para la prueba libre de acceso a la Universidad de Cantabria para mayores de 25

El profesor del Departamento de Sociedad que impartirá la preparación para estas pruebas, centradas en los contenidos de Historia de España será Fernando Galván Lanza.

2. Marco legislativo de la enseñanza

De acuerdo con la reglamentación desarrollada por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, y dentro de los programas de educación no reglados que según, la Orden ECD/1/2016, de 4 de enero, que modifica la Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, podrán desarrollarse en los CEPAS de la comunidad de Cantabria, este curso se inscribiría en el apartado c) "Programas que preparen las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años".

Además, la Orden de 28 octubre 2004, (BOC de 8 noviembre 2004), por la que se regula el acceso a la Universidad para mayores de 25 años en la Universidad de Cantabria; el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, (BOC 24 de noviembre de 2008) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas española y la Orden EDU/72/2009, de 24 de agosto, (BOC de 1 de septiembre de 2009) por la que se regula la Prueba de Acceso de mayores de 25 años como para mayores de 45 años en la Universidad de Cantabria.

La Prueba de Acceso se compone de las siguientes partes:

1. Una Prueba común:

- Comentario de Texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
- Lengua Castellana.
- Traducción y comprensión de un texto escrito en lengua extranjera, a elegir entre inglés, francés, alemán, italiano y portugués.

2. Una Prueba específica:

- Opción A (Artes y Humanidades)
- Opción B (Ciencias)
- Opción C (Ciencias de la Salud)
- Opción D (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Opción E (Ingeniería y Arquitectura)

En este contexto normativo, la materia de Historia de España se plantea como una optativa de las opciones A (Artes y Humanidades) y D (Ciencias Sociales y Jurídicas), pudiendo resultar útil - al aportar referencias de cultura general- para abordar el desarrollo de un tema general de actualidad en la Prueba Común en la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años.

Estructura de la prueba de acceso: el examen consistirá en el desarrollo de un tema del programa a elegir entre dos propuestos, siguiendo los epígrafes correspondientes a cada uno de los temas. La puntuación máxima de la prueba es de 10 puntos.

3. Destinatarios

Esta prueba se dirige a quienes:

- No estén en posesión del título de bachiller o equivalente y cumplan, o hayan cumplido, la edad de 25 años antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebren las citadas pruebas.

4. Contribución de la enseñanza de preparación a la prueba libre Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años al desarrollo de las competencias

Dado el carácter integrador y transversal en el tiempo y en el espacio del ámbito social, éste favorece el desarrollo de prácticamente todas las Competencias Clave, ordenadas según el peso específico de cada competencia en el ámbito social:

a) Contribución a las competencias sociales y cívicas. (CSC)

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, comprometiéndose en su mejora, y es por ello el punto fundamental en el estudio del ámbito social, ya que el conocimiento y comprensión de la actividad de la humanidad, con especial atención a Cantabria y España a lo largo del tiempo, han de contribuir para poder comprender la sociedad actual de manera autónoma y crítica, valorando las posturas y opiniones personales como fundamentales para la construcción común de una sociedad democrática, igualitaria y justa, basada en el compromiso de convivencia pacífica dentro del marco de una sociedad plural y compleja en constantes cambios, asumiendo responsabilidades en la distribución de las distintas tareas.

La actividad del alumnado adulto planteará la necesidad de estructurar visiones múltiples y contextualizadas, en donde el trabajo cooperativo y grupal servirá para desarrollar capacidades relacionadas con el diálogo, el consenso, la negociación y el respeto mutuo, a través del trabajo en grupo dialogado y colaborativo en donde se apreciarán los valores y aportaciones de las diferentes culturas a lo largo de la historia al acervo cultural cántabro, español y humano. Este trabajo se realizará con materiales de sitio, de espacios geográficos, actuaciones ambientales u obras de arte que permitan diferentes visiones ante hechos, teorías socio-políticas o económicas, para valorar y percibir distintos puntos de vista, basándose en el trabajo cooperativo, la discusión en grupo, la expresión y el contraste de opiniones, trabajando habilidades sociales como la empatía y la resolución de conflictos que favorezcan el respeto mutuo.

b) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones artísticas y culturales, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerándolas como parte del patrimonio de los pueblos. Se adquirirá esta competencia a través del conocimiento, observación y análisis de las obras de arte, plásticas, musicales y arquitectónicas en su contexto social e histórico, con especial atención a las de Cantabria y España valorando y disfrutando todo hecho artístico y/o artesanal a través del desarrollo de las habilidades perceptivas, plásticas y musicales que permitan su comprensión.

Además se desarrollarán actividades de respeto y conservación del patrimonio cultural y artístico, así como de las obras de arte plásticas, arquitectónicas y musicales como muestra de la cultura cántabra, española y universal a través de diferentes contextos históricos y geográficos, potenciando la sensibilidad estética a través de técnicas de percepción análisis, comprensión y emoción y la valoración y disfrute del patrimonio que favorezca la generación de nuevas formas artísticas.

c) Contribución al tratamiento de la información y competencia digital. (CDIG)

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Aprovechando el plan TIC vigente para el CEPA, este curso 2021-2022 se contribuirá mediante la investigación y la búsqueda de fuentes documentales escritas, gráficas y audiovisuales y el uso de técnicas para la obtención de la información y datos, utilizando las TIC para el conocimiento de contenidos y su tratamiento, elaboración e interpretación de los mismos; así como a través de la observación directa e indirecta de las fuentes, la relación, comparación y análisis sobre parámetros de objetividad, pertinencia y crítica de las mismas. (DURANTE ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE ESTA COMPETENCIA. SE UTILIZARÁ LA PLATAFORMA OFFICE 365, DISPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, USÁNDOSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PRODUZCAN: MICROSOFT TEAMS, OUTLOOK, ETC. SERÁN LA BASE PARA EL TRABAJO DEL ALUMNADO).

d) Contribución a la competencia de comunicación lingüística. (CL)

Esta competencia se refiere a la utilización de lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En el ámbito social, contribuiremos a esta competencia mediante el uso y ampliación de un vocabulario específico, relacionándolo con hechos y contenidos del ámbito de sociedad y de la vida cotidiana, utilizando la lengua como vehículo para realizar y procesar el trabajo de los grupos y su difusión. Además, a través del debate, el diálogo y la exposición oral como herramientas, potenciando la lógica, la argumentación y la precisión de la expresión respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria, diferenciando entre información y opinión en los textos y las informaciones obtenidas, utilizando un lenguaje no discriminatorio en las perspectivas de género, condición, cultura o pertenencia.

Todo lo referido anteriormente está encaminado para lograr una lectura comprensiva y un comentario crítico de textos, imágenes o gráficos con contenidos de geografía, de historia, de arte o de economía.

También la utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual, será una de las prioridades para alcanzar esta competencia.

e) Contribución a la competencia matemática y Competencias Clave en ciencia y tecnología. (CMCT)

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. En el ámbito social se aprovechará la funcionalidad de los conocimientos matemáticos y su uso para analizar y valorar la intervención del hombre en el medio y su actividad económica y social en Cantabria, España, Europa y otros continentes. Además de la utilización y elaboración de estadísticas, escalas, fórmulas, cuadros, bases numéricas, tablas, porcentajes, orientación y localización en mapas, selección de fuentes de información, contraste de datos, etc., para extraer y presentar informes con hechos históricos, geográficos, económicos y sociales.

f) Contribución a la competencia de aprender a aprender. (CAA)

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. En el ámbito social se hará planteando problemas reales, con el deseo de indagar en el pasado buscando soluciones posibles, a través de valoraciones personales y razonadas y a través de la búsqueda de explicaciones multicausales de los hechos y problemas planteados, que sirvan para abordar distintas soluciones, desarrollando la capacidad de razonar, organizar, memorizar y recuperar información, a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales utilizando diversas fuentes y técnicas de trabajo grupal, buscando y seleccionando información de forma progresiva, autónoma y crítica en el marco del desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje. (LA PLATAFORMA TEAMS, EL CORREO INSTITUCIONAL Y OTRAS APLICACIONES, SERÁN EL MEDIO POR EL CUAL ESTA COMPETENCIA SE PUEDA DESARROLLAR CON LA UTILIZACIÓN DE ENTORNOS INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE, Y SE DESARROLLARÁ EN LOS POSIBLES ESCENARIOS 2 Y 3).

g) Contribución a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CSIE)

Esta competencia se refiere, por un lado, a la adquisición de conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar a adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal como social y laboral. En el ámbito social se desarrollará a través de decisiones en la elaboración de pequeños trabajos de investigación que supongan planificación y elaboración de conclusiones, trabajando al tiempo elementos relacionados con la educación emocional que fomenten la autonomía intelectual y personal y que planteen la posibilidad de fijarse metas en condiciones de éxito (posibles, ponderadas...). Además se plantearán las estrategias básicas para la inserción en el mundo laboral de las personas adultas conociendo sus derechos y los aspectos básicos de las relaciones laborales.

5. Objetivos

Los objetivos previstos en esta programación tienen un carácter instrumental en relación con la superación de la Prueba de Acceso.

- Adquirir unos conocimientos basados en los contenidos de Historia establecidos para la superación de dicha prueba.
- Profundizar en el conocimiento de la Historia a través de los hechos, etapas y procesos más relevantes relacionados con esos contenidos de referencia.
- Mejorar en la definición y manejo del vocabulario específico del trabajo histórico, así como en la capacidad de expresión escrita para la superación de la prueba.
- Desarrollar tanto la visión sintética de los periodos estudiados, como el análisis multicausal, las diversas líneas en el desarrollo de procesos de transformación histórica y las consecuencias derivadas de éstos en diferentes plazos de evolución a lo largo de la Historia de España.
- Contribuir a consolidar un nivel de discurso escrito que vaya ganando en consistencia, coherencia y precisión a lo largo del curso.

6. Contenidos

En la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años se toma como referencia el Temario propuesto por la Universidad de Cantabria en 2021 para las pruebas de 2022. Si se produjese algún cambio, se introduciría en el desarrollo del programa a lo largo del curso.

1. La Hispania romana

Etapas de la conquista romana. Organización del territorio y explotación económica. La romanización: sociedad y cultura de Hispania.

2. La Península Ibérica en la Edad Media. Los reinos cristianos entre los siglos VIII y XIII

Formación y consolidación de los reinos cristianos. Principales etapas de la Reconquista. Las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad.

3. Los Reyes Católicos. La creación de la monarquía hispánica

La unión dinástica. Expansión territorial: Granada, Canarias y Navarra. Organización del Estado. Política social y religiosa. Política internacional y alianzas matrimoniales. El descubrimiento de América.

4. Los Austrias

El reinado de Carlos I y los conflictos internos. El imperio de Carlos V y las guerras europeas. La monarquía hispana de Felipe II. El reinado de Felipe III. Felipe IV y el conde duque de Olivares. El reinado de Carlos II.

5. El cambio dinástico y la política centralizadora y reformista de los Borbones en el siglo XVIII

La guerra de sucesión. El tratado de Utrecht. Los decretos de Nueva Planta y las reformas administrativas, en el reinado de Felipe V. Las reformas económicas y sociales durante los reinados de Carlos III y Carlos IV.

6. La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1814.

La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La Constitución de 1812.

7. El reinado de Isabel II, 1833-1868.

El conflicto dinástico y la guerra civil. El carlismo. La construcción del Estado liberal. Cambios económicos: la desamortización eclesiástica y la construcción del ferrocarril. La inestabilidad política y la revolución de 1868.

8. El Sexenio Democrático, 1868-1874

La Constitución democrática de 1869. El reinado de Amadeo de Saboya. La I República y el proyecto de una España federal. La crisis y el final de la I República.

9. La Restauración, 1874-1902.

El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista. Las oposiciones al sistema. Nacimiento de los nacionalismos periféricos. La guerra de Cuba y la crisis de 1898.

10. El reinado de Alfonso XIII, 1902-1931

Intentos de reforma del sistema de la Restauración por conservadores y liberales. El impacto de la primera guerra mundial en España. La conflictividad social. El problema de Marruecos. La Dictadura de Primo de Rivera. El fin de la monarquía.

11. La II República, 1931-1936

La Constitución de 1931. Política de reformas y realizaciones culturales. Reacciones antidemocráticas.

12. La Guerra Civil, 1936-1939

Subelevación militar y guerra civil. Dimensión política e internacional del conflicto. Evolución de las dos zonas. Consecuencias de la guerra.

13. La dictadura de Franco, 1939-1975

La creación y consolidación del Estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Autarquía y aislamiento internacional. Crecimiento económico y transformaciones sociales. La oposición democrática.

14. La Transición y la normalización democrática, 1975-1996.

El proceso de transición a la democracia (1975-1978). La constitución de 1978. Los gobiernos democráticos de 1979 a 1996. La integración de España en los organismos internacionales.

7. Temporalización

La temporalización de los contenidos está realizada de forma aproximada, pudiendo ser alterada en función de los criterios específicos aportados por la coordinación de la Universidad de Cantabria.

El curso se impartirá en 2 sesiones semanales de 100 minutos (tanto de mañana como de tarde), desde la segunda quincena de septiembre hasta la realización de la prueba, prevista en principio para la primera quincena de mayo.

Cada unidad se trabajará a lo largo de una media de 2-3 sesiones.

8. Metodología

Las estrategias metodológicas que se utilicen deberán tener en cuenta, en todo caso, las características e intereses de la población adulta a la que van dirigidas, y facilitarán tanto la relación con su experiencia como la utilidad en ulteriores aprendizajes.

Se fundamenta en los siguientes principios generales:

a) El fomento de la capacidad del alumnado para «aprender a aprender» y el refuerzo de su autonomía intelectual.

- b) El logro de un aprendizaje significativo, para el cual resulta indispensable considerar las capacidades y conocimientos previos del alumnado, ser claro y riguroso en la presentación de los contenidos disciplinares, desarrollar estrategias de motivación mediante diversos estímulos intelectuales y emocionales, y procurar que lo aprendido tenga funcionalidad, es decir, aplicación práctica.
- c) El desarrollo de una cultura del esfuerzo que complemente la imperante cultura del ocio y del placer.
- d) La valoración del trabajo en equipo, de la cooperación y de la diversidad.
- e) El conocimiento y valoración de los rasgos específicos de la Historia de España, que ha desarrollado métodos y estrategias de análisis propios.
- f) El trabajo con diversas fuentes historiográficas y con distintos recursos didácticos, con especial insistencia en el empleo de las nuevas tecnologías de la información y de la imagen.
- g) El fomento de la lectura y el análisis de textos relacionados con la Historia de España.

La plasmación en el aula de estos principios se llevará a cabo mediante la alternancia de estrategias expositivas e indagatorias (es decir, mediante la exposición de contenidos temáticos por parte del profesor, y la realización de actividades y trabajos por parte del alumnado) y a partir de una variada gama de actividades entre las que cabe distinguir aquellas que persiguen la identificación de conceptos previos, como los cuestionarios orales y escritos o las «tormentas de ideas», y las que se basan en el tratamiento de nuevos contenidos, entre las que destacamos las siguientes:

- El análisis y comentario de fuentes históricas.
- La elaboración de glosarios históricos.
- Los coloquios y debates.
- La elaboración, individual o en grupo, de informes y trabajos monográficos a partir de todo tipo de fuentes y haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Lectura y análisis básico de textos seleccionados sobre los contenidos propuestos.
- Las exposiciones orales.
- La visualización de documentales y películas.
- Lectura y análisis básico de textos seleccionados sobre los contenidos propuestos.
- Propuestas de prácticas orientadas a madurar el nivel de redacción.

9. Evaluación. Criterios de evaluación y calificación

Se realizará una prueba de evaluación inicial para detectar niveles de partida: conocimientos previos, capacidad de expresión, grado de heterogeneidad del alumnado...

La evaluación final del curso será de carácter cualitativo (APTO/NO APTO), en términos de aprovechamiento: teniendo en cuenta la constancia y el esfuerzo en la preparación de la prueba, así como la realización, a manera de entrenamiento y medida de los progresos y dificultades a superar, de pruebas-modelo. El porcentaje de calificación será un 70% las pruebas y un 30 % para la asistencia, el esfuerzo y el trabajo en el aula.

Los criterios de evaluación son los definidos en la Orden que regula la prueba.

- Nivel de conocimientos sobre los contenidos del programa
- Utilización adecuada del vocabulario histórico
- Capacidad de análisis y síntesis
- Expresión formal (ortografía y redacción)

La puntuación máxima de la prueba es de 10 puntos. De ellos, hasta 2 puntos corresponderán a la presentación, ortografía y calidad de la redacción.

10. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán, fundamentalmente, el libro de texto de Historia de España para 2º de Bachillerato y los materiales de apoyo aportados periódicamente por el profesor de la materia,

con un desarrollo organizado de los contenidos básicos, acompañados siempre de un conjunto de actividades que favorezca su asimilación y desarrollo.

El recurso a los medios audiovisuales proporciona una herramienta de gran utilidad -además de actuar con carácter motivador-, buscando una mayor claridad en las presentaciones y aproximación a las diferentes etapas de la Historia de España.

Se orientará desde el aula en la selección de los manuales de referencia y materiales didácticos diversos según las necesidades del alumnado.

Es preciso subrayar que la preparación de las Pruebas de Acceso con garantías de éxito precisa de una labor continuada de asistencia y trabajo en clase, pero también de refuerzo y consolidación de contenidos que el alumno deberá llevar a cabo de forma más autónoma fuera del aula. La Biblioteca del Centro cuenta con materiales para el autoaprendizaje y la ampliación de contenidos de la materia de Historia.

11. Actividades complementarias y extraescolares

En este curso se han programado una actividad complementaria fuera del aula: visita al Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC). Esta se realizará a finales del primer trimestre. (SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO LA CRISIS SANITARIA REMITA.)

12. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente

Nuestro criterio fundamental deberá fijarse a partir del progreso individualizado del alumnado, tanto en lo que se refiere al nivel de conocimientos como de práctica, que se vaya acreditando a través de la evaluación continuada y, en la medida de lo posible, personalizada. De este modo, tendremos datos objetivos para evaluar el desarrollo de nuestra programación y la propia práctica docente. Estas conclusiones habrán de ser también contrastadas en las reuniones (evaluaciones, coordinaciones...) con el resto de los Departamentos con presencia en Accesos. Finalmente, hay un elemento externo de evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente, que se derivará de la valoración de los resultados que el alumnado preparado obtenga en la Prueba de Acceso a la Universidad de 2022.

13. Resumen de los datos de la memoria del curso 2020-2021

13.1. Resultados de la evaluación

En este punto hay que reseñar dos tipos de datos diferentes, los alumnos evaluados en la propia enseñanza, y los alumnos que han aprobado la prueba externa.

Alumnos evaluados durante el curso: 5, aptos 3.

Alumnos presentados a la prueba libre: 3. Aprobados el ámbito 3.

13.2. Adecuación materiales y recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados

No obstante, el hecho de no contar con un manual incrementa el trabajo del docente, pero el material preparado en otros cursos ha ayudado a tratar todos los temas propuestos en el temario. Para este curso se han recopilado diferentes materiales de estudio para entregar a los alumnos y poder así abarcar el amplio temario requerido para la prueba en cuestión.

Los métodos didácticos y pedagógicos se han adaptado al ritmo y conocimientos previos del alumnado, siendo muy positivo para el desarrollo de la enseñanza.

13.3. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y de centro

El CEPA Escuelas Verdes de Santander se caracteriza por la homogeneidad en los métodos didácticos empleados por todos los departamentos pedagógicos, esto hace que el ambiente en

general, tanto en el aula como en el centro esté consensuado entre el profesorado que imparte docencia con el alumnado.

Al ser una enseñanza donde lo importante es la adecuación metodológica y didáctica al perfil del alumnado, hace que se alcancen logros importantes de mejora en el propio centro, redundando en la formación de los estudiantes adultos.

Los principios anteriores se refuerzan, en el caso del ámbito social, con la utilización de una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación. La función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno, a partir de su nivel cognitivo y madurez, progrese en el contexto del aula y del centro.

Programación de la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años
HISTORIA DEL ARTE
Curso 2021-2022

HISTORIA DEL ARTE

1. Componentes del departamento de sociedad y docencia en la preparación para la prueba libre de acceso a la Universidad de Cantabria para mayores de 25

El profesor del Departamento de Sociedad que impartirá la preparación para estas pruebas, centradas en los contenidos de Historia del Arte será Pedro Ángel Fernández Vega.

2. Marco legislativo de la enseñanza

De acuerdo con la reglamentación desarrollada por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, y dentro de los programas de educación no reglados que según, la Orden ECD/1/2016, de 4 de enero, que modifica la Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, podrán desarrollarse en los CEPAs de la comunidad de Cantabria, este curso se inscribirá en el apartado c) "Programas que preparen las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años".

Además, la Orden de 28 octubre 2004, (BOC de 8 noviembre 2004), por la que se regula el acceso a la Universidad para mayores de 25 años en la Universidad de Cantabria; el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, (BOC 24 de noviembre de 2008) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas española y la Orden EDU/72/2009, de 24 de agosto, (BOC de 1 de septiembre de 2009) por la que se regula la Prueba de Acceso de mayores de 25 años como para mayores de 45 años en la Universidad de Cantabria.

La Prueba de Acceso se compone de las siguientes partes:

1. Una Prueba común:

- Comentario de Texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
- Lengua Castellana.
- Traducción y comprensión de un texto escrito en lengua extranjera, a elegir entre inglés, francés, alemán, italiano y portugués.

2. Una Prueba específica:

- Opción A (Artes y Humanidades)
- Opción B (Ciencias)
- Opción C (Ciencias de la Salud)
- Opción D (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Opción E (Ingeniería y Arquitectura)

En este contexto normativo, la materia de Historia de España se plantea como una optativa de las opciones A (Artes y Humanidades) y D (Ciencias Sociales y Jurídicas), pudiendo resultar útil -al aportar referencias de cultura general- para abordar el desarrollo de un tema general de actualidad en la Prueba Común en la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años.

Estructura de la prueba de acceso: el examen consistirá en el desarrollo de un tema del programa a elegir entre dos propuestos, siguiendo los epígrafes correspondientes a cada uno de los temas. La puntuación máxima de la prueba es de 10 puntos.

3. Destinatarios

Esta prueba se dirige a quienes:

- No estén en posesión del título de bachiller o equivalente y cumplan, o hayan cumplido, la edad de 25 años antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebren las citadas pruebas.

4. Contribución de la enseñanza de preparación a la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años al desarrollo de las competencias

Dado el carácter integrador y transversal en el tiempo y en el espacio del ámbito social, éste favorece el desarrollo de prácticamente todas las Competencias Clave, ordenadas según el peso específico de cada competencia en el ámbito social:

a) Contribución a las competencias sociales y cívicas. (CSC)

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, comprometiéndose en su mejora, y es por ello el punto fundamental en el estudio del ámbito social, ya que el conocimiento y comprensión de la actividad de la humanidad, con especial atención a Cantabria y España a lo largo del tiempo, han de contribuir para poder comprender la sociedad actual de manera autónoma y crítica, valorando las posturas y opiniones personales como fundamentales para la construcción común de una sociedad democrática, igualitaria y justa, basada en el compromiso de convivencia pacífica dentro del marco de una sociedad plural y compleja en constantes cambios, asumiendo responsabilidades en la distribución de las distintas tareas.

La actividad del alumnado adulto planteará la necesidad de estructurar visiones múltiples y contextualizadas, en donde el trabajo cooperativo y grupal servirá para desarrollar capacidades relacionadas con el diálogo, el consenso, la negociación y el respeto mutuo, a través del trabajo en grupo dialogado y colaborativo en donde se apreciarán los valores y aportaciones de las diferentes culturas a lo largo de la historia al acervo cultural cántabro, español y humano. Este trabajo se realizará con materiales de sitio, de espacios geográficos, actuaciones ambientales u obras de arte que permitan diferentes visiones ante hechos, teorías socio-políticas o económicas, para valorar y percibir distintos puntos de vista, basándose en el trabajo cooperativo, la discusión en grupo, la expresión y el contraste de opiniones, trabajando habilidades sociales como la empatía y la resolución de conflictos que favorezcan el respeto mutuo.

b) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones artísticas y culturales, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerándolas como parte del patrimonio de los pueblos. Se adquirirá esta competencia a través del conocimiento, observación y análisis de las obras de arte, plásticas, musicales y arquitectónicas en su contexto social e histórico, con especial atención a las de Cantabria y España valorando y disfrutando todo hecho artístico y/o artesanal a través del desarrollo de las habilidades perceptivas, plásticas y musicales que permitan su comprensión.

Además se desarrollarán actividades de respeto y conservación del patrimonio cultural y artístico, así como de las obras de arte plásticas, arquitectónicas y musicales como muestra de la cultura cántabra, española y universal a través de diferentes contextos históricos y geográficos, potenciando la sensibilidad estética a través de técnicas de percepción análisis, comprensión y emoción y la valoración y disfrute del patrimonio que favorezca la generación de nuevas formas artísticas.

c) Contribución al tratamiento de la información y competencia digital. (CDIG)

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Aprovechando el plan TIC vigente para el CEPA, este curso 2021-2022 se contribuirá mediante la investigación y la búsqueda de fuentes documentales escritas, gráficas y audiovisuales y el uso de técnicas para la obtención de la información y datos, utilizando las TIC para el conocimiento de contenidos y su tratamiento, elaboración e interpretación de los mismos; así como a través de la observación directa e indirecta de las fuentes, la relación, comparación y análisis sobre parámetros de objetividad, pertinencia y crítica de las mismas. (DURANTE ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A

LA CONSECUCIÓN DE ESTA COMPETENCIA. SE UTILIZARÁ LA PLATAFORMA OFFICE 365, DISPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, USÁNDOSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PRODUZCAN: MICROSOFT TEAMS, OUTLOOK, ETC. SERÁN LA BASE PARA EL TRABAJO DEL ALUMNADO).

d) Contribución a la competencia de comunicación lingüística. (CL)

Esta competencia se refiere a la utilización de lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En el ámbito social, contribuiremos a esta competencia mediante el uso y ampliación de un vocabulario específico, relacionándolo con hechos y contenidos del ámbito de sociedad y de la vida cotidiana, utilizando la lengua como vehículo para realizar y procesar el trabajo de los grupos y su difusión. Además, a través del debate, el diálogo y la exposición oral como herramientas, potenciando la lógica, la argumentación y la precisión de la expresión respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria, diferenciando entre información y opinión en los textos y las informaciones obtenidas, utilizando un lenguaje no discriminatorio en las perspectivas de género, condición, cultura o pertenencia.

Todo lo referido anteriormente está encaminado para lograr una lectura comprensiva y un comentario crítico de textos, imágenes o gráficos con contenidos de geografía, de historia, de arte o de economía.

También la utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual, será una de las prioridades para alcanzar esta competencia.

e) Contribución a la competencia matemática y Competencias Clave en ciencia y tecnología. (CMCT)

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. En el ámbito social se aprovechará la funcionalidad de los conocimientos matemáticos y su uso para analizar y valorar la intervención del hombre en el medio y su actividad económica y social en Cantabria, España, Europa y otros continentes. Además de la utilización y elaboración de estadísticas, escalas, fórmulas, cuadros, bases numéricas, tablas, porcentajes, orientación y localización en mapas, selección de fuentes de información, contraste de datos, etc., para extraer y presentar informes con hechos históricos, geográficos, económicos y sociales.

f) Contribución a la competencia de aprender a aprender. (CAA)

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. En el ámbito social se hará planteando problemas reales, con el deseo de indagar en el pasado buscando soluciones posibles, a través de valoraciones personales y razonadas y a través de la búsqueda de explicaciones multicausales de los hechos y problemas planteados, que sirvan para abordar distintas soluciones, desarrollando la capacidad de razonar, organizar, memorizar y recuperar información, a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales utilizando diversas fuentes y técnicas de trabajo grupal, buscando y seleccionando información de forma progresiva, autónoma y crítica en el marco del desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje. (LA PLATAFORMA TEAMS, EL CORREO INSTITUCIONAL Y OTRAS APLICACIONES, SERÁN EL MEDIO POR EL CUAL ESTA COMPETENCIA SE PUEDA DESARROLLAR CON LA UTILIZACIÓN DE ENTORNOS INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE, Y SE

DESARROLLARÁ EN LOS POSIBLES ESCENARIOS 2 Y 3).

g) Contribución a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CSIE)

Esta competencia se refiere, por un lado, a la adquisición de conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar a adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal como social y laboral. En el ámbito social se desarrollará a través de decisiones en la elaboración de pequeños trabajos de investigación que supongan planificación y elaboración de conclusiones, trabajando al tiempo elementos relacionados con la educación emocional que fomenten la autonomía intelectual y personal y que planteen la posibilidad de fijarse metas en condiciones de éxito (posibles, ponderadas...). Además se plantearán las estrategias básicas para la inserción en el mundo laboral de las personas adultas conociendo sus derechos y los aspectos básicos de las relaciones laborales.

5. Objetivos

Los objetivos previstos en esta programación tienen un carácter instrumental en relación con la superación de la Prueba de Acceso.

- Adquirir unos conocimientos basados en los contenidos de Historia del Arte establecidos para la superación de dicha prueba.
- Contribuir a consolidar un nivel de discurso escrito que vaya ganando en consistencia, coherencia y precisión a lo largo del curso para superar esta prueba.
- Entender las obras de arte de forma global, como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y valoradas como documento testimonial de una época y cultura.
- Utilizar diferentes métodos de análisis para el estudio de la obra de arte, que motiven su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- Reconocer y diferenciar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte Occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza cultural y legado que debe transmitirse a generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran.
- Conocer y apreciar el patrimonio artístico como componente de nuestra memoria colectiva y de nuestras tradiciones estético-culturales, incorporándolo a los temas generales.
- Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos propios ante la contemplación de la obra de arte.
- Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Arte.
- Contribuir a consolidar un nivel de discurso escrito que vaya ganando en consistencia, coherencia y precisión a lo largo del curso.

6. Contenidos

En la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años se toma como referencia el Temario propuesto por la Universidad de Cantabria en 2020 para las pruebas de 2021. Si se produjese algún cambio, se introduciría en el desarrollo del programa a lo largo del curso.

Tema 1: EL ARTE EN LA PREHISTORIA Y EN EL MUNDO CLÁSICO DE LA ANTIGÜEDAD.

- 1.1. Características del arte prehistórico en la cornisa franco-cantábrica
- 1.2. Arquitectura griega
- 1.3. Escultura griega
- 1.4. Arquitectura romana
- 1.5. Escultura romana

Tema 2: EL ARTE CRISTIANO DE LA EDAD MEDIA: ROMÁNICO Y GÓTICO.

- 2.1. Concepto y características del Románico: arquitectura.
- 2.2. Concepto y características del Románico: escultura y pintura.
- 2.3. Concepto y características del Gótico: arquitectura.
- 2.4. Concepto y características del Gótico: escultura y pintura.

Tema 3: EL ARTE ISLÁMICO EN LA ESPAÑA MEDIEVAL.

- 3.1. Periodo cordobés: la mezquita de Córdoba.
- 3.2. Periodo nazarí: la Alhambra.

Tema 4: EL ARTE EN LA EDAD MODERNA: EL RENACIMIENTO Y EL BARROCO.

- 4.1. Concepto y significación del Renacimiento.
- 4.2. El Renacimiento en Italia: arquitectura, escultura y pintura.
- 4.3. El Renacimiento en España: arquitectura, escultura y pintura.
- 4.4. Características y novedades temáticas del Barroco europeo.
- 4.5. El Barroco en Italia: arquitectura, escultura y pintura.
- 4.6. El Barroco en España: arquitectura, escultura y pintura.

Tema 5: GOYA Y SU TIEMPO.

- 5.1. Biografía y obra de Francisco de Goya.
- 5.2. Contexto histórico-artístico. El Neoclasicismo

Tema 6: EL ARTE EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA I: EL SIGLO XIX.

- 6.1. Romanticismo y Realismo: pintura y escultura.
- 6.2. Impresionismo: pintura y escultura.
- 6.3. La arquitectura del hierro y el Modernismo. Gaudí.
- 6.4. El postimpresionismo.

Tema 7: EL ARTE EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA II: EL SIGLO XX.

- 7.1. Las vanguardias artísticas: Fauvismo, Cubismo, Expresionismo, Dadaísmo y Surrealismo.
- 7.2. La Abstracción, el Pop Art y las últimas tendencias pictóricas.
- 7.3. La escultura contemporánea figurativa y abstracta.
- 7.4. La arquitectura del siglo XX

Listado de obras artísticas

Altamira: conjunto de las pinturas y detalle de alguno de los bisontes.

Partenón: vista general exterior.

Vista general del teatro de Epidauro.

Mirón: Discóbolo.

Fidias: friso de las Panateneas: desfile.

Policleto: Doríforo.

Praxíteles: Hermes de Olimpia.

Laocoonte y sus hijos.

Panteón: exterior e interior.

Coliseo: vista exterior.

Estatua ecuestre de Marco Aurelio.

San Martín de Frómista: vista exterior.

Claustro de Silos: vista general.

Catedral de Santiago de Compostela: interior: nave central.

Colegiata de Santillana: exterior y claustro.

Santo Domingo de Silos: Duda de Santo Tomás.

Pórtico de la Gloria: tímpano central.
 Majestad Batlló.
 Pantocrátor de San Clemente de Tahull.
 San Isidoro de León: Anuncio Pastores.
 Catedral de Notre Dame de París: portada principal y exterior.
 Catedral de León: interior.
 Catedral de Reims: “Anunciación” y “Visitación”.
 Catedral de Burgos: portada del Sarmental.
 Giotto: frescos de la capilla Scrovegni (Padua): Huida a Egipto.
 Van Eyck: Matrimonio Arnolfini.
 Mezquita de Córdoba: interior de las naves y mirhab.
 La Alhambra: patio de los leones.
 Brunelleschi: cúpula de Santa María de las Flores.
 Alberti: Santa María Novella: fachada.
 Bramante: San Pietro in Montorio.
 Miguel Ángel: San Pedro del Vaticano: cúpula.
 Donatello: David.
 Miguel Ángel: David.
 Miguel Ángel: Moisés.
 Masaccio: capilla Brancacci: El tributo de la moneda.
 Botticelli: Nacimiento de Venus.
 Leonardo da Vinci: La Santa Cena y Gioconda.
 Rafael: Escuela de Atenas.
 Miguel Ángel: bóveda de la capilla Sixtina y Juicio Final.
 Fachada de la Universidad de Salamanca.
 Juan B. de Toledo y J. de Herrera: El Escorial: vista general.
 Alonso Berruguete: Sacrificio de Isaac (del retablo de S. Benito).
 Juan de Juni: Santo Entierro (M. N. de E, Valladolid).
 El Greco: Entierro del Conde de Orgaz.
 Bernini: Plaza de San Pedro: vista aérea.
 Bernini: Éxtasis de Santa Teresa.
 Caravaggio: Vocación de San Mateo.
 Gregorio Fernández: Cristo yacente.
 Ribera: El patizambo.
 Murillo: Niños comiendo uvas y melón.
 Velázquez: La Rendición de Breda: “Las Lanzas”, Las Hilanderas y Las Meninas.
 David: El juramento de los Horacios.
 Goya: La maja desnuda, Los fusilamientos del 3 de mayo.
 Delacroix: La Libertad guiando al pueblo.
 Gustave Courbet: El entierro de Ornans.
 Eduard Manet: Le déjeneur sur l’herbe.
 Claude Monet: Impresión, sol naciente.
 Auguste Renoir: Le Moulin de la Galette.
 Rodin: El pensador.
 Gustave Eiffel: torre Eiffel.
 Louis Sullivan: Almacenes Carson (Chicago).
 Antonio Gaudí: casa Milá: fachada.
 Paul Cézanne: Los jugadores de cartas.
 Paul Gauguin: ¿De dónde venimos? ¿Qué somos? ¿Adónde vamos?
 Vincent Van Gogh: Dormitorio.
 Henri Matisse: Retrato femenino de la raya verde.
 Edvard Munch: El grito.

Picasso: Las Demoiselles d'Avignon. El Guernica.
Kandinsky: Improvisaciones.
Marcel Duchamp: Fuente (Urinario).
Dalí: La persistencia de la memoria.
Miró: El carnaval de arlequín.
Andy Warhol: Marilyn.
Walter Gropius: Bauhaus (Dessau).
Mies Van der Rohe: Edificio Seagram (Nueva York).
Le Corbusier: La unidad de habitación (Marsella).
Frank Lloyd Wright: Casa de la Cascada.
Pablo Gargallo: El profeta.
Henry Moore: Mujer yacente con niño.
Eduardo Chillida: El peine del viento.
Museo Guggenheim. Bilbao.
Parlamento de Brasilia.

7. Temporalización

La temporalización de los contenidos está realizada de forma aproximada, pudiendo ser alterada en función de los criterios específicos aportados por la coordinación de la Universidad de Cantabria.

El curso se impartirá en 1 sesión semanal de 100 minutos y en otra sesión de refuerzo de 50 minutos, otro día de la semana. Esta sesión extra, permite al alumnado avanzar con los contenidos y asentar conocimientos.

Cada unidad se trabajará a lo largo de una media de 2-3 sesiones.

8. Metodología

Las estrategias metodológicas que se utilicen deberán tener en cuenta, en todo caso, las características e intereses de la población adulta a la que van dirigidas, y facilitarán tanto la relación con su experiencia como la utilidad en ulteriores aprendizajes.

Se fundamenta en los siguientes principios generales:

- El fomento de la capacidad del alumnado para «aprender a aprender» y el refuerzo de su autonomía intelectual.
- El logro de un aprendizaje significativo, para el cual resulta indispensable considerar las capacidades y conocimientos previos del alumnado, ser claro y riguroso en la presentación de los contenidos disciplinares, desarrollar estrategias de motivación mediante diversos estímulos intelectuales y emocionales, y procurar que lo aprendido tenga funcionalidad, es decir, aplicación práctica.
- El desarrollo de una cultura del esfuerzo que complemente la imperante cultura del ocio y del placer.
- La valoración del trabajo en equipo, de la cooperación y de la diversidad.
- El conocimiento y valoración de los rasgos específicos de la Historia del Arte, una disciplina humanística con varios siglos de historia, que ha desarrollado métodos y estrategias de análisis propios.
- El establecimiento de puentes interdisciplinares que permitan poner de manifiesto la fértil interrelación del fenómeno artístico con muy diversos aspectos de la vida social, económica, científica y cultural.
- El trabajo con diversas fuentes historiográficas y con distintos recursos didácticos, con especial insistencia en el empleo de las nuevas tecnologías de la información y de la imagen.
- El fomento de la lectura y el análisis de textos relacionados con la Historia del Arte.

La plasmación en el aula de estos principios se llevará a cabo mediante la alternancia de estrategias expositivas e indagatorias (es decir, mediante la exposición de contenidos temáticos

por parte del profesor, y la realización de actividades y trabajos por parte del alumnado) y a partir de una variada gama de actividades entre las que cabe distinguir aquellas que persiguen la identificación de conceptos previos, como los cuestionarios orales y escritos o las «tormentas de ideas», y las que se basan en el tratamiento de nuevos contenidos, entre las que destacamos las siguientes:

- El análisis y comentario de obras artísticas o arquitectónicas, ya sea oralmente o por escrito.
- La comparación de dos o más imágenes de obras de arte, oralmente o por escrito.
- La elaboración de glosarios histórico-artísticos.
- Los comentarios de textos historiográficos, con o sin preguntas-guía.
- Los coloquios y debates.
- Las búsquedas documentales en Internet (webquests).
- La elaboración, individual o en grupo, de informes y trabajos monográficos a partir de todo tipo de fuentes y haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Las exposiciones orales.
- La visualización de documentales y películas.

Se insistirá en la necesidad de potenciar los comentarios de imágenes, en la medida en que esta técnica resulta especialmente útil para el encuentro del alumno con la materialidad de la obra de arte, fundamento de todo discurso histórico-artístico, y, además, constituye una parte esencial de la Prueba de Acceso a la Universidad.

9. Evaluación. Criterios de evaluación y calificación

Se realizará una prueba de evaluación inicial para detectar niveles de partida: conocimientos previos, capacidad de expresión, grado de heterogeneidad del alumnado...

La evaluación final del curso será de carácter cualitativo (APTO/NO APTO), en términos de aprovechamiento: teniendo en cuenta la constancia y el esfuerzo en la preparación de la prueba, así como la realización, a manera de entrenamiento y medida de los progresos y dificultades a superar, de pruebas-modelo. El porcentaje de calificación será un 70% las pruebas y un 30 % para la asistencia, el esfuerzo y el trabajo en el aula.

Los criterios de evaluación son los definidos en la Orden que regula la prueba.

Para la parte teórica, cada respuesta considerada perfectamente contestada tendrá una calificación máxima de 3 puntos. Se aplicarán los siguientes criterios:

1. Nivel de conocimientos sobre los contenidos.
2. Utilización adecuada del vocabulario general y del específico de arte.
3. Capacidad de análisis y síntesis.

El listado de obras de arte se considera una referencia sobre los autores y obras más importantes a tener en cuenta en los distintos epígrafes de los temas.

Para la parte práctica,

- Se considerará mérito relevante la constatación del estilo artístico mediante una descripción técnica y un análisis estilístico razonados y haciendo uso de una terminología artística apropiada.
- El comentario se hará en base al entorno socio-cultural en el que la obra está inmersa así como a las relaciones estilísticas de la obra con otras de su época.
- No se exigirá una datación cronológica exacta, aunque sí, al menos, por siglos en la época histórica.

Los 4 puntos de la obra comentada se desglosan así:

- 1: terminología adecuada a la descripción.
- 1: estilo artístico, título de la obra y autor de la misma.
- 1,5: entorno socio-cultural, relaciones estilísticas, etc.
- 0,5: cronología.

Se valorará globalmente la expresión formal (ortografía y redacción) tanto en la parte teórica como en la parte práctica.

10. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán, fundamentalmente, los aportados por el profesor de la materia en forma de temas elaborados, con un desarrollo organizado de los contenidos básicos -acompañados siempre de un conjunto de actividades que favorezca su asimilación y desarrollo-.

El recurso a los medios audiovisuales proporciona una herramienta de gran utilidad -además de actuar con carácter motivador-, buscando una mayor claridad en las presentaciones y aproximación a las diferentes etapas de la Historia del Arte.

Se orientará desde el aula en la selección de los manuales de referencia (en general, de Historia del Arte de 2º Bachillerato) y materiales didácticos diversos según las necesidades del alumnado. Es preciso subrayar que la preparación de las Pruebas de Acceso con garantías de éxito precisa de una labor continuada de asistencia y trabajo en clase, pero también de refuerzo y consolidación de contenidos que el alumno deberá llevar a cabo de forma más autónoma fuera del aula

11. Actividades complementarias y extraescolares

En este curso se han programado una actividad complementaria fuera del aula: visita al Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC). Esta se realizará a finales del primer trimestre.

12. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente

Nuestro criterio fundamental deberá fijarse a partir del progreso individualizado del alumnado, tanto en lo que se refiere al nivel de conocimientos como de práctica, que se vaya acreditando a través de la evaluación continuada y, en la medida de lo posible, personalizada. De este modo, tendremos datos objetivos para evaluar el desarrollo de nuestra programación y la propia práctica docente. Estas conclusiones habrán de ser también contrastadas en las reuniones (evaluaciones, coordinaciones...) con el resto de los Departamentos con presencia en Accesos. Finalmente, hay un elemento externo de evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente, que se derivará de la valoración de los resultados que el alumnado preparado obtenga en la Prueba de Acceso a la Universidad de 2022.

13. Resumen de los datos de la memoria del curso 2020-2021

13.1. Resultados de la evaluación

En este punto hay que reseñar dos tipos de datos diferentes, los alumnos evaluados en la propia enseñanza, y los alumnos que han aprobado la prueba externa.

Alumnos evaluados durante el curso: 1, aptos 1.

Alumnos presentados a la prueba libre: 0 Aprobados el ámbito 0.

13.2. Adecuación materiales y recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados

No obstante, el hecho de no contar con un manual incrementa el trabajo del docente, pero el material preparado en otros cursos ha ayudado a tratar todos los temas propuestos en el temario. Para este curso se han recopilado diferentes materiales de estudio para entregar a los alumnos y poder así abarcar el amplio temario requerido para la prueba en cuestión.

Los métodos didácticos y pedagógicos se han adaptado al ritmo y conocimientos previos del alumnado, siendo muy positivo para el desarrollo de la enseñanza.

Se han entregado los temas y comentarios y se han sugerido manuales de consulta de Historia del Arte de 2º de Bachillerato, así como otra bibliografía y webgrafía.

13.3. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y de centro

El CEPA Escuelas Verdes de Santander se caracteriza por la homogeneidad en los métodos didácticos empleados por todos los departamentos pedagógicos, esto hace que el ambiente en general, tanto en el aula como en el centro esté consensuado entre el profesorado que imparte docencia con el alumnado.

Al ser una enseñanza donde lo importante es la adecuación metodológica y didáctica al perfil del alumnado, hace que se alcancen logros importantes de mejora en el propio centro, redundando en la formación de los estudiantes adultos.

Los principios anteriores se refuerzan, en el caso del ámbito social, con la utilización de una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación. La función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno, a partir de su nivel cognitivo y madurez, progrese en el contexto del aula y del centro.

Programación de la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

Curso 2021-2022

1. Componentes del departamento de sociedad y docencia en la preparación para la prueba libre de acceso a la Universidad de Cantabria para mayores de 25

El profesor del Departamento de Sociedad que impartirá la preparación para estas pruebas, centradas en los contenidos de Geografía de España será Daniel Guerra de Viana.

2. Marco legislativo de la enseñanza

De acuerdo con la reglamentación desarrollada por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, y dentro de los programas de educación no reglados que según, la Orden ECD/1/2016, de 4 de enero, que modifica la Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, podrán desarrollarse en los CEPAS de la comunidad de Cantabria, este curso se inscribiría en el apartado c) "Programas que preparen las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años".

Además, la Orden de 28 octubre 2004, (BOC de 8 noviembre 2004), por la que se regula el acceso a la Universidad para mayores de 25 años en la Universidad de Cantabria; el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, (BOC 24 de noviembre de 2008) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas española y la Orden EDU/72/2009, de 24 de agosto, (BOC de 1 de septiembre de 2009) por la que se regula la Prueba de Acceso de mayores de 25 años como para mayores de 45 años en la Universidad de Cantabria.

La Prueba de Acceso se compone de las siguientes partes:

1. Una Prueba común:

- Comentario de Texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
- Lengua Castellana.
- Traducción y comprensión de un texto escrito en lengua extranjera, a elegir entre inglés, francés, alemán, italiano y portugués.

2. Una Prueba específica:

- Opción A (Artes y Humanidades)
- Opción B (Ciencias)
- Opción C (Ciencias de la Salud)
- Opción D (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Opción E (Ingeniería y Arquitectura)

En este contexto normativo, la materia de Geografía de España se plantea como una optativa de las opciones A (Artes y Humanidades) y D (Ciencias Sociales y Jurídicas), pudiendo resultar útil -al aportar referencias de cultura general- para abordar el desarrollo de un tema general de actualidad en la Prueba Común en la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años.

Estructura de la prueba de acceso: el examen consistirá en el desarrollo de un tema del programa a elegir entre dos propuestos, siguiendo los epígrafes correspondientes a cada uno de los temas. La puntuación máxima de la prueba es de 10 puntos.

3. Destinatarios

Esta prueba se dirige a quienes:

- No estén en posesión del título de bachiller o equivalente y cumplan, o hayan cumplido, la edad de 25 años antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebren las citadas pruebas.

4. Contribución de la enseñanza de preparación a la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años al desarrollo de las competencias

Dado el carácter integrador y transversal en el tiempo y en el espacio del ámbito social, éste favorece el desarrollo de prácticamente todas las Competencias Clave, ordenadas según el peso específico de cada competencia en el ámbito social:

a) Contribución a las competencias sociales y cívicas. (CSC)

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, comprometiéndose en su mejora, y es por ello el punto fundamental en el estudio del ámbito social, ya que el conocimiento y comprensión de la actividad de la humanidad, con especial atención a Cantabria y España a lo largo del tiempo, han de contribuir para poder comprender la sociedad actual de manera autónoma y crítica, valorando las posturas y opiniones personales como fundamentales para la construcción común de una sociedad democrática, igualitaria y justa, basada en el compromiso de convivencia pacífica dentro del marco de una sociedad plural y compleja en constantes cambios, asumiendo responsabilidades en la distribución de las distintas tareas.

La actividad del alumnado adulto planteará la necesidad de estructurar visiones múltiples y contextualizadas, en donde el trabajo cooperativo y grupal servirá para desarrollar capacidades relacionadas con el diálogo, el consenso, la negociación y el respeto mutuo, a través del trabajo en grupo dialogado y colaborativo en donde se apreciarán los valores y aportaciones de las diferentes culturas a lo largo de la historia al acervo cultural cántabro, español y humano. Este trabajo se realizará con materiales de sitio, de espacios geográficos, actuaciones ambientales u obras de arte que permitan diferentes visiones ante hechos, teorías socio-políticas o económicas, para valorar y percibir distintos puntos de vista, basándose en el trabajo cooperativo, la discusión en grupo, la expresión y el contraste de opiniones, trabajando habilidades sociales como la empatía y la resolución de conflictos que favorezcan el respeto mutuo.

b) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones artísticas y culturales, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerándolas como parte del patrimonio de los pueblos. Se adquirirá esta competencia a través del conocimiento, observación y análisis de las obras de arte, plásticas, musicales y arquitectónicas en su contexto social e histórico, con especial atención a las de Cantabria y España valorando y disfrutando todo hecho artístico y/o artesanal a través del desarrollo de las habilidades perceptivas, plásticas y musicales que permitan su comprensión.

Además se desarrollarán actividades de respeto y conservación del patrimonio cultural y artístico, así como de las obras de arte plásticas, arquitectónicas y musicales como muestra de la cultura cántabra, española y universal a través de diferentes contextos históricos y geográficos, potenciando la sensibilidad estética a través de técnicas de percepción análisis, comprensión y emoción y la valoración y disfrute del patrimonio que favorezca la generación de nuevas formas artísticas.

c) Contribución al tratamiento de la información y competencia digital. (CDIG)

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Aprovechando el plan TIC vigente para el CEPA, este curso 2020-2021 se contribuirá mediante la investigación y la búsqueda de fuentes documentales escritas, gráficas y audiovisuales y el uso de técnicas para la obtención de la información y datos, utilizando las TIC para el conocimiento de contenidos y su tratamiento, elaboración e interpretación de los mismos; así como a través de la observación directa e indirecta de las fuentes, la relación, comparación y análisis sobre parámetros de objetividad, pertinencia y crítica de las mismas. (DURANTE ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE ESTA COMPETENCIA. SE UTILIZARÁ LA PLATAFORMA OFFICE 365, DISPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, USÁNDOSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PRODUZCAN: MICROSOFT TEAMS, OUTLOOK, ETC. SERÁN LA BASE PARA EL TRABAJO DEL ALUMNADO).

d) Contribución a la competencia de comunicación lingüística. (CL)

Esta competencia se refiere a la utilización de lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En el ámbito social, contribuiremos a esta competencia mediante el uso y ampliación de un vocabulario específico, relacionándolo con hechos y contenidos del ámbito de sociedad y de la vida cotidiana, utilizando la lengua como vehículo para realizar y procesar el trabajo de los grupos y su difusión. Además, a través del debate, el diálogo y la exposición oral como herramientas, potenciando la lógica, la argumentación y la precisión de la expresión respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria, diferenciando entre información y opinión en los textos y las informaciones obtenidas, utilizando un lenguaje no discriminatorio en las perspectivas de género, condición, cultura o pertenencia.

Todo lo referido anteriormente está encaminado para lograr una lectura comprensiva y un comentario crítico de textos, imágenes o gráficos con contenidos de geografía, de historia, de arte o de economía.

También la utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual, será una de las prioridades para alcanzar esta competencia.

e) Contribución a la competencia matemática y Competencias Clave en ciencia y tecnología. (CMCT)

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. En el ámbito social se aprovechará la funcionalidad de los conocimientos matemáticos y su uso para analizar y valorar la intervención del hombre en el medio y su actividad económica y social en Cantabria, España, Europa y otros continentes. Además de la utilización y elaboración de estadísticas, escalas, fórmulas, cuadros, bases numéricas, tablas, porcentajes, orientación y localización en mapas, selección de fuentes de información, contraste de datos, etc., para extraer y presentar informes con hechos históricos, geográficos, económicos y sociales.

f) Contribución a la competencia de aprender a aprender. (CAA)

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. En el ámbito social se hará planteando problemas reales, con el deseo de indagar en el pasado buscando soluciones posibles, a través de valoraciones personales y razonadas y a través de la búsqueda de explicaciones multicausales de los hechos y problemas planteados, que sirvan para abordar distintas soluciones, desarrollando la capacidad de razonar, organizar, memorizar y recuperar información, a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales utilizando diversas fuentes y técnicas de trabajo grupal, buscando y seleccionando información de forma progresiva, autónoma y crítica en el marco del desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje. (LA PLATAFORMA TEAMS, EL CORREO INSTITUCIONAL Y OTRAS APLICACIONES, SERÁN EL MEDIO POR EL CUAL ESTA COMPETENCIA SE PUEDA DESARROLLAR CON LA UTILIZACIÓN DE ENTORNOS INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE, Y SE DESARROLLARÁ EN LOS POSIBLES ESCENARIOS 2 Y 3).

g) Contribución a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CSIE)

Esta competencia se refiere, por un lado, a la adquisición de conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar a adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal como social y laboral. En el ámbito social se desarrollará a través de decisiones en la elaboración de pequeños trabajos de investigación que supongan planificación y elaboración de conclusiones, trabajando al tiempo elementos relacionados con la educación emocional que fomenten la autonomía intelectual y personal y que planteen la posibilidad de fijarse metas en condiciones de éxito (posibles, ponderadas...). Además se plantearán las estrategias básicas para la inserción en el mundo laboral de las personas adultas conociendo sus derechos y los aspectos básicos de las relaciones laborales.

5. Objetivos

Los objetivos previstos en esta programación tienen un carácter instrumental en relación con la superación de la Prueba de Acceso.

- Comprender y explicar el espacio geográfico español y de Cantabria como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología y la expresión adecuadas y las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España y en Cantabria, identificando los rasgos geográficos que definen esos territorios poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.
- Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- Valorar, profundizar e interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar, en el marco de una ciudadanía activa y responsable, decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
- Comprender las relaciones de integración que existen entre los territorios que componen España, Cantabria y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.
- Explicar la posición de España y de Cantabria en un mundo interrelacionado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica

6. Contenidos

En la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años se toma como referencia el Temario propuesto por la Universidad de Cantabria en 2020 para las pruebas de 2022. Si se produjese algún cambio, se introduciría en el desarrollo del programa a lo largo del curso.

I. INTRODUCCIÓN

1.- España, un país europeo con múltiples diversidades. La singularidad geográfica de España (carácter peninsular e insular, posición geoestratégica). La diversidad geográfica de España (los contrastes naturales, sociales y culturales). La región como unidad geográfica. Las regiones españolas.

II. EL MEDIO NATURAL DE ESPAÑA

2.- El relieve de España. La evolución y configuración física de la Península Ibérica, Baleares y Canarias. Las grandes unidades morfoestructurales españolas y sus formas características.

3.- El clima y las aguas en España. Factores condicionantes del clima español. La dinámica atmosférica, los elementos climáticos y los tipos de tiempo en España. Los contrastes climáticos y las variedades del clima en España. Relaciones del clima con la hidrografía. Los contrastes hidrológicos de España

4.- La vegetación de España y las Unidades naturales españolas: El recubrimiento vegetal de España y sus tipos. Las principales formaciones vegetales boscosas, herbáceas y de matorral y su distribución. Las grandes regiones naturales españolas. Depresiones del Ebro y del Guadalquivir. La Meseta. Sistema Central. Sistema Costero catalán. Sierra Morena. Los Pirineos. La Montaña cantábrica y galaico-leonesa. Cordilleras Béticas y Penibética. Las islas Baleares. Las islas Canarias.

III. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA, SUS ACTIVIDADES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO

5.- La población española: El crecimiento demográfico en la España contemporánea. Las desigualdades espaciales. Dinámica interna de la población española. Estructura de la población española. La movilidad espacial.

6.- Los espacios rurales españoles: Condicionantes físicos, sociales y económicos de la actividad agraria. Las actividades agrarias: Caracteres y contrastes regionales. La integración en la UE y las transformaciones recientes del sector agrario. Los paisajes rurales españoles.

7.- Los espacios industriales españoles: El proceso de industrialización en España. La integración en la UE y las transformaciones recientes del sector: crisis y reconversión industrial. La localización industrial y los desequilibrios territoriales.

8.- Las ciudades españolas: El proceso de urbanización en España. La estructura interna y las funciones de las ciudades españolas. Jerarquización y red urbana de España. Las comunicaciones y los transportes. Los principales problemas de las ciudades españolas.

9.- Los efectos espaciales del turismo: El turismo como factor de desarrollo económico. Las transformaciones espaciales derivadas del turismo.

7. Temporalización

La temporalización de los contenidos está realizada de forma aproximada, pudiendo ser alterada en función de los criterios específicos aportados por la coordinación de la Universidad de Cantabria con la que aún no existe enlace establecido en el momento de redactar esta programación pues se trata de una implantación novedosa. Se adopta por tanto como criterio de referencia, a la espera de que comience la coordinación, la secuencia de contenidos prevista para la PAU convencional.

El curso se impartirá en 3 sesiones semanales de 50 minutos desde la segunda quincena de setiembre hasta la realización de la prueba, prevista en principio para la primera quincena de mayo.

A estas dos sesiones semanales, hay que añadir otra sesión de refuerzo de 50 minutos, otro día de la semana. Esta sesión extra, permite al alumnado avanzar con los contenidos y asentar

conocimientos dada la amplitud de los contenidos el refuerzo servirá para una profundización y avance en los contenidos.

Cada tema se trabajará a lo largo de una media de 3-4 sesiones.

8. Metodología

Las estrategias metodológicas que se utilicen deberán tener en cuenta, en todo caso, las características e intereses de la población adulta a la que van dirigidas, y facilitarán tanto la relación con su experiencia como la utilidad en ulteriores aprendizajes.

Se fundamenta en los siguientes principios generales:

a) El fomento de la capacidad del alumnado para «aprender a aprender» y el refuerzo de su autonomía intelectual.

b) El logro de un aprendizaje significativo, para el cual resulta indispensable considerar las capacidades y conocimientos previos del alumnado, ser claro y riguroso en la presentación de los contenidos disciplinares, desarrollar estrategias de motivación mediante diversos estímulos intelectuales y emocionales, y procurar que lo aprendido tenga funcionalidad, es decir, aplicación práctica.

c) El desarrollo de una cultura del esfuerzo que complemente la imperante cultura del ocio y del placer.

d) La valoración del trabajo en equipo, de la cooperación y de la diversidad.

e) El conocimiento y valoración de los rasgos específicos de la Geografía de España, que ha desarrollado métodos y estrategias de análisis propios.

f) El trabajo con diversos tipos de fuentes –gráficas y textuales- y con distintos recursos didácticos, con especial insistencia en el empleo de las nuevas tecnologías de la información y de la imagen.

g) El fomento de la lectura y el análisis de documentos relacionados con la Geografía de España. La plasmación en el aula de estos principios se llevará a cabo mediante la alternancia de estrategias expositivas e indagatorias (es decir, mediante la exposición de contenidos temáticos por parte del profesor, y la realización de actividades y trabajos por parte del alumnado) y a partir de una variada gama de actividades entre las que cabe distinguir aquellas que persiguen la identificación de conceptos previos, como los cuestionarios orales y escritos o las «tormentas de ideas», y las que se basan en el tratamiento de nuevos contenidos, entre las que destacamos las siguientes:

El análisis y comentario de fuentes geográficas (gráficas, climogramas, pirámides de población, mapas temáticos, físicos, planos urbanos, etc.)

La elaboración de glosarios.

La elaboración, individual o en grupo, de informes y trabajos monográficos a partir de todo tipo de fuentes y haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Lectura y análisis básico de textos seleccionados sobre los contenidos propuestos.

Propuestas de prácticas orientadas a madurar el nivel de redacción.

9. Evaluación. Criterios de evaluación y calificación

Se realizará una prueba de evaluación inicial para detectar niveles de partida: conocimientos previos, capacidad de expresión, grado de heterogeneidad del alumnado...

La evaluación final del curso será de carácter cualitativo (APTO/NO APTO), en términos de aprovechamiento: teniendo en cuenta la constancia y el esfuerzo en la preparación de la prueba, así como la realización, a manera de entrenamiento y medida de los progresos y dificultades a superar, de pruebas-modelo. El porcentaje de calificación será un 70% las pruebas y un 30 % para la asistencia, el esfuerzo y el trabajo en el aula.

Los criterios de evaluación son los definidos en la Orden que regula la prueba.

- Nivel de conocimientos sobre los contenidos del programa.

- Utilización adecuada del vocabulario geográfico.

-Capacidad de análisis de gráficos, mapas y de los herramientas propias del método geográfico.

- Expresión formal (ortografía y redacción) en el desarrollo de los temas.

La puntuación máxima de la prueba es de 10 puntos. De ellos 4,5 puntos serán para el análisis y comentario de gráficos o mapas que tendrán en cuenta: la correcta localización de los hechos geográficos, la capacidad de análisis y descripción de dichos hechos, la profundidad del conocimiento y la capacidad de relación de los hechos reflejados con otros no representados pero fuertemente vinculados a ellos la correcta utilización de términos y conceptos geográficos. El desarrollo del tema tendrá un valor de 4,5 puntos y se valorará: la claridad, la estructura de la exposición, el buen uso de conceptos y términos geográficos, la profundidad de conocimientos, la capacidad de síntesis y de relación entre elementos variados.

Por último, hasta 1 punto corresponderán a la presentación, ortografía y calidad de la redacción.

10. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán, fundamentalmente, los aportados por el profesor de la materia en forma de temas elaborados, con un desarrollo organizado de los contenidos básicos -acompañados siempre de un conjunto de actividades que favorezca su asimilación y desarrollo-.

El recurso a los medios audiovisuales proporciona una herramienta de gran utilidad -además de actuar con carácter motivador-, buscando una mayor claridad en las presentaciones y aproximación a la Geografía de España.

Se orientará desde el aula en la selección de los manuales de referencia (en general, de Geografía de España de 2º Bachillerato) y materiales didácticos diversos según las necesidades del alumnado.

Es preciso subrayar que la preparación de las Pruebas de Acceso con garantías de éxito precisa de una labor continuada de asistencia y trabajo en clase, pero también de refuerzo y consolidación de contenidos que el alumno deberá llevar a cabo de forma más autónoma fuera del aula.

11. Actividades complementarias y extraescolares

No se plantea ninguna, dado el poco tiempo disponible y la amplitud del temario.

12. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente

Nuestro criterio fundamental deberá fijarse a partir del progreso individualizado del alumnado, tanto en lo que se refiere al nivel de conocimientos como de práctica, que se vaya acreditando a través de la evaluación continuada y, en la medida de lo posible, personalizada. De este modo, tendremos datos objetivos para evaluar el desarrollo de nuestra programación y la propia práctica docente. Estas conclusiones habrán de ser también contrastadas en las reuniones (evaluaciones, coordinaciones...) con el resto de los Departamentos con presencia en Accesos. Finalmente, hay un elemento externo de evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente, que se derivará de la valoración de los resultados que el alumnado preparado obtenga en la Prueba de Acceso a la Universidad de 2022.

13. Resumen de los datos de la memoria del curso 2020-2021

13.1. Resultados de la evaluación

En este punto hay que reseñar dos tipos de datos diferentes, los alumnos evaluados en la propia enseñanza, y los alumnos que han aprobado la prueba externa.

Alumnos evaluados durante el curso: 2 no aptos 2.

Alumnos presentados a la prueba libre: 2. Aprobados el ámbito 1.

13.2. Adecuación materiales y recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados

No obstante, el hecho de no contar con un manual incrementa el trabajo del docente, pero el material preparado en otros cursos ha ayudado a tratar todos los temas propuestos en el

temario. Para este curso se han recopilado diferentes materiales de estudio para entregar a los alumnos y poder así abarcar el amplio temario requerido para la prueba en cuestión. Los métodos didácticos y pedagógicos se han adaptado al ritmo y conocimientos previos del alumnado, siendo muy positivo para el desarrollo de la enseñanza.

13.3. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y de centro

El Ceba “Escuelas Verdes” de Santander se caracteriza por la homogeneidad en los métodos didácticos empleados por todos los departamentos pedagógicos, esto hace que el ambiente en general, tanto en el aula como en el centro esté consensuado entre el profesorado que imparte docencia con el alumnado.

Los principios anteriores se refuerzan, en el caso del ámbito social, con la utilización de una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación. La función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno, a partir de su nivel cognitivo y madurez, progrese en el contexto del aula y del centro y prepararles para la superación de la prueba de acceso a la Universidad de Cantabria.

Programación del curso de Preparación para la Parte Común de la Prueba de Acceso a Ciclos
Formativos de Grado Superior
Curso 2021-2022

HISTORIA DE ESPAÑA

1. Componentes del departamento de sociedad y docencia en la preparación para la prueba libre de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior

El profesor del Departamento de Sociedad que impartirá la preparación para estas pruebas, centradas en los contenidos de Historia de España será Fernando Galván Lanza.

2. Marco legislativo de la enseñanza

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone, en su artículo 41, que podrán acceder a los ciclos formativos de grado superior de la Formación Profesional del sistema educativo aquellos aspirantes que, careciendo de los requisitos académicos, superen una prueba de acceso regulada por las Administraciones educativas, que acredite los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento los ciclos de formación profesional de grado superior.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, regula, en su artículo 20, las condiciones básicas para el desarrollo de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior. Y, en su artículo 21, faculta a las Administraciones educativas para convocar estas pruebas, al menos, una vez al año y regular la exención de las partes que proceda de las mismas. El Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, establece, en su artículo 18, que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte regulará las pruebas de acceso a la Formación Profesional Inicial que se convocarán, al menos, una vez al año.

3. Destinatarios

Esta prueba se dirige a quienes:

1. Podrán concurrir a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior reguladas por la presente Resolución quienes no posean los requisitos académicos para el acceso directo, y tengan, como mínimo, 19 años de edad cumplidos antes del 31 de diciembre de 2020. Tienen los requisitos académicos aquellos aspirantes que posean alguno de los siguientes títulos o condiciones:

a) El título de Bachiller.

b) La superación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional del sistema educativo, en otra convocatoria diferente a la que se realiza mediante la presente Resolución.

c) El título de Técnico, Técnico Especialista, o Técnico Superior de las enseñanzas de Formación Profesional.

d) Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

e) Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.

f) Estar en posesión del título de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).

g) Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.

h) Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.

i) Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.

j) Alguno de los títulos o situaciones que permiten el acceso a ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional del sistema educativo, según lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

2. Podrán participar de nuevo para la realización de la prueba quienes hayan superado las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior en convocatorias anteriores y deseen una mejora de la calificación. Igualmente, quienes habiendo superado la prueba completa en convocatorias anteriores deseen presentarse en Cantabria, al amparo de la presente convocatoria, por una opción distinta a la que tienen superada.

3. No se podrá concurrir a una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior en el mismo curso escolar en otra comunidad autónoma.

4. Objetivos

Los objetivos previstos en esta programación tienen un carácter instrumental en relación con la superación de la Prueba de Acceso a los Ciclos de Grado Superior.

Adquirir y desarrollar los contenidos básicos de la Historia de España, establecidos en la Resolución de marzo de 2019 para la superación de dicha prueba.

Profundizar en el conocimiento de la Historia a través de los hechos, etapas y procesos más relevantes relacionados con dichos contenidos.

Mejorar en la definición y uso del vocabulario específico del trabajo histórico, así como, en general, la capacidad de expresión escrita al nivel necesario para la superación de la prueba.

5. Contribución de la enseñanza de preparación a la Parte Común de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior al desarrollo de las competencias

Dado el carácter integrador y transversal en el tiempo y en el espacio del ámbito social, éste favorece el desarrollo de prácticamente todas las Competencias Clave, ordenadas según el peso específico de cada competencia en el ámbito social:

a) Contribución a las competencias sociales y cívicas. (CSC)

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, comprometiéndose en su mejora, y es por ello el punto fundamental en el estudio del ámbito social, ya que el conocimiento y comprensión de la actividad de la humanidad, con especial atención a Cantabria y España a lo largo del tiempo, han de contribuir para poder comprender la sociedad actual de manera autónoma y crítica, valorando las posturas y opiniones personales como fundamentales para la construcción común de una sociedad democrática, igualitaria y justa, basada en el compromiso de convivencia pacífica dentro del marco de una sociedad plural y compleja en constantes cambios, asumiendo responsabilidades en la distribución de las distintas tareas.

La actividad del alumnado adulto planteará la necesidad de estructurar visiones múltiples y contextualizadas, en donde el trabajo cooperativo y grupal servirá para desarrollar capacidades relacionadas con el diálogo, el consenso, la negociación y el respeto mutuo, a través del trabajo en grupo dialogado y colaborativo en donde se apreciarán los valores y aportaciones de las diferentes culturas a lo largo de la historia al acervo cultural cántabro, español y humano. Este trabajo se realizará con materiales de sitio, de espacios geográficos, actuaciones ambientales u obras de arte que permitan diferentes visiones ante hechos, teorías socio-políticas o económicas, para valorar y percibir distintos puntos de vista, basándose en el trabajo cooperativo, la discusión en grupo, la expresión y el contraste de opiniones, trabajando habilidades sociales como la empatía y la resolución de conflictos que favorezcan el respeto mutuo.

b) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones artísticas y culturales, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerándolas como parte del patrimonio de los pueblos. Se adquirirá esta competencia a través del conocimiento, observación y análisis de las obras de arte, plásticas, musicales y arquitectónicas en su contexto social e histórico, con especial atención a las de Cantabria y España valorando y disfrutando todo hecho artístico y/o artesanal a través del desarrollo de las habilidades perceptivas, plásticas y musicales que permitan su comprensión.

Además se desarrollarán actividades de respeto y conservación del patrimonio cultural y artístico, así como de las obras de arte plásticas, arquitectónicas y musicales como muestra de la cultura cántabra, española y universal a través de diferentes contextos históricos y

geográficos, potenciando la sensibilidad estética a través de técnicas de percepción análisis, comprensión y emoción y la valoración y disfrute del patrimonio que favorezca la generación de nuevas formas artísticas.

c) Contribución al tratamiento de la información y competencia digital. (CDIG)

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Aprovechando el plan TIC vigente para el CEPA, este curso 2021-2022 se contribuirá mediante la investigación y la búsqueda de fuentes documentales escritas, gráficas y audiovisuales y el uso de técnicas para la obtención de la información y datos, utilizando las TIC para el conocimiento de contenidos y su tratamiento, elaboración e interpretación de los mismos; así como a través de la observación directa e indirecta de las fuentes, la relación, comparación y análisis sobre parámetros de objetividad, pertinencia y crítica de las mismas. (DURANTE ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE ESTA COMPETENCIA. SE UTILIZARÁ LA PLATAFORMA OFFICE 365, DISPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, USÁNDOSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PRODUZCAN: MICROSOFT TEAMS, OUTLOOK, ETC. SERÁN LA BASE PARA EL TRABAJO DEL ALUMNADO).

d) Contribución a la competencia de comunicación lingüística. (CL)

Esta competencia se refiere a la utilización de lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En el ámbito social, contribuiremos a esta competencia mediante el uso y ampliación de un vocabulario específico, relacionándolo con hechos y contenidos del ámbito de sociedad y de la vida cotidiana, utilizando la lengua como vehículo para realizar y procesar el trabajo de los grupos y su difusión. Además, a través del debate, el diálogo y la exposición oral como herramientas, potenciando la lógica, la argumentación y la precisión de la expresión respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria, diferenciando entre información y opinión en los textos y las informaciones obtenidas, utilizando un lenguaje no discriminatorio en las perspectivas de género, condición, cultura o pertenencia.

Todo lo referido anteriormente está encaminado para lograr una lectura comprensiva y un comentario crítico de textos, imágenes o gráficos con contenidos de geografía, de historia, de arte o de economía.

También la utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual, será una de las prioridades para alcanzar esta competencia.

e) Contribución a la competencia matemática y Competencias Clave en ciencia y tecnología. (CMCT)

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. En el ámbito social se aprovechará la funcionalidad de los conocimientos matemáticos y su uso para analizar y valorar la intervención del hombre en el medio y su actividad económica y social en Cantabria, España, Europa y otros continentes. Además de la utilización y elaboración de estadísticas, escalas, fórmulas, cuadros, bases numéricas, tablas, porcentajes, orientación y localización en mapas, selección de fuentes de información, contraste de datos, etc., para extraer y presentar informes con hechos históricos, geográficos, económicos y sociales.

f) Contribución a la competencia de aprender a aprender. (CAA)

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. En el ámbito social se hará planteando problemas reales, con el deseo de indagar en el pasado buscando soluciones posibles, a través de valoraciones personales y razonadas y a través de la búsqueda de explicaciones multicausales de los hechos y problemas planteados, que sirvan para abordar distintas soluciones, desarrollando la capacidad de razonar, organizar, memorizar y recuperar información, a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales utilizando diversas fuentes y técnicas de trabajo grupal, buscando y seleccionando información de forma progresiva, autónoma y crítica en el marco del desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje. (LA PLATAFORMA TEAMS, EL CORREO INSTITUCIONAL Y OTRAS APLICACIONES, SERÁN EL MEDIO POR EL CUAL ESTA COMPETENCIA SE PUEDA DESARROLLAR CON LA UTILIZACIÓN DE ENTORNOS INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE, Y SE DESARROLLARÁ EN LOS POSIBLES ESCENARIOS 2 Y 3).

g) Contribución a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CSIE)

Esta competencia se refiere, por un lado, a la adquisición de conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar a adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal como social y laboral. En el ámbito social se desarrollará a través de decisiones en la elaboración de pequeños trabajos de investigación que supongan planificación y elaboración de conclusiones, trabajando al tiempo elementos relacionados con la educación emocional que fomenten la autonomía intelectual y personal y que planteen la posibilidad de fijarse metas en condiciones de éxito (posibles, ponderadas...). Además se plantearán las estrategias básicas para la inserción en el mundo laboral de las personas adultas conociendo sus derechos y los aspectos básicos de las relaciones laborales.

6. Contenidos

1. Prehistoria.

1.1. El Paleolítico Inferior: el Homo Habilis, el Homo Erectus y el Antecesor. Importancia del yacimiento de Atapuerca.

1.2. El Paleolítico Medio: el Homo Sapiens Neanderthalensis.

1.3. El Paleolítico Superior: el Homo Sapiens Sapiens. El primer arte mobiliario y rupestre.

1.4. El Neolítico: cronología, causas, difusión y consecuencias.

2. La Península Ibérica prerromana.

2.1. Los pueblos prerromanos: Tartessos, iberos, celtas.

2.2. Las colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.

3. La Hispania Romana. 3.1. La conquista: causas y fases. De la República al Imperio.

3.2. Proceso de romanización y el apogeo del imperio.

3.3. La crisis del s. III e invasiones germánicas. El fin del Imperio

4. La Hispania visigoda.

4.1. La asimilación y unificación territorial, jurídica y religiosa.

4.2. Problemas dinásticos y guerras civiles.

5. Al Ándalus

5.1. La conquista musulmana: batalla de Guadalete.

5.2. La hegemonía musulmana: del Emirato de Córdoba al Califato.

- 5.3. La lenta retirada musulmana: los Reinos de Taifas. Almorávides y Almohades. El reino de Granada.
- 5.4. La economía y la sociedad en Al-Ándalus.
- 5.5. Cultura y arte de Al-Andalus.
- 6. Los reinos cristianos en la Edad Media.
 - 6.1. Origen y supervivencia: siglos VIII al X. Los comienzos de la Reconquista y la repoblación.
 - 6.2. Hegemonía cristiana: siglos XI al XII. La reconquista desde el Tajo al Guadalquivir.
 - 6.3. La formación de las coronas de Castilla y Aragón, y los reinos de Navarra y Portugal. La formación de las Cortes medievales.
 - 6.4. La crisis del s. XIV.
 - 6.5. Sociedad y economía medieval: feudalismo y vasallaje. La sociedad estamental. Los gremios y la Mesta.
- 7. Los Reyes Católicos.
 - 7.1. Monarquía autoritaria y control de la nobleza.
 - 7.2. Política de unificación territorial: Castilla y Aragón. Granada. Navarra.
 - 7.3. Política de unificación religiosa: Inquisición y expulsión de los judíos.
 - 7.4. Expansión atlántica: el descubrimiento de América.
 - 7.5. La política exterior.
- 8 El siglo XVI y los Austrias Mayores.
 - 8.1. Carlos I y su herencia. Comunidades y Germanías.
 - 8.2. La conquista, colonización y administración de América.
 - 8.3. La reforma protestante y las guerras por la supremacía imperial.
 - 8.4. Felipe II: la Contrarreforma y los conflictos exteriores. Incorporación de Portugal.
 - 8.5. El Renacimiento y su repercusión en España.
- 9. El siglo XVII y los Austrias Menores.
 - 9.1. Crisis y decadencia. El gobierno de los validos.
 - 9.2. Felipe III y la expulsión de los moriscos.
 - 9.3. Felipe IV y los conflictos exteriores e interiores.
 - 9.4. Carlos II y el problema sucesorio.
- 10. El siglo XVIII y los primeros Borbones.
 - 10.1. La Guerra de Sucesión y el Tratado de Utrecht.
 - 10.2. Monarquía absoluta: los Decretos de Nueva Planta y la nueva administración de Felipe V.
 - 10.3. La Ilustración y el Despotismo Ilustrado de Carlos III.
 - 10.4. Carlos IV y la crisis del Antiguo Régimen.
- 11. Del Antiguo Régimen al Estado Liberal (1808-1833).
 - 11.1. El Liberalismo político y económico.
 - 11.2. Guerra de la Independencia. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
 - 11.3. El reinado de Fernando VII.
- 12. La España Isabelina y el Sexenio Democrático (1833-1874).
 - 12.1. Regencias y 1ª Guerra carlista.
 - 12.2. Los gobiernos de Isabel II: liberales moderados y progresistas.
 - 12.3. Las Desamortizaciones y las bases de la industrialización española.
 - 12.4. El Sexenio Revolucionario.
- 13. La Restauración (1874-1923).
 - 13.1. La llegada de Alfonso XII.
 - 13.2. Constitución de 1876, bipartidismo y caciquismo.
 - 13.3. Los movimientos obreros: marxismo y anarquismo.
 - 13.4. Nacionalismos periféricos: el caso vasco y el catalán.
 - 13.5. LA Guerra de Cuba. El 98 y el Regeneracionismo.
 - 13.6. Alfonso XIII y la crisis de la Restauración.
- 14. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).
 - 14.1. Contexto internacional: el fascismo italiano y la crisis económica de 1929.

- 14.2. La Dictadura de: Primo de Rivera.
- 14.3. El Gobierno Berenguer y el pacto de San Sebastián. De la Monarquía a la República.
- 15. La II República y la Guerra Civil española (1931-1939).
 - 15.1 Proclamación de la República y gobierno provisional.
 - 15.2 El Bienio Reformista.
 - 15.3 El Bienio Conservador.
 - 15.4 El Frente Popular.
 - 15.6 La Guerra Civil.
- 16. El Franquismo (1939-1975).
 - 16.1. Contexto Internacional: de la Segunda Guerra Mundial a la Guerra Fría.
 - 16.2. La posguerra y la autarquía.
 - 16.3. La apertura y el desarrollismo.
 - 16.4. La crisis final del régimen franquista.
- 17. La Transición a la democracia (1975-1982).
 - 17.1. El proceso de transición a la democracia.
 - 17.2. La constitución de 1978: principios básicos.
 - 17.3. Los gobiernos democráticos hasta 1982.

7. Temporalización

Según lo establecido, la carga horaria semanal en la asignatura de Historia será de cuatro horas semanales (dos sesiones de 100 minutos cada una, en horario de mañana y tarde), es decir, en total, unas 120 horas lectivas. Así, cada tema recogido en el programa de contenidos será expuesto y desarrollado a lo largo de una media de seis horas lectivas (2-3 sesiones), variando esta duración en función del número de apartados de cada tema, y buscando siempre alcanzar a completar el temario que sirve de marco de referencia para la prueba.

El curso se divide en tres periodos, en la primera evaluación se desarrollarán los temas 1 a 8; en la segunda evaluación los temas 8 al 13 y la tercera evaluación los temas 14 a 17. Esta distribución debe considerarse orientativa.

8. Metodología

Los principios metodológicos que guiarán el proceso académico tienen que ver con técnicas expositivas y con técnicas de análisis del desarrollo histórico de cada tema. La organización, presentación y desarrollo, por parte del profesorado, de todo un conjunto de acontecimientos y procesos fundamentales de la Historia de España –en el marco de la Historia europea-, vendrá acompañada por la propuesta orientada de una serie amplia de materiales –esquemas, temas, material complementario- y estrategias de trabajo para que el alumnado participe de forma activa en la construcción de su aprendizaje.

*** Actividades**

Análisis del contexto histórico y los aspectos más destacados de cada tema, a partir de guiones de desarrollo, cuestionarios, actividades de relación (de cronología, acontecimientos y personajes) o propuestas de ampliación.

Lectura y análisis básico de textos seleccionados sobre los contenidos propuestos.

Propuestas de prácticas orientadas a desarrollar el nivel de discurso escrito.

En la medida de lo posible y con los temas de más actualidad, se realizarán debates sobre la problemática actual de los conceptos y los procesos históricos objeto de estudio.

9. Criterios de evaluación

Son básicamente los que se establecen para el desarrollo de este curso preparatorio en la materia de Historia en la Resolución ya citada.

Valorar la madurez intelectual ponderando la importancia de las causas y consecuencias de los acontecimientos históricos que han ido modelando nuestra realidad económica, social y cultural.

Analizar las principales ideologías que configuran la percepción de la realidad, sus problemas y las soluciones propuestas.

Conocer los principales acontecimientos de la Historia de España, desde la Prehistoria hasta la Transición, ambos temas inclusive, y la proyección de esos acontecimientos en el curso del tiempo.

Apreciar el papel protagonista de los principales actores de nuestra historia, estimando de forma objetiva el peso de los individuos en el acontecer histórico y enmarcando sus vidas en el contexto social, económico, cultural y político que les tocó vivir.

Situar cronológicamente los hitos más importantes de la Historia de España enmarcándolos en su perspectiva temporal y secuencial correcta.

10. Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Como punto de partida, una evaluación inicial que detecte los conocimientos previos del alumnado, así como sus carencias y lagunas más importantes: tanto a nivel de conocimientos históricos como de expresión, comprensión, lenguaje, ortografía o cualquier otro aspecto relevante de cara a la preparación y superación de la prueba de acceso. El grupo de alumnos que decide presentarse voluntariamente a las Pruebas de Acceso a los Ciclos Superiores de Formación Profesional resulta ser en la práctica un grupo muy heterogéneo en cuanto a sus capacidades y sobre todo en cuanto a su motivación. El alumnado de este curso está formado fundamentalmente por técnicos de Grado Medio, pero también se abre a la incorporación de alumnos no técnicos. De modo que sus conocimientos previos pueden variar mucho en función de los estudios realizados o el tiempo transcurrido desde que se dejaron, lo cual se detectará en la evaluación inicial.

Otro aspecto en el que la variabilidad puede ser grande es el de la capacidad de expresión escrita, imprescindible para desarrollar con éxito una prueba de estas características. Será necesario por todo ello evaluar y valorar esta diversidad, así como atender a los casos con más carencias, aconsejando y proporcionando recursos de aprendizaje adecuados que mejoren las lagunas detectadas.

La evaluación se llevará a cabo de forma continua -a lo largo de 3 evaluaciones-, diferenciada y, en la medida de lo posible, individualizada. A lo largo del curso y de forma sistemática se procederá a evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos por medio de la observación directa y valoración del trabajo en el aula –asistencia, interés, participación y realización de propuestas de trabajo-, así como de las pruebas escritas sobre los contenidos del temario.

La calificación final tendrá en cuenta, por un lado, la nota media en las pruebas escritas, que equivaldrá al 70% de la nota final. Por otro, la nota, también de 0 a 10, que valorará el trabajo realizado en el aula a lo largo del curso de preparación, equivalente a un 30 % de la nota final. La materia en su conjunto se calificará con una nota de 0 a 10 sin decimales.

11. Materiales y recursos didácticos

Fundamentalmente, los aportados por el profesor de la materia en forma de temas elaborados, con un desarrollo organizado de los contenidos básicos -acompañados siempre de un conjunto de actividades que favorezca su asimilación-. El recurso a los medios audiovisuales proporciona una herramienta de gran utilidad –además de con carácter motivador-, buscando una mayor claridad en las presentaciones y aproximación a las diferentes etapas de la Historia de España. Por otro lado, se entregará a los alumnos, con carácter orientativo, un listado básico de fechas, términos, procesos y personajes históricos a identificar y desarrollar correctamente. a partir de las explicaciones del profesor y materiales propuestos por éste para su elaboración y manejo a lo largo del curso.

Es preciso subrayar que la preparación de las Pruebas de Acceso con garantías de éxito precisa de una labor continuada de asistencia y trabajo en clase, pero también de refuerzo y consolidación de contenidos que el alumnado deberá llevar a cabo de forma más autónoma

fuera del aula. La Biblioteca del Centro cuenta con materiales para el autoaprendizaje y la ampliación de contenidos de la materia de Historia de España. Para completar los materiales que el profesor ofrece en el aula se sugiere la consulta de prácticamente cualquier libro de texto de Historia de España de 2º de Bachillerato. En cualquier caso, el profesor encargado de la asignatura orientará la selección de los manuales y materiales didácticos más útiles según las necesidades del alumnado

12. Actividades complementarias y extraescolares

En este curso se han programado una actividad complementaria fuera del aula: visita al Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC). Esta se realizará a finales del primer trimestre. (SIEMPRE QUE LA SITUACIÓN SANITARIA LO PERMITA)

13. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente

Nuestro criterio fundamental deberá fijarse a partir del progreso individualizado del alumnado, tanto en lo que se refiere al nivel de conocimientos como de práctica, que se vaya acreditando a través de la evaluación continuada y, en la medida de lo posible, personalizada. De este modo, tendremos datos objetivos para evaluar el desarrollo de nuestra programación y la propia práctica docente. Estas conclusiones habrán de ser también contrastadas en las reuniones (evaluaciones, coordinaciones...) con el resto de los Departamentos con presencia en Accesos. Finalmente, hay un elemento externo de evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente, que se derivará de la valoración de los resultados que el alumnado preparado obtenga en la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior de 2022.

14. Resumen de los datos de la memoria del curso 2020-2021

14.1. Resultados de la evaluación

En este punto hay que reseñar dos tipos de datos diferentes, los alumnos evaluados en la propia enseñanza, y los alumnos que han aprobado la prueba externa.

Alumnos evaluados durante el curso: 14, aptos 13.

Alumnos presentados a la prueba libre: 12. Aprobados el ámbito 10.

14.2. Adecuación materiales y recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados

No obstante, el hecho de no contar con un manual incrementa el trabajo del docente, pero el material preparado en otros cursos ha ayudado a tratar todos los temas propuestos en el temario. Para este curso se han recopilado diferentes materiales de estudio para entregar a los alumnos y poder así abarcar el amplio temario requerido para la prueba en cuestión.

Los métodos didácticos y pedagógicos se han adaptado al ritmo y conocimientos previos del alumnado, siendo muy positivo para el desarrollo de la enseñanza.

14.3. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y de centro

El CEPA Escuelas Verdes de Santander se caracteriza por la homogeneidad en los métodos didácticos empleados por todos los departamentos pedagógicos, esto hace que el ambiente en general, tanto en el aula como en el centro esté consensuado entre el profesorado que imparte docencia con el alumnado.

Al ser una enseñanza donde lo importante es la adecuación metodológica y didáctica al perfil del alumnado, hace que se alcancen logros importantes de mejora en el propio centro, redundando en la formación de los estudiantes adultos.

Los principios anteriores se refuerzan, en el caso del ámbito social, con la utilización de una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación. La función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno, a partir de su nivel cognitivo y madurez, progrese en el contexto del aula y del centro.

Programación del curso de Preparación para la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA
Curso 2021-2022

1. Componentes del departamento de sociedad y docencia en la preparación para la prueba libre de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior

El profesor del Departamento de Sociedad que impartirá la preparación para estas pruebas, centradas en los contenidos de Geografía de España será Daniel Guerra de Viana.

2. Marco legislativo de la enseñanza

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone, en su artículo 41, que podrán acceder a los ciclos formativos de grado superior de la Formación Profesional del sistema educativo aquellos aspirantes que, careciendo de los requisitos académicos, superen una prueba de acceso regulada por las Administraciones educativas, que acredite los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento los ciclos de formación profesional de grado superior.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, regula, en su artículo 20, las condiciones básicas para el desarrollo de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior. Y, en su artículo 21, faculta a las Administraciones educativas para convocar estas pruebas, al menos, una vez al año y regular la exención de las partes que proceda de las mismas. El Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, establece, en su artículo 18, que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte regulará las pruebas de acceso a la Formación Profesional Inicial que se convocarán, al menos, una vez al año.

3. Destinatarios

Esta prueba se dirige a quienes:

1. Podrán concurrir a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior reguladas por la presente Resolución quienes no posean los requisitos académicos para el acceso directo, y tengan, como mínimo, 19 años de edad cumplidos antes del 31 de diciembre de 2020. Tienen los requisitos académicos aquellos aspirantes que posean alguno de los siguientes títulos o condiciones:

- a) El título de Bachiller.
- b) La superación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional del sistema educativo, en otra convocatoria diferente a la que se realiza mediante la presente Resolución.
- c) El título de Técnico, Técnico Especialista, o Técnico Superior de las enseñanzas de Formación Profesional.
- d) Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- e) Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- f) Estar en posesión del título de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
- g) Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- h) Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- i) Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- j) Alguno de los títulos o situaciones que permiten el acceso a ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional del sistema educativo, según lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

2. Podrán participar de nuevo para la realización de la prueba quienes hayan superado las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior en convocatorias anteriores y deseen una mejora de la calificación. Igualmente, quienes habiendo superado la prueba completa en convocatorias anteriores deseen presentarse en Cantabria, al amparo de la presente convocatoria, por una opción distinta a la que tienen superada.

3. No se podrá concurrir a una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior en el mismo curso escolar en otra comunidad autónoma.

4. Objetivos

Los objetivos previstos en esta programación tienen un carácter instrumental en relación con la superación de la Prueba de Acceso a los Ciclos de Grado Superior.

Adquirir y desarrollar los contenidos básicos del temario de Geografía de España establecidos en la Resolución de marzo de 2021, para la superación de dicha prueba.

Profundizar en el conocimiento de la Geografía a través de los mapas, gráficos, etapas y procesos más relevantes relacionados con dichos contenidos.

Mejorar en la definición y uso del vocabulario específico del trabajo geográfico, así como, en general, la capacidad de expresión escrita al nivel necesario para la superación de la prueba.

5. Contribución de la enseñanza de preparación a la prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior al desarrollo de las competencias

Dado el carácter integrador y transversal en el tiempo y en el espacio del ámbito social, éste favorece el desarrollo de prácticamente todas las Competencias Clave, ordenadas según el peso específico de cada competencia en el ámbito social:

a) Contribución a las competencias sociales y cívicas. (CSC)

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, comprometiéndose en su mejora, y es por ello el punto fundamental en el estudio del ámbito social, ya que el conocimiento y comprensión de la actividad de la humanidad, con especial atención a Cantabria y España a lo largo del tiempo, han de contribuir para poder comprender la sociedad actual de manera autónoma y crítica, valorando las posturas y opiniones personales como fundamentales para la construcción común de una sociedad democrática, igualitaria y justa, basada en el compromiso de convivencia pacífica dentro del marco de una sociedad plural y compleja en constantes cambios, asumiendo responsabilidades en la distribución de las distintas tareas.

La actividad del alumnado adulto planteará la necesidad de estructurar visiones múltiples y contextualizadas, en donde el trabajo cooperativo y grupal servirá para desarrollar capacidades relacionadas con el diálogo, el consenso, la negociación y el respeto mutuo, a través del trabajo en grupo dialogado y colaborativo en donde se apreciarán los valores y aportaciones de las diferentes culturas a lo largo de la historia al acervo cultural cántabro, español y humano. Este trabajo se realizará con materiales de sitio, de espacios geográficos, actuaciones ambientales u obras de arte que permitan diferentes visiones ante hechos, teorías socio-políticas o económicas, para valorar y percibir distintos puntos de vista, basándose en el trabajo cooperativo, la discusión en grupo, la expresión y el contraste de opiniones, trabajando habilidades sociales como la empatía y la resolución de conflictos que favorezcan el respeto mutuo.

b) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones artísticas y culturales, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerándolas como parte del patrimonio de los pueblos. Se adquirirá esta competencia a través del conocimiento, observación y análisis de las obras de arte, plásticas, musicales y arquitectónicas en su contexto social e histórico, con especial atención a las de Cantabria y España valorando y disfrutando todo hecho artístico y/o artesanal a través del desarrollo de las habilidades perceptivas, plásticas y musicales que permitan su comprensión.

Además se desarrollarán actividades de respeto y conservación del patrimonio cultural y artístico, así como de las obras de arte plásticas, arquitectónicas y musicales como muestra de la cultura cántabra, española y universal a través de diferentes contextos históricos y

geográficos, potenciando la sensibilidad estética a través de técnicas de percepción análisis, comprensión y emoción y la valoración y disfrute del patrimonio que favorezca la generación de nuevas formas artísticas.

c) Contribución al tratamiento de la información y competencia digital. (CDIG)

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Aprovechando el plan TIC vigente para el CEPA, este curso 2021-2022 se contribuirá mediante la investigación y la búsqueda de fuentes documentales escritas, gráficas y audiovisuales y el uso de técnicas para la obtención de la información y datos, utilizando las TIC para el conocimiento de contenidos y su tratamiento, elaboración e interpretación de los mismos; así como a través de la observación directa e indirecta de las fuentes, la relación, comparación y análisis sobre parámetros de objetividad, pertinencia y crítica de las mismas. (DURANTE ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE ESTA COMPETENCIA. SE UTILIZARÁ LA PLATAFORMA OFFICE 365, DISPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, USÁNDOSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PRODUZCAN: MICROSOFT TEAMS, OUTLOOK, ETC. SERÁN LA BASE PARA EL TRABAJO DEL ALUMNADO).

d) Contribución a la competencia de comunicación lingüística. (CL)

Esta competencia se refiere a la utilización de lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En el ámbito social, contribuiremos a esta competencia mediante el uso y ampliación de un vocabulario específico, relacionándolo con hechos y contenidos del ámbito de sociedad y de la vida cotidiana, utilizando la lengua como vehículo para realizar y procesar el trabajo de los grupos y su difusión. Además, a través del debate, el diálogo y la exposición oral como herramientas, potenciando la lógica, la argumentación y la precisión de la expresión respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria, diferenciando entre información y opinión en los textos y las informaciones obtenidas, utilizando un lenguaje no discriminatorio en las perspectivas de género, condición, cultura o pertenencia.

Todo lo referido anteriormente está encaminado para lograr una lectura comprensiva y un comentario crítico de textos, imágenes o gráficos con contenidos de geografía, de historia, de arte o de economía.

También la utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual, será una de las prioridades para alcanzar esta competencia.

e) Contribución a la competencia matemática y Competencias Clave en ciencia y tecnología. (CMCT)

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. En el ámbito social se aprovechará la funcionalidad de los conocimientos matemáticos y su uso para analizar y valorar la intervención del hombre en el medio y su actividad económica y social en Cantabria, España, Europa y otros continentes. Además de la utilización y elaboración de estadísticas, escalas, fórmulas, cuadros, bases numéricas, tablas, porcentajes, orientación y localización en mapas, selección de fuentes de información, contraste de datos, etc., para extraer y presentar informes con hechos históricos, geográficos, económicos y sociales.

f) Contribución a la competencia de aprender a aprender. (CAA)

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. En el ámbito social se hará planteando problemas reales, con el deseo de indagar en el pasado buscando soluciones posibles, a través de valoraciones personales y razonadas y a través de la búsqueda de explicaciones multicausales de los hechos y problemas planteados, que sirvan para abordar distintas soluciones, desarrollando la capacidad de razonar, organizar, memorizar y recuperar información, a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales utilizando diversas fuentes y técnicas de trabajo grupal, buscando y seleccionando información de forma progresiva, autónoma y crítica en el marco del desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje. (LA PLATAFORMA TEAMS, EL CORREO INSTITUCIONAL Y OTRAS APLICACIONES, SERÁN EL MEDIO POR EL CUAL ESTA COMPETENCIA SE PUEDA DESARROLLAR CON LA UTILIZACIÓN DE ENTORNOS INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE, Y SE DESARROLLARÁ EN LOS POSIBLES ESCENARIOS 2 Y 3).

g) Contribución a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CSIE)

Esta competencia se refiere, por un lado, a la adquisición de conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar a adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal como social y laboral. En el ámbito social se desarrollará a través de decisiones en la elaboración de pequeños trabajos de investigación que supongan planificación y elaboración de conclusiones, trabajando al tiempo elementos relacionados con la educación emocional que fomenten la autonomía intelectual y personal y que planteen la posibilidad de fijarse metas en condiciones de éxito (posibles, ponderadas...). Además se plantearán las estrategias básicas para la inserción en el mundo laboral de las personas adultas conociendo sus derechos y los aspectos básicos de las relaciones laborales.

6. Contenidos

1. EL ESPACIO GEOGRÁFICO

- Instrumentos de información y representación cartográfica
- Localización y distribución espacial: Coordenadas y escalas

2. EL MEDIO NATURAL DE ESPAÑA

- El relieve de España: Rasgos físicos generales y evolución geomorfológica de la Península Ibérica, Baleares y Canarias.
- Las grandes unidades morfoestructurales y sus formas características.
- Los climas de España: Factores condicionantes. Contrastes climáticos y variedades del clima en España: los principales dominios climáticos.
- La hidrografía: Factores condicionantes y elementos del régimen fluvial. Tipos de regímenes fluviales. Rasgos principales de la red fluvial española.
- La vegetación: Factores condicionantes. Tipos de formaciones vegetales más características en España y su distribución.

3. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO

- Evolución demográfica en la España contemporánea. Contrastes En la distribución espacial de la población española.
- Movimiento natural de la población española. Estructura de la población según sexo, edad y sectores económicos. Migraciones interiores y exteriores.

- El espacio rural y el espacio urbano en España: rasgos más destacados. El proceso de urbanización en España. Morfología urbana y funciones de las ciudades españolas. La red urbana de España.

4. EL ESPACIO GEOGRÁFICO Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- Los espacios del sector primario: Condicionantes físicos y humanos. Las actividades agrarias: caracteres y contrastes regionales. La integración en la UE y sus consecuencias sobre los sectores agrario y pesquero.

- Los espacios industriales: Materias primas y fuentes de energía. El proceso de industrialización en España. La integración en la UE y las transformaciones recientes del sector en España: crisis, reconversión y situación actual. Factores de localización industrial y desequilibrios territoriales.

- El sector terciario: proceso de terciarización de la economía española. Transportes y comunicaciones: características generales. El comercio interior y exterior. El turismo en España: factores en el desarrollo turístico español, tipología de regiones turísticas e impacto espacial del turismo.

5. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL E INTEGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

- La organización político-administrativa de España: el Estado de las autonomías: contrastes y desequilibrios regionales

- La integración de España en la Unión Europea.

7. Temporalización

Según lo establecido, la carga horaria semanal en la asignatura de Geografía de España será de tres sesiones semanales (tres sesiones de 50 minutos cada una), es decir, en total, unas 96 horas lectivas. Así, cada tema recogido en el programa de contenidos será expuesto y desarrollado a lo largo de una media de seis horas lectivas (3-4 sesiones), variando esta duración en función del número de apartados de cada tema, y buscando siempre alcanzar a completar el temario que sirve de marco de referencia para la prueba.

El curso se divide en tres periodos, en la primera evaluación se desarrollarán los temas 1 a 6; en la segunda evaluación los temas 7 al 9 y la tercera evaluación los temas 9 a 15. Esta distribución debe considerarse orientativa.

8. Metodología

Las estrategias metodológicas que se utilicen deberán tener en cuenta, en todo caso, las características e intereses de la población adulta a la que van dirigidas, y facilitarán tanto la relación con su experiencia como la utilidad en ulteriores aprendizajes.

Se fundamenta en los siguientes principios generales:

a) El fomento de la capacidad del alumnado para «aprender a aprender» y el refuerzo de su autonomía intelectual. En este punto esta asignatura se presta mucho a ello y en la búsqueda constante de datos estadísticos actualizados de España.

b) El logro de un aprendizaje significativo, para el cual resulta indispensable considerar las capacidades y conocimientos previos del alumnado, ser claro y riguroso en la presentación de los contenidos disciplinares, desarrollar estrategias de motivación mediante diversos estímulos intelectuales y emocionales, y procurar que lo aprendido tenga funcionalidad, es decir, aplicación práctica.

c) El desarrollo de una cultura del esfuerzo que complemente la imperante cultura del ocio y del placer.

d) La valoración del trabajo en equipo, de la cooperación y de la diversidad.

e) El conocimiento y valoración de los rasgos específicos de la Geografía de España, que ha desarrollado métodos y estrategias de análisis propios.

f) El trabajo con diversos tipos de fuentes –gráficas y textuales- y con distintos recursos didácticos, con especial insistencia en el empleo de las nuevas tecnologías de la información y de la imagen.

g) El fomento de la lectura y el análisis de documentos relacionados con la Geografía de España.

La plasmación en el aula de estos principios se llevará a cabo mediante la alternancia de estrategias expositivas e indagatorias (es decir, mediante la exposición de contenidos temáticos por parte del profesor, y la realización de actividades y trabajos por parte del alumnado) y a partir de una variada gama de actividades entre las que cabe distinguir aquellas que persiguen la identificación de conceptos previos, como los cuestionarios orales y escritos o las «tormentas de ideas», y las que se basan en el tratamiento de nuevos contenidos, entre las que destacamos las siguientes:

El análisis y comentario de fuentes geográficas (gráficas, climogramas, pirámides de población, mapas temáticos, físicos, planos urbanos, textos de contenido geográfico, etc.)

La elaboración de glosarios.

La elaboración, individual o en grupo, de informes y trabajos monográficos a partir de todo tipo de fuentes y haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Lectura y análisis básico de textos seleccionados sobre los contenidos propuestos.

Propuestas de prácticas orientadas a madurar el nivel de redacción.

9. Criterios de evaluación

Son básicamente los que se establecen para el desarrollo de este curso preparatorio en la materia de Geografía de España, en la Resolución ya citada.

Valorar la madurez intelectual ponderando la importancia que los factores geográficos, tanto físicos, como políticos y económicos que han ido modelando muestra realidad física, económica, social y cultural.

Analizar los principales índices que configuran la percepción de la realidad, sus problemas y las soluciones propuestas (población activa, parada, dinámicas migratorias, etc.)

Conocer los principales elementos que configuran a España, desde el punto de vista físico (relieve, vegetación, clima, etc.) hasta los espacios económicos (espacios rurales, industriales y sector terciario).

10. Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Como punto de partida, una evaluación inicial que detecte los conocimientos previos del alumnado, así como sus carencias y lagunas más importantes: tanto a nivel de conocimientos históricos como de expresión, comprensión, lenguaje, ortografía o cualquier otro aspecto relevante de cara a la preparación y superación de la prueba de acceso. El grupo de alumnos que decide presentarse voluntariamente a las Pruebas de Acceso a los Ciclos Superiores de Formación Profesional resulta ser en la práctica un grupo muy heterogéneo en cuanto a sus capacidades y sobre todo en cuanto a su motivación. El alumnado de este curso está formado fundamentalmente por técnicos de Grado Medio, pero también se abre a la incorporación de alumnos no técnicos. De modo que sus conocimientos previos pueden variar mucho en función de los estudios realizados o el tiempo transcurrido desde que se dejaron, lo cual se detectará en la evaluación inicial.

Otro aspecto en el que la variabilidad puede ser grande es el de la capacidad de expresión escrita, imprescindible para desarrollar con éxito una prueba de estas características. Será necesario por todo ello evaluar y valorar esta diversidad, así como atender a los casos con más carencias, aconsejando y proporcionando recursos de aprendizaje adecuados que mejoren las lagunas detectadas.

La evaluación se llevará a cabo de forma continua -a lo largo de 3 evaluaciones-, diferenciada y, en la medida de lo posible, individualizada. A lo largo del curso y de forma sistemática se procederá a evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos por medio de la observación directa y valoración del trabajo en el aula -asistencia, interés, participación y realización de propuestas de trabajo-, así como de las pruebas escritas sobre los contenidos del temario.

La calificación final tendrá en cuenta, por un lado, la nota media en las pruebas escritas, que equivaldrá al 70% de la nota final. Por otro, la nota, también de 0 a 10, que valorará el trabajo

realizado en el aula a lo largo del curso de preparación, equivalente a un 30 % de la nota final. La materia en su conjunto se calificará con una nota Apto/no apto.

11. Actividades complementarias y extraescolares

No se han previsto ninguna salida.

12. Materiales y recursos didácticos

Fundamentalmente, los aportados por el profesor de la materia en forma de temas elaborados, con un desarrollo organizado de los contenidos básicos -acompañados siempre de un conjunto de actividades que favorezca su asimilación-. El recurso a los medios audiovisuales proporciona una herramienta de gran utilidad –además de con carácter motivador-, buscando una mayor claridad en las presentaciones y aproximación Geografía de España.

Por otro lado, se entregará a los alumnos, con carácter orientativo, un listado básico de términos, procesos y herramientas geográficas para el análisis e interpretación de gráficos y mapas, a partir de las explicaciones del profesor y de los materiales propuestos por éste para su elaboración y manejo a lo largo del curso.

Es preciso subrayar que la preparación de las Pruebas de Acceso con garantías de éxito precisa de una labor continuada de asistencia y trabajo en clase, pero también de refuerzo y consolidación de contenidos que el alumnado deberá llevar a cabo de forma más autónoma fuera del aula. Para completar los materiales que el profesor ofrece en el aula se sugiere la consulta de prácticamente cualquier libro de texto de Geografía de España de 2º de Bachillerato. En cualquier caso, el profesor encargado de la asignatura orientará la selección de los manuales y materiales didácticos más útiles según las necesidades del alumnado

13. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente

Nuestro criterio fundamental deberá fijarse a partir del progreso individualizado del alumnado, tanto en lo que se refiere al nivel de conocimientos como de práctica, que se vaya acreditando a través de la evaluación continuada y, en la medida de lo posible, personalizada. De este modo, tendremos datos objetivos para evaluar el desarrollo de nuestra programación y la propia práctica docente. Estas conclusiones habrán de ser también contrastadas en las reuniones (evaluaciones, coordinaciones...) con el resto de los Departamentos con presencia en Accesos. Finalmente, hay un elemento externo de evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente, que se derivará de la valoración de los resultados que el alumnado preparado obtenga en la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior de 2022.

14. Resumen de los datos de la memoria del curso 2019-2020

14.1. Resultados de la evaluación

En este punto hay que reseñar dos tipos de datos diferentes, los alumnos evaluados en la propia enseñanza, y los alumnos que han aprobado la prueba externa.

Alumnos evaluados durante el curso: 9, aptos 9.

Alumnos presentados a la prueba libre: 7. Aprobados el ámbito 7.

14.2. Adecuación materiales y recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados

No obstante, el hecho de no contar con un manual incrementa el trabajo del docente, pero el material preparado en otros cursos ha ayudado a tratar todos los temas propuestos en el temario. Para este curso se han recopilado diferentes materiales de estudio para entregar a los alumnos y poder así abarcar el amplio temario requerido para la prueba en cuestión.

Los métodos didácticos y pedagógicos se han adaptado al ritmo y conocimientos previos del alumnado, siendo muy positivo para el desarrollo de la enseñanza.

14.3. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y de centro

Al ser una enseñanza donde lo importante es la adecuación metodológica y didáctica al perfil del alumnado, hace que se alcancen logros importantes de mejora en el propio centro, redundando en la formación de los estudiantes adultos.

Los principios anteriores se refuerzan, en el caso del ámbito social, con la utilización de una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación. La función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno, a partir de su nivel cognitivo y madurez, progrese en el contexto del aula y del centro, y se prepare adecuadamente para el reto de las pruebas libres de Grado Superior.

PROGRAMACIÓN DE ENSEÑANZAS NO REGLADAS
Curso 2021-2022

Programación de la enseñanza no reglada:
Lugares Patrimonio de la Humanidad en España.

1. Componentes del departamento de sociedad y docencia

La profesora del Departamento de Sociedad que impartirá este taller de Lugares Patrimonio de la Humanidad en España será Ainhoa Fernández Sobremazas.

El marco legislativo de referencia para este curso es la Orden ECD/1/2016, de 4 de enero, que modifica la Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, que organiza los programas de educación no reglados desarrollados en los Centros de Educación de Personas Adultas y otros centros educativos con enseñanzas para personas adultas.

Dentro de los programas de educación no reglados que según la orden ECD/67/2013, podrán desarrollarse en los CEPAS de la comunidad de Cantabria, este taller se inscribiría con carácter general en el apartado j), que remite a otros programas, que concreten los ámbitos de actuación del artº 4 del Decreto 96/2002, por el que se establece el marco de actuación de la educación de personal adultas en nuestra Comunidad Autónoma. Así, un programa que, en este caso, pretende estimular el interés por el disfrute de recursos culturales a través del conocimiento y comprensión de la Historia, el Arte y el cine, participaría del apartado n) de los citados artículo y decreto, y apuntaría a la consecución de los objetivos señalados en el apartado g) del artº 2 al que se remite: “Estimular y sensibilizar a la población adulta sobre el sentido y la necesidad de la educación permanente, incrementando su interés por el disfrute de los bienes culturales y educativos”.

2. Objetivos generales

Al ser una enseñanza no reglada y no conducente a ningún título, se plantean los objetivos generales, como una forma de adquisición de principios generales estipulados en el ámbito social en el alumnado.

Se trataría de contribuir a poner las bases para la valoración activa del patrimonio histórico-artístico en un sentido amplio. A través de la comprensión, por un lado, de los elementos que tradicional y actualmente definen una obra de arte; por otro, de la aproximación a los rasgos más significativos del contexto histórico y social en el que surge.

El arte de una época es expresión de sus valores, su forma de entender la realidad, sus recursos, aspiraciones y preocupaciones. Desde ese punto de vista, una aproximación al patrimonio cultural, histórico, intangible y artístico de Cantabria puede convertirse así en una ventana abierta al pasado y al presente de nuestra Comunidad Autónoma. Y esto desde una perspectiva más visual e intuitiva, con referencia a ejemplos cercanos, y que inscriban el ámbito local en ámbitos de dimensiones más amplias, tanto en el tiempo como en el espacio.

Por este camino, se puede contribuir a alimentar la curiosidad y el desarrollo de una sensibilidad abierta hacia el arte en todas sus manifestaciones, potenciando actitudes y valores de respeto, aprecio y protección del patrimonio -a nivel local, nacional y mundial-, como empeño de responsabilidad compartida entre instituciones y ciudadanía

- Poder formar parte, de forma positiva, creativa y crítica de la cultura del ocio, convirtiéndose en personas preocupadas por la calidad estética. Reconociendo la trascendencia de los factores estéticos en la vida cotidiana.

- Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio próximo, comprendiendo y respetando otras manifestaciones y culturas artísticas distantes en el tiempo y en el espacio.

- Comprender el patrimonio como una creación humana que, además de vertiente funcional incorpora un bagaje estético y deviene testimonio de una cultura y de un momento histórico.

- Comprender el arte como una creación humana que, además de su aspecto puramente estético, sirve como testimonio de una cultura y de un momento histórico. Valorando las manifestaciones artísticas como una señal de identidad de los pueblos que conforman Europa.

- Fomentar el conocimiento, valoración y respeto del patrimonio artístico, natural, histórico, cultural de la humanidad, reconociendo los problemas que les afectan y la responsabilidad personal en su resolución.

3. Contribución de la enseñanza al desarrollo de las competencias

Dado el carácter integrador y transversal en el tiempo y en el espacio del ámbito social, éste favorece el desarrollo de prácticamente todas las Competencias Clave, ordenadas según el peso específico de cada competencia en el ámbito social:

a) Contribución a las competencias sociales y cívicas. (CSC)

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, comprometiéndose en su mejora, y es por ello el punto fundamental en el estudio del ámbito social, ya que el conocimiento y comprensión de la actividad de la humanidad, con especial atención a Cantabria y España a lo largo del tiempo, han de contribuir para poder comprender la sociedad actual de manera autónoma y crítica, valorando las posturas y opiniones personales como fundamentales para la construcción común de una sociedad democrática, igualitaria y justa, basada en el compromiso de convivencia pacífica dentro del marco de una sociedad plural y compleja en constantes cambios, asumiendo responsabilidades en la distribución de las distintas tareas.

La actividad del alumnado adulto planteará la necesidad de estructurar visiones múltiples y contextualizadas, en donde el trabajo cooperativo y grupal servirá para desarrollar capacidades relacionadas con el diálogo, el consenso, la negociación y el respeto mutuo, a través del trabajo en grupo dialogado y colaborativo en donde se apreciarán los valores y aportaciones de las diferentes culturas a lo largo de la historia al acervo cultural cántabro, español y humano. Este trabajo se realizará con materiales de sitio, de espacios geográficos, actuaciones ambientales u obras de arte que permitan diferentes visiones ante hechos, teorías socio-políticas o económicas, para valorar y percibir distintos puntos de vista, basándose en el trabajo cooperativo, la discusión en grupo, la expresión y el contraste de opiniones, trabajando habilidades sociales como la empatía y la resolución de conflictos que favorezcan el respeto mutuo.

b) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones artísticas y culturales, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerándolas como parte del patrimonio de los pueblos. Se adquirirá esta competencia a través del conocimiento, observación y análisis de las obras de arte, plásticas, musicales y arquitectónicas en su contexto social e histórico, con especial atención a las de Cantabria y España valorando y disfrutando todo hecho artístico y/o artesanal a través del desarrollo de las habilidades perceptivas, plásticas y musicales que permitan su comprensión.

Además se desarrollarán actividades de respeto y conservación del patrimonio cultural y artístico, así como de las obras de arte plásticas, arquitectónicas y musicales como muestra de la cultura cántabra, española y universal a través de diferentes contextos históricos y geográficos, potenciando la sensibilidad estética a través de técnicas de percepción análisis, comprensión y emoción y la valoración y disfrute del patrimonio que favorezca la generación de nuevas formas artísticas.

c) Contribución al tratamiento de la información y competencia digital. (CDIG)

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Aprovechando el plan TIC vigente para el CEPA, este curso 2021-2022 se contribuirá mediante la investigación y la búsqueda de fuentes documentales escritas, gráficas y audiovisuales y el uso de técnicas para la obtención de la información y datos, utilizando las TIC para el conocimiento de contenidos y su tratamiento, elaboración e interpretación de los mismos; así como a través de la observación directa e indirecta de las fuentes, la relación, comparación y análisis sobre parámetros de objetividad, pertinencia y crítica de las mismas. (DURANTE ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE ESTA COMPETENCIA. SE UTILIZARÁ LA PLATAFORMA OFFICE 365, DISPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, USÁNDOSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE

SE PRODUZCAN: MICROSOFT TEAMS, OUTLOOK, ETC. SERÁN LA BASE PARA EL TRABAJO DEL ALUMNADO).

d) Contribución a la competencia de comunicación lingüística. (CL)

Esta competencia se refiere a la utilización de lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En el ámbito social, contribuiremos a esta competencia mediante el uso y ampliación de un vocabulario específico, relacionándolo con hechos y contenidos del ámbito de sociedad y de la vida cotidiana, utilizando la lengua como vehículo para realizar y procesar el trabajo de los grupos y su difusión. Además, a través del debate, el diálogo y la exposición oral como herramientas, potenciando la lógica, la argumentación y la precisión de la expresión respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria, diferenciando entre información y opinión en los textos y las informaciones obtenidas, utilizando un lenguaje no discriminatorio en las perspectivas de género, condición, cultura o pertenencia.

Todo lo referido anteriormente está encaminado para lograr una lectura comprensiva y un comentario crítico de textos, imágenes o gráficos con contenidos de geografía, de historia, de arte o de economía.

También la utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual, será una de las prioridades para alcanzar esta competencia.

e) Contribución a la competencia matemática y Competencias Clave en ciencia y tecnología. (CMCT)

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. En el ámbito social se aprovechará la funcionalidad de los conocimientos matemáticos y su uso para analizar y valorar la intervención del hombre en el medio y su actividad económica y social en Cantabria, España, Europa y otros continentes. Además de la utilización y elaboración de estadísticas, escalas, fórmulas, cuadros, bases numéricas, tablas, porcentajes, orientación y localización en mapas, selección de fuentes de información, contraste de datos, etc., para extraer y presentar informes con hechos históricos, geográficos, económicos y sociales.

f) Contribución a la competencia de aprender a aprender. (CAA)

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. En el ámbito social se hará planteando problemas reales, con el deseo de indagar en el pasado buscando soluciones posibles, a través de valoraciones personales y razonadas y a través de la búsqueda de explicaciones multicausales de los hechos y problemas planteados, que sirvan para abordar distintas soluciones, desarrollando la capacidad de razonar, organizar, memorizar y recuperar información, a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales utilizando diversas fuentes y técnicas de trabajo grupal, buscando y seleccionando información de forma progresiva, autónoma y crítica en el marco del desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje. (LA PLATAFORMA TEAMS, EL CORREO INSTITUCIONAL Y OTRAS APLICACIONES, SERÁN EL MEDIO POR EL CUAL ESTA COMPETENCIA SE PUEDA DESARROLLAR CON LA UTILIZACIÓN DE ENTORNOS INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE, Y SE DESARROLLARÁ EN LOS POSIBLES ESCENARIOS 2 Y 3).

g) Contribución a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CSIE)

Esta competencia se refiere, por un lado, a la adquisición de conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar a adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal como social y laboral. En el ámbito social se desarrollará a través de decisiones en la elaboración de pequeños trabajos de investigación que supongan planificación y elaboración de conclusiones, trabajando al tiempo elementos relacionados con la educación emocional que fomenten la autonomía intelectual y personal y que planteen la posibilidad de fijarse metas en condiciones de éxito (posibles, ponderadas...). Además se plantearán las estrategias básicas para la inserción en el mundo laboral de las personas adultas conociendo sus derechos y los aspectos básicos de las relaciones laborales.

4. Destinatarios

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dedica el Capítulo IX del Título I, artículos 66 a 70, a la educación de personas adultas, cuya finalidad es “ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional”.

Este marco normativo se concreta en la Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación, artículos 71 a 78, que determina, entre los principios generales de la educación de personas adultas, la finalidad de “ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar las competencias, los conocimientos y las aptitudes para permitir y favorecer la realización y el desarrollo personal y profesional, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

5. Contenidos

Atendiendo a nuestra programación, se abordarán las ciudades que han sido reconocidas por la Unesco como lugares de la Humanidad en España.

Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada

Catedral de Burgos

Centro histórico de Córdoba

Obras de Antoni Gaudí

Monasterio y sitio de El Escorial en Madrid

Ciudad vieja de Ávila e iglesias extramuros

Ciudad vieja de Santiago de Compostela

Ciudad vieja y acueducto de Segovia

Monumentos de Oviedo y del reino de Asturias

Cueva de Altamira y arte rupestre paleolítico del norte de España

Arquitectura mudéjar de Aragón

Ciudad vieja de Cáceres

Ciudad histórica de Toledo

Catedral, alcázar y Archivo de Indias de Sevilla

Ciudad vieja de Salamanca

Monasterio de Poblet

Caminos de Santiago de Compostela: Camino francés y Caminos del Norte de España
Conjunto arqueológico de Mérida
Real Monasterio de Santa María de Guadalupe
Lonja de la seda de Valencia
Ciudad histórica fortificada de Cuenca
Palau de la Música Catalana y hospital de Sant Pau en Barcelona
Las Médulas
Monasterios de San Millán de Yuso y de Suso
Arte rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica
Universidad y recinto histórico de Alcalá de Henares
Sitios de arte rupestre prehistórico del Valle del Côa y de Siega Verde
San Cristóbal de La Laguna
Iglesias románicas catalanas de Vall del Boí
Muralla romana de Lugo
Sitio arqueológico de Atapuerca
Conjunto arqueológico de Tarragona
Paisaje cultural de Aranjuez
Conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza
Puente de Vizcaya
Torre de Hércules
El Paisaje Cultural de la Serra de Tramuntana
Patrimonio del mercurio (Almadén e Idria)
Dólmenes de Antequera
Ciudad califal de Medina Azahara
Paisaje cultural del Risco Caído y montañas sagradas de Gran Canaria
Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias

6. Temporalización

Atendiendo a la legislación de referencia, la carga horaria semanal de este curso presenta una hora semanal, siendo el total de 32 sesiones. Sin contar las horas dedicadas a las posibles salidas extraescolares.

En cada sesión se abordarán una o más ciudades, siempre que sea posible.

7. Metodología

Constará de varias fases. En la primera, se abordarán sobre todo, aspectos teóricos, de contextualización histórica, social y cultural que sirvan para enmarcar y destacar la importancia del patrimonio histórico-artístico del lugar objeto de estudio.

Se combinará en la presentación y desarrollo de los contenidos, el uso de las TIC's, con el estímulo a la participación de las personas asistentes al taller en la aproximación a las obras y su tiempo, para favorecer con todo ello la asimilación y la comprensión activa, así como el intercambio de experiencias vividas frente a diferentes manifestaciones artísticas.

En este sentido, también, se tratará de realizar actividades en las que mediante preguntas o debates, se permita el desarrollo de la expresión oral, comunicación de ideas, argumentación y elaboración de conocimientos de forma afectiva.

Las estrategias metodológicas que se utilicen deberán tener en cuenta, en todo caso, las características e intereses de la población adulta a la que van dirigidas, y facilitarán tanto la relación con su experiencia como la utilidad en ulteriores aprendizajes. También se prevén salidas culturales a los lugares estudiados (de España), al menos una durante el curso.

Se utilizará una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación entre los alumnos. El alumnado debe ser el eje central del aprendizaje y el profesorado el instrumento

que facilite ese aprendizaje. El alumno es el verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay enseñanza si no hay aprendizaje. Por lo tanto, la función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje cooperativo, la motivación y la autonomía del alumno y un clima propicio para el aprendizaje, con trabajo individual y grupal.

Las estrategias metodológicas que se utilicen deberán tener en cuenta, en todo caso, las características de la población adulta a la que van dirigidas, y facilitarán tanto la relación con su experiencia como la utilidad en ulteriores aprendizajes.

8. Criterios de evaluación

- Identificar y situar cronológicamente elementos patrimoniales representativos de un momento histórico, señalando las características más destacadas, que permitan su identificación.
- Analizar elementos patrimoniales del acervo cultural.
- Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.
- Valorar la presencia del Patrimonio en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social, ponderando su utilización como objeto de consumo en la sociedad del ocio.
- Valorar el Patrimonio como una creación humana que, además de su aspecto puramente estético, sirve como testimonio de un modo de vida, de una cultura y de un momento histórico.
- Identificando las manifestaciones patrimoniales como una señal de identidad que se relaciona con sus características económicas, sociales, geográficas, políticas y culturales.

9. Evaluación y criterios de calificación

La evaluación final del curso será de carácter cualitativo (APTO/NO APTO), en términos de aprovechamiento y asistencia.

10. Medidas de atención a la diversidad

En un principio no se contemplan. En caso afirmativo se seguirá el Plan del Centro.

11. Materiales y recursos didácticos

En la práctica diaria se hace más útil trabajar en el aula con una selección de materiales y actividades confeccionada por el profesor encargado de la enseñanza. Esto facilita el uso y el acceso a un abanico amplio y variado de materiales adaptados a las necesidades del grupo, fundamentalmente textos, gráficos e imágenes procedentes de diferentes fuentes de información, con el apoyo de las TIC.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Como se dijo anteriormente, esta enseñanza trata de compaginar la teoría con la práctica. Considerando el valor de las actividades extraescolares como complemento de la formación integral del alumno, se contempla para este taller, distintas salidas culturales posibles, (dependiendo del número de alumnos interesados y disponibilidad horaria y de días).

13. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente

Nuestro criterio fundamental deberá fijarse a partir del progreso individualizado del alumnado, tanto en lo que se refiere al nivel de conocimientos como de práctica, que se vaya acreditando a través de una enseñanza continua. De este modo, tendremos datos objetivos para evaluar el desarrollo de nuestra programación y la propia práctica docente. También se pasará una encuesta al finalizar la enseñanza que mida nuestra práctica docente.

14. Resumen de los datos de la memoria del curso 2020-2021

No hay datos para esta enseñanza ya que se oferta nueva este curso 2021-2022.

PROGRAMACIÓN DE ENSEÑANZAS NO REGLADAS
Curso 2021-2022

Historia de España

1. Componentes del departamento de sociedad y docencia en el taller de Historia de España.

El profesor del Departamento de Sociedad que impartirá este taller de Historia de España será: Fernando Galván Lanza.

El marco legislativo de referencia para este curso es la Orden ECD/1/2016, de 4 de enero, que modifica la Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, que organiza los programas de educación no reglados desarrollados en los Centros de Educación de Personas Adultas y otros centros educativos con enseñanzas para personas adultas.

Dentro de los programas de educación no reglados que según la orden ECD/67/2013, podrán desarrollarse en los CEPAS de la comunidad de Cantabria, este taller se inscribiría con carácter general en el apartado j), que remite a otros programas, que concreten los ámbitos de actuación del artº 4 del Decreto 96/2002, por el que se establece el marco de actuación de la educación de personal adultas en nuestra Comunidad Autónoma. Se trataría de un programa que, en este caso, apuntaría a la consecución de los objetivos señalados en el apartado g) del artº 2 al que se remite: *“Estimular y sensibilizar a la población adulta sobre el sentido y la necesidad de la educación permanente, incrementando su interés por el disfrute de los bienes culturales y educativos”*.

2. Objetivos generales

Al ser una enseñanza no reglada y no conducente a ningún título, se plantean los objetivos generales, como una forma de adquisición de principios generales estipulados en el ámbito social en el alumnado.

- Distinguir en el análisis de los acontecimientos históricos los conceptos de causa y consecuencia, reconociendo la naturaleza, jerarquización e interrelación de las causas y de las consecuencias.
- Definir y distinguir los rasgos de las principales ideologías. Valorar su influencia en las transformaciones sociales, políticas y económicas que de ella se derivan.
- Ordenar en el tiempo y en el espacio los periodos, los hechos trascendentes y los procesos históricos relevantes de la Historia de España, comprendiendo las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras.
- Desarrollar el conocimiento y el uso del vocabulario específico de los hechos y procesos históricos más relevantes del temario expuesto.
- Reforzar las capacidades intelectuales y de análisis de la realidad, así como las relaciones con los demás, rechazando la violencia, la intolerancia, los prejuicios, entendiendo la diversidad étnica y cultural como una oportunidad de enriquecimiento y comunicación, aprendiendo a dialogar, debatir y resolver de forma pacífica los conflictos.
- Promover reflexiones que permitan asumir de forma razonada los valores de la ciudadanía, conocer y ejercer los derechos propios de la misma practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, profundizando en el diálogo basado en los derechos humanos como valores comunes que deben enraizar en las trayectorias vitales del alumnado adulto, interiorizando las relacionadas con las instituciones y normas estatutarias y constitucionales de Cantabria y España.
- Potenciar el desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación de los adultos en el medio social, mediante la aprehensión de las técnicas, instrumentos de comunicación y esquemas de organización del pensamiento, que les permitan aprender a pensar, a actuar y a crear con la flexibilidad personal e intelectual suficiente para adaptarse a las nuevas formas de vida, cultura y trabajo.

3. Contribución de la enseñanza al desarrollo de las competencias

La Historia de España contribuye plenamente al desarrollo de las siete competencias clave, y se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de todos los temas.

- El trabajo de la *competencia en comunicación lingüística* permitirá a nuestros estudiantes no sólo recibir información de diferentes fuentes sino producir mensajes, fundamentalmente escritos pero sin marginar la producción oral, utilizando un léxico apropiado y riguroso además de elaborar un discurso coherente sobre los aspectos que haya estudiado en la materia a través de la lectura de una variedad de documentos tanto primarios como secundarios.

- Por su parte, *la competencia matemática y Competencias Clave en ciencia y tecnología* serán trabajadas en esta asignatura fundamentalmente en lo que hace referencia al marco espacio-temporal en el que se desarrollan los diferentes acontecimientos históricos a través del comentario de mapas, de la comprensión de la representación de fenómenos históricos en los mismos, y del comentario y elaboración de ejes cronológicos que permitirán entender los tipos fundamentales de cambio y cuándo éstos tienen lugar. Es también importante utilizar el método científico para aproximarse a cualquier acontecimiento histórico contribuyendo de esta manera a la adquisición de actitudes y valores para la formación personal.

- *La competencia digital* es clave en el mundo actual. Internet se ha convertido en una herramienta de uso común a la que recurrir para obtener información pero se hace imprescindible el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. El desarrollo de esta competencia permitirá adquirir un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. La Historia de España contribuirá a todo ello mediante el análisis e interpretación de la información obtenida, contrastando diversas fuentes para determinar su fiabilidad. (DURANTE ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE ESTA COMPETENCIA. SE UTILIZARÁ LA PLATAFORMA OFFICE 365, DISPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, USÁNDOSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PRODUZCAN: MICROSOFT TEAMS, OUTLOOK, ETC. SERÁN LA BASE PARA EL TRABAJO DEL ALUMNADO).

- Respecto a *la competencia de aprender a aprender* la Historia de España sentará las bases para que los estudiantes se interesen por algo que les es próximo y les ayude a interpretar el mundo en el que viven. (LA PLATAFORMA TEAMS, EL CORREO INSTITUCIONAL Y OTRAS APLICACIONES, SERÁN EL MEDIO POR EL CUAL ESTA COMPETENCIA SE PUEDA DESARROLLAR CON LA UTILIZACIÓN DE ENTORNOS INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE, Y SE DESARROLLARÁ EN LOS POSIBLES ESCENARIOS 2 Y 3).

- *Las competencias sociales y cívicas* se van a ver potenciadas cuando el alumnado de esta asignatura disponga de los instrumentos adquiridos en la misma para interpretar los fenómenos y problemas sociales en diferentes contextos, para tomar decisiones y resolver conflictos, y para interactuar con otras personas o grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Será precisamente a través de esta asignatura donde se haga especial hincapié en la competencia cívica aprehendiendo el estudiante los conceptos clave de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, en especial a través de su formulación en la Constitución española de 1978 que es objeto de estudio en esta asignatura.

- En cuanto al *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, competencia que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, la Historia de España dotará al estudiante de los conocimientos y destrezas que podrá aplicar en la resolución de situaciones en los ámbitos personales y sociales en los que se desenvuelva, en especial a través de la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades en general, y de la española en particular, de las organizaciones empresariales y sindicales,... Se desarrolla también a través de esta asignatura el sentido y pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad aspectos que es necesario abordar para un adecuado desarrollo de esta competencia.

- Finalmente, la Historia de España es una asignatura que contribuye al desarrollo de *la competencia en conciencia y expresión cultural* pues ayuda al conocimiento de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a su consideración como parte de la riqueza y patrimonio de la sociedad, y como fuente de conocimiento histórico valorando la libertad de expresión y la evolución en el tiempo de las culturas y sociedades. Igualmente, estudiar el contexto histórico en el que se producen las obras de arte ayudará a su mejor comprensión y su valoración como resultado de unas circunstancias espacio-temporales concretas.

4. Destinatarios

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dedica el Capítulo IX del Título I, artículos 66 a 70, a la educación de personas adultas, cuya finalidad es “ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional”.

Este marco normativo se concreta en la Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación, artículos 71 a 78, que determina, entre los principios generales de la educación de personas adultas, la finalidad de “ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar las competencias, los conocimientos y las aptitudes para permitir y favorecer la realización y el desarrollo personal y profesional, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

5. Contenidos

Introducción

Prehistoria

Pueblos prerromanos

La Hispania Romana

La Hispania Visigoda

Al-Ándalus

Los reinos cristianos en la Edad Media

El reinado de los Reyes Católicos

El siglo XVI y los Austrias Mayores

El siglo XVII y los Austrias Menores

El siglo XVIII y los primeros Borbones

Crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)

Construcción y consolidación del Estado Liberal (1833-1874)

El Régimen de la Restauración (1874-1902)

El reinado de Alfonso XIII (1902-1931)

La Segunda República y la Guerra Civil española (1931-1936)

La Dictadura Franquista (1939-1975)

La España democrática

6. Temporalización

Atendiendo a la legislación de referencia, la carga horaria semanal de este curso presenta una hora semanal, siendo el total de aproximadamente 32 sesiones.

La limitación del tiempo de clase condiciona el alcance y el desarrollo de los contenidos previstos inicialmente en el proyecto de este taller. La intención de este taller no es sólo aportar contenidos, sino que sea posible su asimilación y comprensión activa, teniendo en cuenta la diversidad de intereses, capacidades y situación de las personas adultas, que pueden sentirse animadas a participar en dicho taller.

7. Metodología

Las orientaciones metodológicas que se consideran más adecuadas para conseguir que nuestros alumnos/as alcancen los contenidos y aspectos curriculares mínimos desarrollados en esta programación son las siguientes:

- Utilizar una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación entre los alumnos. El alumnado debe ser el eje central del aprendizaje y el profesorado el instrumento que facilite ese aprendizaje. El alumno es el verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay enseñanza si no hay aprendizaje. Por lo tanto la función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje cooperativo, la motivación y la autonomía del alumno, creando un clima propicio para el aprendizaje, con trabajo individual y grupal.
- Hacer planteamientos interdisciplinares de los contenidos de aprendizaje para su posterior aplicación al mundo que rodea al alumnado adulto y que conduzca a prácticas personales activas y críticas, y a la toma de conciencia del papel que el individuo desarrolla en problemas globales de distinta índole.
- Utilizar fórmulas diferentes de expresión de la actividad, favoreciendo las salidas didácticas para procurar el reconocimiento de lo artístico in situ.
- Realizar actividades en las que mediante preguntas o debates, se permita el desarrollo de la expresión oral, comunicación de ideas, argumentación y elaboración de conocimientos de forma afectiva.
- Utilizar recursos y materiales variados, diferentes fuentes documentales, análisis de textos o documentos, cortos y claros, lecturas compartidas, películas o documentales que permitan generar el debate de ideas, iniciar procesos de pensamiento crítico y reflexivo o propiciar posibles modificaciones de actitud. En este sentido, no puede olvidarse el gran poder motivador de los materiales aportados o creados por los alumnos.
- Las estrategias metodológicas que se utilicen deberán tener en cuenta, en todo caso, las características e intereses de la población adulta a la que van dirigidas, y facilitarán tanto la relación con su experiencia como la utilidad en ulteriores aprendizajes.

8. Criterios de evaluación

- Valorar la madurez intelectual ponderando la importancia de las causas y consecuencias de los acontecimientos históricos que han ido moldeando nuestra realidad económica, social, cultural y política.
- Analizar las principales ideologías que configuran la percepción de la realidad, sus problemas y las soluciones propuestas.
- Conocer los principales acontecimientos de la Historia de España, y la proyección de esos acontecimientos en el curso del tiempo.
- Apreciar el papel protagonista de los principales actores de nuestra historia, estimando de forma objetiva el peso de los individuos en el acontecer histórico y enmarcando sus vidas en el contexto económico, social, cultural y político del tiempo que les tocó vivir.
- Situar cronológicamente los hitos más importantes de la Historia de España, enmarcándolos en su perspectiva temporal y secuencial correcta.
- Valorar la presencia del hecho histórico en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social, ponderando su influencia en la vida del ciudadano.
- Analizar indicadores socioeconómicos diversos para reconocer los desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando y valorando sus causas y consecuencias y mostrando actitudes de rechazo a las injusticias sociales y a las desigualdades.

9. Evaluación y criterios de calificación

La evaluación final del curso será de carácter cualitativo (APTO/NO APTO), en términos de aprovechamiento y asistencia.

10. Medidas de atención a la diversidad

En un principio no se contemplan. En caso afirmativo se seguirá el Plan del Centro.

11. Materiales y recursos didácticos

En la práctica diaria se hace más útil trabajar en el aula con una selección de materiales y actividades confeccionada por el profesor encargado de la enseñanza. Esto facilita el uso y el acceso a un abanico amplio y variado de materiales adaptados a las necesidades del grupo, fundamentalmente textos, gráficos e imágenes procedentes de diferentes fuentes de información, con el apoyo de las TIC.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Considerando el valor de las actividades extraescolares como complemento de la formación integral del alumno, se contempla para este taller (SIEMPRE QUE LA SITUACIÓN SANITARIA MEJORE), POSIBLES salidas culturales:

- Visita al aula didáctica de la Neocueva de Altamira.
- Visita a las ruinas romanas y Centro de Interpretación de Julióbrioga.
- Centro Botín de Santander
- MUPAC

Estas visitas tratan de interrelacionar los contenidos históricos y geográficos, fomentando la adquisición de actitudes participativas en el entorno así como la adquisición de hábitos de convivencia y comportamiento correcto fuera del entorno del aula. Se intentará realizar una por trimestre, aunque habrá que consultar al resto de profesores afectados por la salida. También se atenderá a criterios de horario con las enseñanzas regladas del profesor implicado.

Sería conveniente coordinarse con otros departamentos.

13. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente

Nuestro criterio fundamental deberá fijarse a partir del progreso individualizado del alumnado, tanto en lo que se refiere al nivel de conocimientos como de práctica, que se vaya acreditando a través de una enseñanza continua. De este modo, tendremos datos objetivos para evaluar el desarrollo de nuestra programación y la propia práctica docente. También se pasará una encuesta al finalizar la enseñanza que mida nuestra práctica docente.

14. Resumen de los datos de la memoria del curso 2020-2021

Se han dado un total de 25 aptos. Y 6 no aptos.

PROGRAMACIÓN DE ENSEÑANZAS NO REGLADAS
Curso 2021-2022

Programación de la enseñanza no reglada
Historia del Arte: del Mundo Clásico al Medieval.

1. Componentes del departamento de sociedad y docencia en el taller Historia del Arte

El profesor del Departamento de Sociedad que impartirá este taller de Historia del Arte será: Pedro Ángel Fernández Vega.

El marco legislativo de referencia para este curso es la Orden ECD/1/2016, de 4 de enero, que modifica la Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, que organiza los programas de educación no reglados desarrollados en los Centros de Educación de Personas Adultas y otros centros educativos con enseñanzas para personas adultas.

Dentro de los programas de educación no reglados que según la orden ECD/67/2013, podrán desarrollarse en los CEPAS de la comunidad de Cantabria, este taller se inscribiría con carácter general en el apartado j), que remite a otros programas, que concreten los ámbitos de actuación del artº 4 del Decreto 96/2002, por el que se establece el marco de actuación de la educación de personal adultas en nuestra Comunidad Autónoma. Así, un programa que, en este caso, pretende estimular el interés por el disfrute de recursos culturales a través del conocimiento y comprensión de la Historia, el Arte y el cine, participaría del apartado n) de los citados artículo y decreto, y apuntaría a la consecución de los objetivos señalados en el apartado g) del artº 2 al que se remite: “Estimular y sensibilizar a la población adulta sobre el sentido y la necesidad de la educación permanente, incrementando su interés por el disfrute de los bienes culturales y educativos”.

2. Objetivos generales

Al ser una enseñanza no reglada y no conducente a ningún título, se plantean los objetivos generales, como una forma de adquisición de principios generales estipulados en el ámbito social en el alumnado.

- Promover reflexiones que permitan asumir de forma razonada los valores de la ciudadanía, conocer y ejercer los derechos propios de la misma practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, profundizando en el diálogo basado en los derechos humanos como valores comunes que deben enraizar en las trayectorias vitales del alumnado adulto, interiorizando las relacionadas con las instituciones y normas estatutarias y constitucionales de Cantabria y España.
- Poder formar parte, de forma positiva, creativa y crítica de la cultura del ocio, convirtiéndose en personas preocupadas por la calidad estética. Reconociendo la trascendencia de los factores estéticos en la vida cotidiana.
- Reforzar las capacidades intelectuales y de análisis de la realidad, así como las relaciones con los demás, rechazando la violencia, la intolerancia, los prejuicios, entendiendo la diversidad étnica y cultural como una oportunidad de enriquecimiento y comunicación, aprendiendo a dialogar, debatir y resolver de forma pacífica los conflictos.
- Desarrollar la adquisición y práctica de las destrezas básicas en la utilización de las múltiples fuentes de información para analizar y seleccionar de forma crítica los conceptos y conocimientos sobre la realidad actual conociendo sus causas y valorando la relación y condicionamiento bidireccional que se establece entre el medio natural y las sociedades humanas.
- Comprender el arte como una creación humana que, además de su aspecto puramente estético, sirve como testimonio de una cultura y de un momento histórico. Valorando las manifestaciones artísticas como una señal de identidad de los pueblos.
- Relacionar el fenómeno artístico con aspectos económicos, sociales, geográficos, políticos y culturales, valorando la personalidad del artista y su proceso creativo.
- Estimular para adquirir las competencias en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, poniendo en práctica estos conocimientos y competencias en las vidas del alumnado adulto.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente, por escrito, y por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, toda la información relativa al ámbito de sociedad

utilizando las técnicas específicas y lengua castellana de forma correcta, valorando y respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria.

- Saber clasificar obras de arte, reconociendo y diferenciando estilos artísticos.

-Apreciar el arte como una dimensión gratificante para el ser humano así como de enriquecimiento personal y colectivo.

3. Contribución de la enseñanza al desarrollo de las competencias

Dado el carácter integrador y transversal en el tiempo y en el espacio del ámbito social, éste favorece el desarrollo de prácticamente todas las Competencias Clave, ordenadas según el peso específico de cada competencia en el ámbito social:

a) Contribución a las competencias sociales y cívicas. (CSC)

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, comprometiéndose en su mejora, y es por ello el punto fundamental en el estudio del ámbito social, ya que el conocimiento y comprensión de la actividad de la humanidad a lo largo del tiempo, han de contribuir para poder comprender la sociedad actual de manera autónoma y crítica, valorando las posturas y opiniones personales como fundamentales para la construcción común de una sociedad democrática, igualitaria y justa, basada en el compromiso de convivencia pacífica dentro del marco de una sociedad plural y compleja en constantes cambios, asumiendo responsabilidades en la distribución de las distintas tareas.

La actividad del alumnado adulto planteará la necesidad de estructurar visiones múltiples y contextualizadas, en donde el trabajo cooperativo y grupal servirá para desarrollar capacidades relacionadas con el diálogo, el consenso, la negociación y el respeto mutuo, a través del trabajo en grupo dialogado y colaborativo en donde se apreciarán los valores y aportaciones de las diferentes culturas a lo largo de la historia al acervo cultural cántabro, español y humano. Este trabajo se realizará con materiales de sitio, de espacios geográficos, actuaciones ambientales u obras de arte que permitan diferentes visiones ante hechos, teorías socio-políticas o económicas, para valorar y percibir distintos puntos de vista, basándose en el trabajo cooperativo, la discusión en grupo, la expresión y el contraste de opiniones, trabajando habilidades sociales como la empatía y la resolución de conflictos que favorezcan el respeto mutuo.

b) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones artísticas y culturales, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerándolas como parte del patrimonio de los pueblos. Se adquirirá esta competencia a través del conocimiento, observación y análisis de las obras de arte, plásticas, musicales y arquitectónicas en su contexto social e histórico valorando y disfrutando todo hecho artístico y/o artesanal a través del desarrollo de las habilidades perceptivas, plásticas y musicales que permitan su comprensión.

Además se desarrollarán actividades de respeto y conservación del patrimonio cultural y artístico, así como de las obras de arte plásticas, arquitectónicas como muestra de la cultura universal a través de diferentes contextos históricos y geográficos, potenciando la sensibilidad estética a través de técnicas de percepción análisis, comprensión y emoción y la valoración y disfrute del patrimonio que favorezca la generación de nuevas formas artísticas.

c) Contribución al tratamiento de la información y competencia digital. (CDIG)

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Aprovechando el plan TIC vigente para el CEPA, este curso 2021-2022 se contribuirá mediante la investigación y la búsqueda de fuentes documentales escritas, gráficas y audiovisuales y el uso de técnicas para la obtención de

la información y datos, utilizando las TIC para el conocimiento de contenidos y su tratamiento, elaboración e interpretación de los mismos; así como a través de la observación directa e indirecta de las fuentes, la relación, comparación y análisis sobre parámetros de objetividad, pertinencia y crítica de las mismas. (DURANTE ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE ESTA COMPETENCIA. SE UTILIZARÁ LA PLATAFORMA OFFICE 365, DISPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, USÁNDOSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PRODUZCAN: MICROSOFT TEAMS, OUTLOOK, ETC. SERÁN LA BASE PARA EL TRABAJO DEL ALUMNADO).

d) Contribución a la competencia de comunicación lingüística. (CL)

Esta competencia se refiere a la utilización de lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En el ámbito social, contribuiremos a esta competencia mediante el uso y ampliación de un vocabulario específico, relacionándolo con hechos y contenidos del ámbito de sociedad y de la vida cotidiana, utilizando la lengua como vehículo para realizar y procesar el trabajo de los grupos y su difusión. Además, a través del debate, el diálogo y la exposición oral como herramientas, potenciando la lógica, la argumentación y la precisión de la expresión respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria, diferenciando entre información y opinión en los textos y las informaciones obtenidas, utilizando un lenguaje no discriminatorio en las perspectivas de género, condición, cultura o pertenencia.

Todo lo referido anteriormente está encaminado para lograr una lectura comprensiva y un comentario crítico de textos, imágenes o gráficos con contenidos de geografía, de historia, de arte o de economía.

También la utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual, será una de las prioridades para alcanzar esta competencia.

f) Contribución a la competencia de aprender a aprender. (CAA)

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. En el ámbito social se hará planteando problemas reales, con el deseo de indagar en el pasado buscando soluciones posibles, a través de valoraciones personales y razonadas y a través de la búsqueda de explicaciones multicausales de los hechos y problemas planteados, que sirvan para abordar distintas soluciones, desarrollando la capacidad de razonar, organizar, memorizar y recuperar información, a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales utilizando diversas fuentes y técnicas de trabajo grupal, buscando y seleccionando información de forma progresiva, autónoma y crítica en el marco del desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje. (LA PLATAFORMA TEAMS, EL CORREO INSTITUCIONAL Y OTRAS APLICACIONES, SERÁN EL MEDIO POR EL CUAL ESTA COMPETENCIA SE PUEDA DESARROLLAR CON LA UTILIZACIÓN DE ENTORNOS INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE, Y SE DESARROLLARÁ EN LOS POSIBLES ESCENARIOS 2 Y 3).

4. Destinatarios

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dedica el Capítulo IX del Título I, artículos 66 a 70, a la educación de personas adultas, cuya finalidad es “ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional”.

Este marco normativo se concreta en la Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación, artículos 71 a 78, que determina, entre los principios generales de la educación de

personas adultas, la finalidad de “ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar las competencias, los conocimientos y las aptitudes para permitir y favorecer la realización y el desarrollo personal y profesional, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

5. Contenidos

1.- *El fin del mundo romano*: arte romano provincial y arte paleocristiano

2.- *Arte prerrománico*:

3.- *Arte Musulmán*.

4.- *Arte Románico*. La influencia del Camino de Santiago.

5.- *Arte Gótico*. Los siglos de la luz

6. Temporalización

Atendiendo a la legislación de referencia, la carga horaria semanal de este curso presenta una hora semanal, siendo el total de 32 sesiones.

PERIODIZACIÓN. Horas totales: 32	
1.- <i>Arte Romano provincial</i>	3 horas
2.- <i>Arte paleocristiano</i>	3 horas
3.- <i>Arte prerrománico</i>	5 horas
4.- <i>Arte musulmán</i>	7 horas
2.- <i>Arte Románico</i>	7 horas
3.- <i>Arte Gótico</i>	7 horas

7. Metodología

A modo de introducción se abordarán sobre todo, aspectos teóricos, de contextualización que aclaren, complementen o sintetizen el tema tratado. Con ello se proporcionará una visión general de los aspectos a contemplar.

Las sesiones se centrarán en la presentación y análisis de las obras de arte más significativas del período que se esté trabajando: análisis técnico de la obra, la comparación estilística con otras obras, iconografía e iconología.

Se combinará en la presentación y desarrollo de los contenidos, el uso de las TIC (powerpoint, audiovisuales), con el estímulo a la participación de las personas asistentes al taller en la aproximación a las obras y su tiempo, para favorecer con todo ello la asimilación y la comprensión activa.

-Utilizar una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación entre los alumnos. El alumnado debe ser el eje central del aprendizaje y el profesorado el instrumento que facilite ese aprendizaje. El alumno es el verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay enseñanza si no hay aprendizaje. Por lo tanto, la función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje cooperativo, la motivación y la autonomía del alumno y un clima propicio para el aprendizaje, con trabajo individual y grupal.

-Realizar actividades en las que mediante preguntas o debates, se permita el desarrollo de la expresión oral, comunicación de ideas, argumentación y elaboración de conocimientos de forma afectiva.

-Utilizar recursos y materiales variados, diferentes fuentes documentales, análisis de textos o documentos, cortos y claros, lecturas compartidas, películas o documentales que permitan generar el debate de ideas, iniciar procesos de pensamiento crítico y reflexivo o propiciar posibles modificaciones de actitud. En este sentido, no puede olvidarse el gran poder motivador de los materiales aportados o creados por los alumnos.

Las estrategias metodológicas que se utilicen deberán tener en cuenta, en todo caso, las características de la población adulta a la que van dirigidas, y facilitarán tanto la relación con su experiencia como la utilidad en ulteriores aprendizajes.

8. Criterios de evaluación

- Identificar y situar cronológicamente obras de arte representativas de un momento histórico, señalando las características más destacadas, que permitan su clasificación en un determinado estilo artístico.

- Identificar y analizar obras significativas de artistas relevantes distinguiendo los rasgos diferenciadores de su lenguaje artístico.

-Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.

- Valorar la presencia del hecho artístico en la vida cotidiana, en los medios de comunicación social, ponderando su utilización como objeto de consumo.

9. Evaluación y criterios de calificación

La evaluación final del curso será de carácter cualitativo (APTO/NO APTO), en términos de aprovechamiento y asistencia.

10. Medidas de atención a la diversidad

En un principio no se contemplan. En caso afirmativo se seguirá el Plan del Centro.

11. Materiales y recursos didácticos

En la práctica diaria se hace más útil trabajar en el aula con una selección de materiales y actividades confeccionada por el profesor encargado de la enseñanza. Esto facilita el uso y el acceso a un abanico amplio y variado de materiales adaptados a las necesidades del grupo, fundamentalmente textos, gráficos e imágenes procedentes de diferentes fuentes de información, con el apoyo de las TIC.

12. Actividades complementarias y extraescolares

No están previstas.

13. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente

Nos proponemos abordar en profundidad los contenidos artísticos, a un nivel casi preuniversitario, dado que con anterioridad este taller fue impartido en 2016-2017 y puede haber alumnos que lo cursaron y dado que otro sector amplio de alumnos cursa enseñanzas sénior en otras aulas o están introducidos ya en el comentario y análisis de obras de arte.

14. Resumen de los datos de la memoria del curso 2020-2021

No hay datos ya que es una enseñanza nueva que se oferta este curso 2021-2022.

PROGRAMACIÓN DE ENSEÑANZAS NO REGLADAS
Curso 2021-2022

Programación de la enseñanza no reglada:
Mitología y religión cristiana en el arte

1. Componentes del departamento de sociedad y docencia

El profesor del Departamento de Sociedad que impartirá este taller de patrimonio de Cantabria será: Pedro Ángel Fernández Vega.

El marco legislativo de referencia para este curso es la Orden ECD/1/2016, de 4 de enero, que modifica la Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, que organiza los programas de educación no reglados desarrollados en los Centros de Educación de Personas Adultas y otros centros educativos con enseñanzas para personas adultas.

Dentro de los programas de educación no reglados que según la orden ECD/67/2013, podrán desarrollarse en los CEPAS de la comunidad de Cantabria, este taller se inscribiría con carácter general en el apartado j), que remite a otros programas, que concreten los ámbitos de actuación del artº 4 del Decreto 96/2002, por el que se establece el marco de actuación de la educación de personal adultas en nuestra Comunidad Autónoma. Así, un programa que, en este caso, pretende estimular el interés por el disfrute de recursos culturales a través del conocimiento y comprensión de la Historia, el Arte y el cine, participaría del apartado n) de los citados artículo y decreto, y apuntaría a la consecución de los objetivos señalados en el apartado g) del artº 2 al que se remite: “Estimular y sensibilizar a la población adulta sobre el sentido y la necesidad de la educación permanente, incrementando su interés por el disfrute de los bienes culturales y educativos”.

2. Objetivos generales

Al ser una enseñanza no reglada y no conducente a ningún título, se plantean los objetivos generales, como una forma de adquisición de principios generales estipulados en el ámbito social en el alumnado.

- Conocer las raíces grecolatinas y bíblicas de nuestro pasado cultural y artístico occidental
- Promover reflexiones que permitan asumir de forma razonada los valores de la ciudadanía, conocer y ejercer los derechos propios de la misma practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, profundizando en el diálogo basado en los derechos humanos como valores comunes que deben enraizar en las trayectorias vitales del alumnado adulto, interiorizando las relacionadas con las instituciones y normas estatutarias y constitucionales de Cantabria y España.
- Poder formar parte, de forma positiva, creativa y crítica de la cultura del ocio, convirtiéndose en personas preocupadas por la calidad estética. Reconociendo la trascendencia de los factores estéticos en la vida cotidiana.
- Reforzar las capacidades intelectuales y de análisis de la realidad, así como las relaciones con los demás, rechazando la violencia, la intolerancia, los prejuicios, entendiendo la diversidad étnica y cultural como una oportunidad de enriquecimiento y comunicación, aprendiendo a dialogar, debatir y resolver de forma pacífica los conflictos.
- Desarrollar la adquisición y práctica de las destrezas básicas en la utilización de las múltiples fuentes de información para analizar y seleccionar de forma crítica los conceptos y conocimientos sobre la realidad actual conociendo sus causas y valorando la relación y condicionamiento bidireccional que se establece entre el medio natural y las sociedades humanas.
- Comprender el arte como una creación humana que, además de su aspecto puramente estético, sirve como testimonio de una cultura y de un momento histórico. Valorando las manifestaciones artísticas como una señal de identidad de los pueblos.
- Relacionar el fenómeno artístico con aspectos económicos, sociales, geográficos, políticos y culturales, valorando la personalidad del artista y su proceso creativo.
- Estimular para adquirir las competencias en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, poniendo en práctica estos conocimientos y competencias en las vidas del alumnado adulto.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente, por escrito, y por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, toda la información relativa al ámbito de sociedad

utilizando las técnicas específicas y lengua castellana de forma correcta, valorando y respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria.

-Fomentar el conocimiento, valoración y respeto del patrimonio artístico, natural, histórico, cultural y musical de la humanidad, reconociendo los problemas que les afectan y la responsabilidad personal en su resolución.

- Saber clasificar obras de arte, reconociendo y diferenciando estilos artísticos.

-Apreciar el arte como una dimensión gratificante para el ser humano así como de enriquecimiento personal y colectivo.

3. Contribución de la enseñanza al desarrollo de las competencias

Dado el carácter integrador y transversal en el tiempo y en el espacio del ámbito social, éste favorece el desarrollo de prácticamente todas las Competencias Clave, ordenadas según el peso específico de cada competencia en el ámbito social:

a) Contribución a las competencias sociales y cívicas. (CSC)

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, comprometiéndose en su mejora, y es por ello el punto fundamental en el estudio del ámbito social, ya que el conocimiento y comprensión de la actividad de la humanidad, con especial atención a Cantabria y España a lo largo del tiempo, han de contribuir para poder comprender la sociedad actual de manera autónoma y crítica, valorando las posturas y opiniones personales como fundamentales para la construcción común de una sociedad democrática, igualitaria y justa, basada en el compromiso de convivencia pacífica dentro del marco de una sociedad plural y compleja en constantes cambios, asumiendo responsabilidades en la distribución de las distintas tareas.

La actividad del alumnado adulto planteará la necesidad de estructurar visiones múltiples y contextualizadas, en donde el trabajo cooperativo y grupal servirá para desarrollar capacidades relacionadas con el diálogo, el consenso, la negociación y el respeto mutuo, a través del trabajo en grupo dialogado y colaborativo en donde se apreciarán los valores y aportaciones de las diferentes culturas a lo largo de la historia al acervo cultural cántabro, español y humano. Este trabajo se realizará con materiales de sitio, de espacios geográficos, actuaciones ambientales u obras de arte que permitan diferentes visiones ante hechos, teorías socio-políticas o económicas, para valorar y percibir distintos puntos de vista, basándose en el trabajo cooperativo, la discusión en grupo, la expresión y el contraste de opiniones, trabajando habilidades sociales como la empatía y la resolución de conflictos que favorezcan el respeto mutuo.

b) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones artísticas y culturales, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerándolas como parte del patrimonio de los pueblos. Se adquirirá esta competencia a través del conocimiento, observación y análisis de las obras de arte, plásticas, musicales y arquitectónicas en su contexto social e histórico y disfrutando todo hecho artístico a través del desarrollo de las habilidades perceptivas, plásticas y musicales que permitan su comprensión. Además se desarrollarán actividades de respeto y conservación del patrimonio cultural y artístico, así como de las obras de arte plásticas, arquitectónicas y musicales como muestra de la cultura universal a través de diferentes contextos históricos y geográficos, potenciando la sensibilidad estética a través de técnicas de percepción análisis, comprensión y emoción y la valoración y disfrute del patrimonio que favorezca la generación de nuevas formas artísticas.

c) Contribución al tratamiento de la información y competencia digital. (CDIG)

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Aprovechando el plan TIC vigente

para el CEPA, este curso 2020-2021 se contribuirá mediante la investigación y la búsqueda de fuentes documentales escritas, gráficas y audiovisuales y el uso de técnicas para la obtención de la información y datos, utilizando las TIC para el conocimiento de contenidos y su tratamiento, elaboración e interpretación de los mismos; así como a través de la observación directa e indirecta de las fuentes, la relación, comparación y análisis sobre parámetros de objetividad, pertinencia y crítica de las mismas. (DURANTE ESTE CURSO SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE ESTA COMPETENCIA. SE UTILIZARÁ LA PLATAFORMA OFFICE 365, DISPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, USÁNDOSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PRODUZCAN: MICROSOFT TEAMS, OUTLOOK, ETC. SERÁN LA BASE PARA EL TRABAJO DEL ALUMNADO).

d) Contribución a la competencia de comunicación lingüística. (CL)

Esta competencia se refiere a la utilización de lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En el ámbito social, contribuiremos a esta competencia mediante el uso y ampliación de un vocabulario específico, relacionándolo con hechos y contenidos del ámbito de sociedad y de la vida cotidiana, utilizando la lengua como vehículo para realizar y procesar el trabajo de los grupos y su difusión. Además, a través del debate, el diálogo y la exposición oral como herramientas, potenciando la lógica, la argumentación y la precisión de la expresión respetando las peculiaridades y modismos propios de Cantabria, diferenciando entre información y opinión en los textos y las informaciones obtenidas, utilizando un lenguaje no discriminatorio en las perspectivas de género, condición, cultura o pertenencia.

Todo lo referido anteriormente está encaminado para lograr una lectura comprensiva y un comentario crítico de textos, imágenes o gráficos con contenidos de geografía, de historia, de arte o de economía.

También la utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual, será una de las prioridades para alcanzar esta competencia.

e) Contribución a la competencia de aprender a aprender. (CAA)

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. En el ámbito social se hará planteando problemas reales, con el deseo de indagar en el pasado buscando soluciones posibles, a través de valoraciones personales y razonadas y a través de la búsqueda de explicaciones multicausales de los hechos y problemas planteados, que sirvan para abordar distintas soluciones, desarrollando la capacidad de razonar, organizar, memorizar y recuperar información, a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales utilizando diversas fuentes y técnicas de trabajo grupal, buscando y seleccionando información de forma progresiva, autónoma y crítica en el marco del desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje. (LA PLATAFORMA TEAMS, EL CORREO INSTITUCIONAL Y OTRAS APLICACIONES, SERÁN EL MEDIO POR EL CUAL ESTA COMPETENCIA SE PUEDA DESARROLLAR CON LA UTILIZACIÓN DE ENTORNOS INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE, Y SE DESARROLLARÁ EN LOS POSIBLES ESCENARIOS 2 Y 3).

4. Destinatarios

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dedica el Capítulo IX del Título I, artículos 66 a 70, a la educación de personas adultas, cuya finalidad es “ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional”.

Este marco normativo se concreta en la Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación, artículos 71 a 78, que determina, entre los principios generales de la educación de personas adultas, la finalidad de “ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar las competencias, los conocimientos y las aptitudes para permitir y favorecer la realización y el desarrollo personal y profesional, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

5. Contenidos

- 1.- La mitología grecolatina en el arte: el caos, el panteón y los héroes
- 2.- Religión cristiana en el arte: Antiguo y Nuevo Testamento

6. Temporalización

Atendiendo a la legislación de referencia, la carga horaria semanal de este curso presenta una hora semanal, siendo el total de 32 sesiones.

PERIODIZACIÓN. Horas totales: 32	
1.- <i>La creación en la mitología</i>	5 horas
2.- <i>Los dioses.</i>	6 horas
3.- <i>Los héroes.</i>	4 horas
4.- <i>Los espacios del mito</i>	3 horas
5.- <i>La creación bíblica</i>	3 horas
6.- <i>Los patriarcas, los profetas y los reyes</i>	3 horas
7.- <i>Nacimiento, epifanía y pasión de Cristo</i>	5 horas
8.- <i>El Apocalipsis</i>	3 horas

7. Metodología

A modo de introducción se abordarán sobre todo, aspectos teóricos, de contextualización que aclaren, complementen o sintetizen el tema tratado. Con ello se proporcionará una visión general de los aspectos a contemplar.

Las sesiones se centrarán en la presentación y análisis de las obras de arte más significativas del período que se esté trabajando: análisis técnico de la obra, la comparación estilística con otras obras, iconografía e iconología.

Se combinará en la presentación y desarrollo de los contenidos, el uso de las TIC (powerpoint, audiovisuales), con el estímulo a la participación de las personas asistentes al taller en la aproximación a las obras y su tiempo, para favorecer con todo ello la asimilación y la comprensión activa.

-Utilizar una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación entre los alumnos. El alumnado debe ser el eje central del aprendizaje y el profesorado el instrumento que facilite ese aprendizaje. El alumno es el verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay enseñanza si no hay aprendizaje. Por lo tanto, la función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje cooperativo, la motivación y la autonomía del alumno y un clima propicio para el aprendizaje, con trabajo individual y grupal.

-Realizar actividades en las que mediante preguntas o debates, se permita el desarrollo de la expresión oral, comunicación de ideas, argumentación y elaboración de conocimientos de forma afectiva.

-Utilizar recursos y materiales variados, diferentes fuentes documentales, análisis de textos o documentos, cortos y claros, lecturas compartidas, películas o documentales que permitan generar el debate de ideas, iniciar procesos de pensamiento crítico y reflexivo o propiciar posibles modificaciones de actitud. En este sentido, no puede olvidarse el gran poder motivador de los materiales aportados o creados por los alumnos.

Las estrategias metodológicas que se utilicen deberán tener en cuenta, en todo caso, las características de la población adulta a la que van dirigidas, y facilitarán tanto la relación con su experiencia como la utilidad en ulteriores aprendizajes.

8. Criterios de evaluación

- Conocer el panteón dioses grecolatinos y los héroes
- Introducirse en el mundo de la mitología grecolatina
- Acercarse al repertorio bíblico desde una perspectiva ilustrada en la historia del arte
- Identificar y situar cronológicamente obras de arte representativas de un momento histórico, señalando las características más destacadas, que permitan su clasificación en un determinado estilo artístico.
- Identificar y analizar obras significativas de artistas relevantes distinguiendo los rasgos diferenciadores de su lenguaje artístico.
- Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.
- Valorar la presencia del hecho artístico en la vida cotidiana, en los medios de comunicación social, ponderando su utilización como objeto de consumo.

9. Evaluación y criterios de calificación

La evaluación final del curso será de carácter cualitativo (APTO/NO APTO), en términos de aprovechamiento y asistencia.

10. Medidas de atención a la diversidad

En un principio no se contemplan. En caso afirmativo se seguirá el Plan del Centro.

11. Materiales y recursos didácticos

En la práctica diaria se hace más útil trabajar en el aula con una selección de materiales y actividades confeccionada por el profesor encargado de la enseñanza. Esto facilita el uso y el acceso a un abanico amplio y variado de materiales adaptados a las necesidades del grupo, fundamentalmente textos, gráficos e imágenes procedentes de diferentes fuentes de información, con el apoyo de las TIC.

12. Actividades complementarias y extraescolares

No están previstas

13. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente

Nos proponemos abordar en profundidad los contenidos artísticos, a un nivel casi preuniversitario, dado que un sector amplio de alumnos cursa enseñanzas sénior en otras aulas o están introducidos ya en el comentario y análisis de obras de arte.

14. Resumen de los datos de la memoria del curso 2020-2021

Se han dado en total 14 aptos en la enseñanza.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO SOCIAL **POSIBLE ESCENARIO DE CONFINAMIENTO (enseñanza a distancia)**

Siguiendo los criterios de los OBJETIVOS generales del ámbito social, recogidos en la PGA, se buscará en estos momentos de excepcionalidad, según las instrucciones de la Consejería de Educación, los siguientes:

- Estimular para adquirir las Competencias Clave en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, poniendo en práctica estos conocimientos y competencias en las vidas del alumnado adulto.
- Potenciar y desarrollar el espíritu de investigación y emprendedor, la confianza en sí mismo del alumnado adulto, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificando el trabajo propio del ámbito de sociedad, tomando decisiones al respecto y asumiendo las responsabilidades que se deriven, tanto de forma individual como en grupo.

El ámbito social también contribuirá alcanzar las COMPETENCIAS CLAVE siguientes:

c) Contribución al tratamiento de la información y competencia digital. (CDIG)

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Aprovechando el plan TIC vigente para el CEPA, este curso 2021-2022 se contribuirá mediante la investigación y la búsqueda de fuentes documentales escritas, gráficas y audiovisuales y el uso de técnicas para la obtención de la información y datos, utilizando las TIC para el conocimiento de contenidos y su tratamiento, elaboración e interpretación de los mismos; así como a través de la observación directa e indirecta de las fuentes, la relación, comparación y análisis sobre parámetros de objetividad, pertinencia y crítica de las mismas.

f) Contribución a la competencia de aprender a aprender. (CAA)

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. En el ámbito social se hará planteando problemas reales, con el deseo de indagar en el pasado buscando soluciones posibles, a través de valoraciones personales y razonadas y a través de la búsqueda de explicaciones multicausales de los hechos y problemas planteados, que sirvan para abordar distintas soluciones, desarrollando la capacidad de razonar, organizar, memorizar y recuperar información, a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales utilizando diversas fuentes y técnicas de trabajo grupal, buscando y seleccionando información de forma progresiva, autónoma y crítica en el marco del desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje.

Partiendo de esos principios básicos de los objetivos y de las competencias, se buscará una adaptación de los contenidos a dichos principios, sin que menoscabe los contenidos aprobados en la PGA.

ESPA

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES: POR NIVEL Y MÓDULO

NIVEL I

PRIMER MÓDULO

(Pedro Ángel Fernández Vega y Daniel Guerra de Viana)

CONTENIDOS BLOQUE 1: GEOGRAFÍA

Los mapas

- La representación de la Tierra. Latitud y longitud.
- Tipos de representaciones y escalas

Criterios de Evaluación

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Calcula la hora usando un mapa de husos horarios e identifica zonas del planeta de similares horas.

1.4 Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas, tanto en mapas convencionales como en versión digital.

CONTENIDOS BLOQUE 2: LA PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA

Las fuentes históricas.

La evolución de las especies y la hominización.

La periodización en la Prehistoria.

Paleolítico:

- etapas.
- características de las formas de vida.

Neolítico:

- la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas
- rasgos: sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos; restos materiales y artísticos.

La Edad de los Metales

Las primeras civilizaciones.

- Mesopotamia y Egipto: sociedad, economía y cultura.

El Mundo clásico, Grecia:

- las “polis” griegas, su expansión comercial y política.

El Mundo clásico, Roma:

- Origen y etapas de la historia de Roma.

Criterios de evaluación

2. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del Neolítico.

3. Conocer los rasgos principales de las “polis” griegas

4. Entender la trascendencia de los conceptos “democracia”, “colonización” y “Helenismo”

6. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.

7. Entender el alcance de “lo clásico” en la civilización occidental.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Sitúa determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.
- 1.3. Utiliza las TICs para recabar información y realizar pequeños trabajos de investigación histórica.
- 3.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
- 4.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
- 4.2 Localiza en un mapa histórico las polis y colonias griegas más importantes.
- 6.2 Elabora una línea cronológica con las diferentes etapas de la historia de Roma.
- 6.3. Realiza un esquema sobre la economía, la sociedad y la cultura romana.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se programarán en el momento que se produzca.

NIVEL I SEGUNDO MÓDULO (Fernando Galván)

CONTENIDOS BLOQUE 1: HISTORIA MEDIEVAL

La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. El feudalismo.

La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus) y los reinos cristianos.

La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).

La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).

La crisis de la Baja Edad Media.

Criterios de evaluación

1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.
2. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.
3. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Ordena temporalmente en un cuadro o en un esquema algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
- 1.2. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos
- 2.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
- 3.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
- 3.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media, y sus aportaciones culturales
- 4.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.

CONTENIDOS BLOQUE 2: HISTORIA MODERNA

La Edad Moderna: El Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior.

Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.

Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.

Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.

El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

Criterios de evaluación

1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.
2. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.
3. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.
4. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo.
- 1.2. Conoce los principios fundamentales de la doctrina protestante y la importancia de la Contrarreforma
- 2.1. Realiza un cuadro con las diferencias políticas y estructurales más significativas de la etapa de los Reyes Católicos con respecto a la época medieval en España.
- 3.1. Explica las causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
- 4.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
- 4.2. Reconoce los hechos más relevantes de la política interior y exterior de los Austrias.

CONTENIDOS BLOQUE 3: EL ESPACIO HUMANO

Geografía política de Cantabria, España, Europa y el Mundo.

La población: modelos demográficos y movimientos migratorios.

Criterios de evaluación

1. Localizar los países del mundo en sus continentes y los países europeos y sus capitales.
2. Analizar la población europea y mundial, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Completa mapas mudos con la información de los países del mundo y los europeos con sus capitales.
- 2.1. Explica las características de la población europea.
- 2.2. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
- 2.5. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios y su impacto.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se programarán en el momento que se produzca.

NIVEL II TERCER MÓDULO (Daniel Guerra)

CONTENIDOS BLOQUE 3: EN LOS INICIOS DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA: SIGLOS XVIII Y XIX

El siglo XVIII en Europa:

- El Antiguo Régimen.
- La Ilustración. El despotismo ilustrado

Las revoluciones liberales en América:

-La independencia de las 13 colonias.

Las revoluciones liberales en Europa:

-La revolución francesa.

-Las revoluciones de 1820, 1830 y 1848

El Imperio Napoleónico y la Restauración.

La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto del mundo.

El movimiento obrero

El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias.

Criterios de evaluación

1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico.
2. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.
3. Identifica los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y América y entiende su alcance.
4. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial, causas y principales consecuencias, especialmente los avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.
7. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.
8. Establecer las causas y consecuencias del Imperialismo colonial.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Expresa las características esenciales del Antiguo Régimen.
- 2.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen”, “Ilustración” y “Despotismo Ilustrado”.
- 3.1 Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX, acudiendo a explicaciones causales y conociendo las implicaciones políticas, sociales y económicas.
- 4.1. Analiza las causas y consecuencias de la primera revolución industrial en Inglaterra.
- 4.3. Compara la 1ª y la 2ª Revolución Industrial.
- 4.5. Identifica las consecuencias sociales de las revoluciones industriales y las relaciona con el surgimiento del movimiento obrero, identificando las diferencias entre marxismo y anarquismo.
- 7.1. Explica razonadamente a través de mapas que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.
- 8.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se programarán en el momento que se produzca.

NIVEL II **CUARTO MÓDULO** (Ainhoa Fernández)

CONTENIDOS

La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.

Las democracias en el período de entreguerras. La crisis económica de 1929. El fascismo italiano y el nazismo alemán.

La Segunda Guerra Mundial y el Holocausto.

La II República en España. La guerra civil española.

Criterios de evaluación

1. Conocer los principales acontecimientos de la Primera Guerra Mundial, y las consecuencias de los Tratados de Versalles.
3. Conocer y comprender los procesos más importantes del período de entreguerras, especialmente en Europa.
4. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.
5. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.
6. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.
8. Conocer los acontecimientos que dan lugar al advenimiento de la IIª República, los logros y dificultades de la misma y las causas y desarrollo de la Guerra Civil Española.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre imperialismo y la Primera Guerra Mundial.
- 1.2. Identifica los principales acontecimientos en una explicación histórica de la I GM.
- 1.3. Analiza el nuevo mapa político de Europa después de la I GM, conociendo las repercusiones del tratado de Versalles en la configuración económica y política posterior.
- 3.1. Identifica a partir de textos e imágenes algunos de los rasgos más destacados de la situación económica, social y política del periodo de entreguerras en Europa.
- 3.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.
- 4.2. Reconoce y distingue el fascismo del nazismo.
- 4.3. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.
- 5.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la II Guerra Mundial.
- 5.2. Da una explicación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”.
- 6.1. Valora la importancia de las pérdidas civiles sobre el total de víctimas de la Segunda Guerra Mundial, comparándolas con anteriores conflictos.
- 6.2. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.
- 8.1 Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.
- 8.2 Explica las causas y principales etapas en el desarrollo de la Guerra Civil española.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se programarán en el momento que se produzca.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN ESPA ÁMBITO SOCIAL

Se realizará según los siguientes aspectos:

- La actitud e interés del alumnado ante el trabajo telemático, haciendo especial hincapié en el envío de las actividades propuestas por el profesorado.
- Estos trabajos, supervisados por el profesorado del ámbito, versarán sobre cualquiera de los contenidos de la materia de cada uno de los módulos (lectura comprensiva y análisis básico de textos, cuestionarios de trabajo sobre fuentes diversas, presentación de esquemas y resúmenes, interpretación de tablas, gráficos y mapas, búsqueda de información digital). Se valorará la presentación (mediante fotografía) clara, ordenada y correcta en la redacción y la ortografía.
- Los medios de contacto telemático con nuestro alumnado serán los siguientes: apps de comunicación para móvil como Tokapp school, email, llamadas telefónicas o, en su caso, los medios de internet que ya se vinieran utilizando antes de la suspensión de la actividad presencial, plataforma Oficce 365.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ESPA
Recogidos en la programación general

La calificación final en la evaluación ordinaria de cada módulo de ESPA será el resultado de la siguiente ponderación por apartados:

- La ACTITUD EN LOS ENVÍOS Y EL INTERÉS POR LOS TRABAJOS SOBRE LOS CONTENIDOS (interés, puntualidad, constancia en el trabajo...) supondrá un máximo de un 20% sobre la nota final, que el profesorado repartirá según su criterio.
- El TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNADO (actividades sobre los contenidos seleccionados y trabajos de investigación) representará un 80% sobre la nota final, que el profesorado repartirá según su criterio.

PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

(Ainhoa Fernández)

CONTENIDOS

Se toma como referencia el temario propuesto por la Consejería de Educación, organismo competente que decidirá, si procede, la variación de los contenidos.

EVALUACIÓN

La evaluación final del curso será de carácter cualitativo (APTO/NO APTO), en función de criterios que tienen que ver con la asistencia a las clases y el seguimiento de las actividades de aula.

Se propone en ese sentido la evaluación positiva para el alumnado que estaba haciendo un seguimiento regular de las actividades de aula hasta la suspensión de la actividad docente. En todo caso, se estimulará el envío de actividades para ser evaluados y corregidos por el profesor durante este periodo.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se programarán en el momento que se produzca.

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD HISTORIA DEL ARTE

(Pedro Ángel Fernández Vega)

CONTENIDOS

En dicha prueba se toma como referencia el temario propuesto para 2020 por la Universidad de Cantabria.

EVALUACIÓN

La evaluación final del curso será de carácter cualitativo (APTO/NO APTO), en función de criterios que tienen que ver con la asistencia a las clases y el seguimiento de las actividades de aula.

Se propone en ese sentido la evaluación positiva para el alumnado que estaba haciendo un seguimiento regular de las actividades de aula hasta la suspensión de la actividad docente. En todo caso, se estimulará el envío de actividades para ser evaluados y corregidos por el profesor durante este periodo.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se programarán en el momento que se produzca.

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y
A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR HISTORIA DE ESPAÑA

(Fernando Galván)

CONTENIDOS

En dichas pruebas de acceso se toma como referencia el temario propuesto para 2020 por la Universidad de Cantabria y la Consejería de Educación.

EVALUACIÓN

La evaluación final del curso será de carácter cualitativo (APTO/NO APTO), en función de criterios que tienen que ver con la asistencia a las clases y el seguimiento de las actividades de aula.

Se propone en ese sentido la evaluación positiva para el alumnado que estaba haciendo un seguimiento regular de las actividades de aula hasta la suspensión de la actividad docente. En todo caso, se estimulará el envío de actividades para ser evaluados y corregidos por el profesor durante este periodo.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se programarán en el momento que se produzca.

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y
A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

(Daniel Guerra)

CONTENIDOS

En dichas pruebas de acceso se toma como referencia el temario propuesto para 2020 por la Universidad de Cantabria y la Consejería de Educación.

EVALUACIÓN

La evaluación final del curso será de carácter cualitativo (APTO/NO APTO), en función de criterios que tienen que ver con la asistencia a las clases y el seguimiento de las actividades de aula.

Se propone en ese sentido la evaluación positiva para el alumnado que estaba haciendo un seguimiento regular de las actividades de aula hasta la suspensión de la actividad docente. En todo caso, se estimulará el envío de actividades para ser evaluados y corregidos por el profesor durante este periodo.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se programarán en el momento que se produzca.

TALLERES

CONTENIDOS

El profesorado propondrá al alumnado interesado el envío de temas con el fin de complementar la documentación que ya les ha sido facilitada.

EVALUACIÓN

Se evaluará como *no apto*, al alumnado que no hubiera asistido de manera regular antes de la suspensión de la actividad docente.

Se dejará abierta al alumnado que hubiera asistido de manera regular su evaluación como *apto* o *no apto*, pues dado el carácter no formal de las enseñanzas una evaluación como *apto* inhabilita para volver a estar inscrito. De hecho, se les propondrá la continuación de las enseñanzas en el próximo curso para completarlas en un nivel de profundización satisfactorio.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se intentará relanzar la comunicación con los alumnos de manera que se pueda establecer una vía fluida por correo electrónico o la plataforma educativa Oficce365 para remitir los contenidos restantes y dejar abierta la posibilidad de remitir enlaces web y recursos digitales en función del grado de seguimiento e interés.

La evaluación final del curso será de carácter cualitativo (APTO/NO APTO), en términos de aprovechamiento.

La asistencia es un elemento fundamental, si bien se contabilizará la asistencia previa a la suspensión de actividades presenciales.